



Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 4 Parte 1-1

(Subdelegación de Prestaciones. Procedimientos 1 a 5 del Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO DE 2007 FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REEXPEDICIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF): 20 DE

DICIEMBRE DE 2007

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

MODIFICACIONES:

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACIÓN PENSIONARIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2016 FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL (NEI): 13 DE JUNIO DE 2016

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA EN LA CLÍNICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADOS (CLIDDA)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2016 FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL (NEI): 22 DE AGOSTO DE 2016



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	1	Fech	Fecha de autorización			No de Dégine
3 .			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		2994

MANUAL
DE
PROCEDIMIENTOS
DE
DELEGACIONES DEL ISSSTE
TIPO "B"
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES
(Procedimientos 1 a 5 del Departamento
de Afiliación y Prestaciones Económicas)

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES	ТІРО В



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Página	
3		Día	Día	Día Mes Año		No. de Pagilla	
			21	12	2007	2995	

ÍNDICE

E) SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

E.1) DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

- 1. Procedimiento para la Incorporación o Desincorporación de Dependencias, Entidades o Agrupaciones al Régimen del ISSSTE.
- 2. Instructivo para la Modificación de Datos en el Registro de Dependencias, Entidades o Agrupaciones.
- 3. Procedimiento para Avisos de Alta, Modificación del Sueldo o Baja de Trabajador.
- 4. Procedimiento para la Inscripción, Renovación o Baja en la Continuación Voluntaria.
- 5. Procedimiento para el Otorgamiento de Préstamos Personales.
- 6. Procedimiento para la Recuperación de Préstamos Personales.
- 7. Procedimiento para la Celebración de Convenios Individuales de Pago.
- 8. Procedimiento para la Regularización Individual de Descuentos.
- 9. Procedimiento para la Devolución de Descuentos Improcedentes.
- 10. Procedimiento para la Aplicación del Fondo de Garantía para Cancelar Saldos Insolutos por Defunción, Invalidez o Incapacidad Total Permanente del Acreditado.
- 11. Procedimiento para la Conciliación Diaria de Operaciones en el Sistema Integral de Crédito.
- 12. Procedimiento para la Expedición de la "Constancia de Retenciones a favor del ISSSTE por Créditos Otorgados".

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES	TIPO B



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
3 .		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2996

13. Actualización de Base de Datos del Subsistema de Afiliación, Vigencia de Derechos y Cobranza del Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE-AVC) Mediante el programa "Módulo de Movimientos Afiliatorios" (MMA).

E.2) DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE

- 1. Trámite de Pensión (Directa, Por Muerte del Trabajador, Por Muerte del Pensionista y por Desaparición del Pensionista).
- 2. Instructivo para el Cálculo de la Cuota Diaria de Pensión Probable.
- 3. Trámite para la Corrección de Datos después de Concedida una Pensión.
- 4. Trámite para el Nombramiento de Representante.
- 5. Instructivo para la Atención Preferencial de Trabajo Social.
- 6. Instructivo para la Expedición de Documentos (Personales y Oficiales).
- 7. Trámite para la Reposición de Gastos de Funeral por Muerte del Pensionista.
- 8. Trámite para la Pensión Alimenticia.
- 9. Trámite de Indemnización Global.
- 10. Trámite de Reintegro de Indemnización Global.
- 11. Trámite para el Registro de Comisiones Mixtas Estatales de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.
- 12. Trámite para el Registro de Comisiones Mixtas Auxiliares de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.
- 13. Trámite para el Funcionamiento de Comisiones Mixtas Estatales de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES	TIPO B



SUBDELEGACIÓN DE **PRESTACIONES**

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2997

- 14. Trámite para el Funcionamiento de Comisiones Mixtas Auxiliares de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.
- 15. Trámite para Elaboración y Distribución de Material Promocional.
- 16. Trámite para la Coordinación de Cursos de Capacitación.
- 17. Trámite para la Coordinación de Eventos Masivos de Seguridad e Higiene.
- 18. Guía de Operación del Archivo de Expedientes Pensionarios.
- 19. Guía para la Administración de Archivos de Riesgo del Trabajo y Subsidios por Enfermedades No Profesionales.
- 20. Trámite para el Otorgamiento de Pensiones por Incapacidad Total o Parcial Permanente.
- 21. Trámite para el Otorgamiento de Pensiones por Fallecimiento del Trabajador a consecuencia de un Riesgo de Trabajo.
- 22. Trámite para la Transmisión de Pensión por Fallecimiento del Pensionista como Consecuencia Directa de la Causa que Originó la Incapacidad.
- 23. Trámite para la Atención de Inconformidades de Calificación de Riesgos de Trabajo.
- 24. Procedimiento para la Verificación de Supervivencia de la Población Pensionaria

E.3) DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

- 1. Instructivo para la Programación Anual de Metas.
- 2. Instructivo para la Elaboración del Programa Operativo Anual.



Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página		
- · · · 3 ·			Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		2998

- 3. Instructivo para la Elaboración de los Informes Mensuales de Actividades Programadas y de las Actividades Realizadas.
- 4. Contratación de Prestadores de Servicios Culturales.
- 5. Atención al Público.
- 6. Instructivo para la Elaboración y Autorización del Programa Anual de Actividades.
- 7. Instructivo para la Elaboración del Resumen Programático e Informe de Actividades.
- 8. Instructivo para el Control y Seguimiento de los Programas de los Centros de Trabajo.
- 9. Supervisión de la Aplicación de la Norma en los Centros de Trabajo.
- 10. Instructivo para el Control de los Ingresos Captados por Servicios Funerarios.
- 11. Instructivo para la Celebración de Convenios de Colaboración con Prestadores de Insumos y Servicios.
- 12. Instructivo para la Recepción y Envío de la Información Estadística y Contable de los Centros de Trabajo a la Subdirección de Servicios Sociales.
- 13. Instructivo para el Control y Seguimiento de Metas de las unidades que brindan Servicios Sociales.
- 14. Instructivo para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades que brindan Servicios Sociales.
- 15. Arrendamiento de Espacios ubicados en los Velatorios Institucionales.
- 16. Control de Ingresos Captados por el Arrendamiento de Espacios y Locales Inmuebles propiedad del ISSSTE a cargo de las Unidades de Servicios Sociales.

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES	TIPO B



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página		
•			Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		2999

E.4) DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

- 1. Otorgamiento de Crédito Hipotecario.
- 2. Registro y Control de Ingresos por concepto de Recuperación de Créditos y Seguro de Daños para su aplicación en el Archivo Maestro.
- 3. Trámite de Solicitud de Traspaso de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- 4. Control y Seguimiento a las Solicitudes de Ordenes d Descuento por Amortización de Crédito Hipotecario y Seguro de Daños.
- 5. Tramitar ante las Afiliadas con Pagadurías Centralizadas, la aplicación en Nómina de los Descuentos a Operar por Créditos FOVISSSTE.
- 6. Cancelación de Gravámenes Administrativa o por Notario.
- 7. Escrituración Administrativa.
- Reembolso del Pago del 50% de Honorarios Notariales y Derechos de Inscripción ante el Registro de Público de la Propiedad y de Comercio a los Acreditados por concepto del contrato de mutuo con Intereses y Garantía Hipotecaria.
- 9. Elaboración de Estados de Cuenta de Créditos Otorgados por el Fondo de la Vivienda del ISSSSTE a través de los Departamentos de Vivienda.

- 520 -	
UM SS MU	
CYS	
TOOLAND	
ISSSTE	
ISSSIL	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No de Décine	
3		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		3000	
	_			-			

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE

DELEGACIONES	
SUBDELEGACIÓN DE	
PRESTACIONES	

Código:	Versión:	Fecha de autorizació		Fecha de autorizació		No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3001



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

Procedimiento 1. Procedimiento para la Incorporación o Desincorporación de Dependencias, Entidades o Agrupaciones al Régimen del ISSSTE

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Afiliación y Vigencia

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Afiliación

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Incorporaciones C. P. Jaime Carranza Orozco Av de la República No. 140 Piso P.B. Col. Tabacalera, C.P 06030 México, D. F.

Tel 51 40 96 17-12319

Procedimiento2. Instructivo para la Modificación de Datos en el Registro de Dependencias, Entidades o Agrupaciones

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Afiliación y Vigencia

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Afiliación

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Incorporaciones

C. P. Jaime Carranza Orozco Av de la República No. 140 Piso P.B. Col. Tabacalera, C.P 06030 México, D. F.

Tel 51 40 96 17-12319

Procedimiento3. Procedimiento para Avisos de Alta, Modificación del Sueldo o Baja de Trabajador. Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Afiliación y Vigencia

Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios de Afiliación

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Incorporaciones

C. P. Jaime Carranza Orozco Av de la República No. 140 Piso P.B. Col. Tabacalera, C.P 06030 México, D. F. Tel 51 40 96 17-12319

Procedimiento4. Procedimiento para la Inscripción, Renovación o Baja en la Continuación Voluntaria.

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales Subdirección de ÁreaSubdirección de Afiliación v Vigencia Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios de Afiliación

> Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Incorporaciones C. P. Jaime Carranza Orozco Av de la República No. 140 Piso P.B. Col. Tabacalera, C.P 06030 México, D. F.

Tel 51 40 96 17-12319

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



SUBDELEGACIÓN DE
PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autori	zación	No de Dégine
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3002



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

Procedimiento5. Procedimiento para el Otorgamiento de Préstamos Personales.

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Otorgamiento de Crédito

Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios de Normatividad y Análisis

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Análisis Crediticios

Lic. David Paz Marín Av de la República No. 134, Piso 6 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel 51 40 96 17-12269, 12259

Procedimiento6. Procedimiento para la Recuperación de Préstamos Personales. Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación Ing. Enrique Sandoval Rivera

Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

Procedimiento7. Procedimiento para la Celebración de Convenios Individuales de Pago Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

Procedimiento8. Procedimiento para la Regularización Individual de Descuentos Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE

PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		3003



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

Procedimiento 9. Procedimiento para la Devolución de Descuentos Improcedentes

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

Procedimiento10. Procedimiento para la Aplicación del Fondo de Garantía para Cancelar Saldos Insolutos por Defunción, Invalidez o Incapacidad Total Permanente del Acreditado

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

Procedimiento11. Procedimiento para la Conciliación Diaria de Operaciones en el Sistema Integral de Crédito

Crédito Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal

Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

Procedimiento 12. Procedimiento para la Expedición de la "Constancia de Retenciones a Favor del ISSSTE por Créditos Otorgados"

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales Subdirección de ÁreaSubdirección de Recuperación de Crédito

Jefatura de ServiciosJefatura de Servicios de Cobranza y Apoyo Legal Jefatura de DepartamentoJefe del Departamento de Recuperación

Ing. Enrique Sandoval Rivera Av de la República No. 154, Piso 3 Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F.

Tel. 5140 9617-12358

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		3004



SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

Procedimiento13. Actualización de Base de Datos del Subsistema de Afiliación, Vigencia de Derechos y Cobranzas del Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE-AVC)

Mediante el Programa "Módulo de Movimientos Afiliatorios" (MMA)

Subdirección o Coordinación GeneralSubdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Subdirección de ÁreaSubdirección de Afiliación y Vigencia

Jefatura de Servicios Jefatura de Servicios Técnicos y Evaluación

Jefatura de DepartamentoJefe Servicios Técnicos y Evaluación. Lic. Alberto González Camacho. Av de la República No. 140, Piso P.B. Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D. F. Tel. 51 40 96 17-12315

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

1. INCORPORACIÓN O DESINCORPORACIÓN DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES AL RÉGIMEN DEL ISSSTE	Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 3005
	1. INCORPORACIÓ ENTIDADES O	N O DESINCORPORA AGRUPACIONES AL	21 12 2007	3005

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización				No do Dágino
3			Día	Mes	Año		No. de Página
		Ī	21	12	2007		3006

1. OBJETIVO

CONTROLAR A TRAVÉS DEL SISTEMA S.I.P.E.- A.V.C., EL REGISTRO OFICIAL DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AGRUPACIONES QUE SE INCORPORAN TOTAL O PARCIALMENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL TRÁMITE DE INCORPORACIÓN CONSIDERARÁ A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES, DEL DISTRITO FEDERAL, MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS O AGRUPACIONES ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. MEDIANTE DECRETO O ACUERDO PRESIDENCIAL, O BIEN, VOLUNTARIAMENTE A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE INCORPORACIÓN CON EL ISSSTE.
- 2. LAS DELEGACIONES ESTATALES O REGIONALES DEL I.S.S.S.T.E., POR CONDUCTO DE SU DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS, PROPORCIONARÁN ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LAS ENTIDADES, DEPENDENCIAS O AGRUPACIONES SOBRE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y TRÁMITES A REALIZAR PARA LA INCORPORACIÓN O DESINCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E..
- 3. CUANDO SE REALICE LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA DE UNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN LA ASIGNACIÓN DEL NUMERO DE RAMO SERÁ FACULTAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA. LA S.H.C.P. ASIGNARÁ EL NÚMERO DE RAMO A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE LA LEY DEL ISSSTE.
- 4. EL NÚMERO DE RAMO PERMITIRÁ A LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN GESTIONAR EL OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES SEGUROS, SERVICIOS Y PRESTACIONES A QUE TENGAN DERECHO SUS TRABAJADORES.
- 5. LA ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE PAGADURÍA SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA O EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LAS DELEGACIONES Y LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN QUE HA SIDO INCORPORADA AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL ISSSTE.
- 6. LA INCORPORACIÓN O DESINCORPORACION DE PAGADURÍAS (CENTROS DE CONTROL DE PERSONAL) PARA CADA RAMO, SERÁ FACULTAD ESPECÍFICA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE EN CADA UNO DE ELLOS, SIEMPRE QUE EL CRECIMIENTO O ANULACIÓN DE ÉSTAS NO AFECTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA S.I.P.E-A.V.C.
- 7. LA AFECTACIÓN AL CATÁLOGO DE RAMOS Y PAGADURÍAS DEL SISTEMA S.I.P.E.-A.V.C., SERÁ FACULTAD EXCLUSIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		Fecha de autorización				Fecha de autoriza		Fecha de autorización			No. de Página
9			Día	Mes	Año		No. de Pagina							
			21	12	2007		3007							

- 8. EL RAMO O PAGADURÍA NO PODRÁN SER DESINCORPORADOS EN TANTO ÉSTOS CUENTEN CON PERSONAL ACTIVO REGISTRADO EN LOS MISMOS.
- 9. PARA DESINCORPORAR UN RAMO Y SUS PAGADURÍAS DEL SISTEMA S.I.P.E-A.V.C., SERÁ NECESARIO QUE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN PRESENTE EN MEDIO MAGNÉTICO O EN LOS FORMATOS OFICIALES LAS BAJAS DE LOS TRABAJADORES.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3008

3 DESARROLLO

3. DESA	RROLLO						
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
		Inicia el Procedimiento					
1	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN	Solicita información sobre los requisitos y documentos que debe presentar para su incorporación o desincorporación del régimen de la Ley del ISSSTE					
2	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Proporciona información a la Dependencia, Entidad o Agrupación sobre los requisitos documentales que debe presentar para el trámite de incorporación o desincorporación al régimen de la Ley del ISSSTE:					
		REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN a. Instrumento jurídico que originó la creación de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Original y copia para cotejo.) b. Oficio de la Dependencia, Entidad o Agrupación para solicitar su incorporación al régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E. (Original) c. En su caso, oficio expedido por la S.H.C.P. en el que notifica el Número de Ramo (Clave Programático-Presupuestal) con que será identificada la Dependencia o Entidad. (Copia) d. Oficio con el que la Dependencia, Entidad o Agrupación designa a los funcionarios facultados para autorizar movimientos afiliatorios que se deriven de su incorporación al régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E. (Original y copia) e. Aviso(s) de Incorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del ISSSTE. Uno por cada pagaduría que se va a establecer. (Anexo A) (Original y copia) f. Tarjeta(s) de Identificación emitida por el ISSSTE y debidamente firmada por el (los) funcionario(s) facultado(s) de las Dependencias, Entidades o Agrupaciones para autorizar movimientos afiliatorios, (Anexo B) (Original)					

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Ve	ersión:				Fecha Día	de autor Mes	rización Año	No. de Página
						21	12	2007	3009
NO.	RESPONSABLE	E	ACTIVIDAD						
3	DEPENDENCIA, ENTI AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	IDAD O	b. C. A. al pa d. T fa (A. Presen a. b.	nstrumento juri e la Dependeni oficio con el qui visos de Baja de visos (s) de De- Régimen de agaduría. (Ane farjeta(s) de licultado(s) pa anexo B) TRA nta ante la Unid Original y co creación de la Oficio para se Ley del I.S.S En su caso, notifica el I Presupuestal o Entidad. (Co Oficio con el designa a la movimientos	idicicia ue le	co que , Entida declara la totali corpora la Ley C) (Or dentifica autori: TE DE I Jurídica del I Dependicitar si T.E. (Ocio exmero on que ia) le la Defuncio afiliatoral régii	propidad o A a habe idad do ación o del riginal cación ca de la instrumencia, u incorriginal pedido de Reserva	ció la extigrupación er presente sus trabele la Dep ISSSTE. y copia). del (l'os movimento del (l'os movim	tado al ISSSTE los pajadores.(Original) endencia o Entidad Uno por cada os) funcionario(s) nientos afiliatorios.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS		TIPO B
	!	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No do Dámino	
3 .			Día	Mes	Año	No. de Página
		Π	21	12	2007	3010

	•	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
4	UNIDAD JURÍDICA	Recibe la documentación indicada en la actividad 2 y procede a su dictamen.
		CONTINÚA PROCEDIMIENTO INTERNO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN PARA INCORPORACIÓN DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.
		Expide a la Dependencia, Entidad o Agrupación oficio de procedencia de su incorporación.
5	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Recibe oficio de procedencia de incorporación e integra y presenta la documentación correspondiente para su incorporación al régimen de la Ley del ISSSTE en el Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas.
6		 Entrega en el Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas la siguiente documentación: a. Instrumento jurídico que originó la creación de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Copia) b. Oficio de aviso de procedencia de registro emitido por la Unidad Jurídica (Original) c. Oficio de solicitud de incorporación al régimen del ISSSTE de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Original) d. Si es Dependencia o Entidad sujeta obligatoriamente al régimen de la ley del ISSSTE, oficio expedido por la SHCP en el que notifica el Número de Ramo y pagadurías (Clave Programática-Presupuestal). (Copia) e. Oficio con el que la Dependencia, Entidad o Agrupación designa a los funcionarios facultados para autorizar los movimientos afiliatorios que se deriven de su incorporación al régimen de la ley del ISSSTE. (Original) f. Aviso(s) de Incorporación de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Original y copia)
7	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe la documentación, verifica que estén completos y correctos, conforme al trámite que va a realizar e imprime en todos los tantos el sello de recibido.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. do Dágino	
3 .			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	3011

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8	TREST STROMBLE	Acuerda con la Dependencia, Entidad o Agrupación las pagadurías a las que se adscribirán sus trabajadores y las anota en el Aviso de Incorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E.
9		Emite la Tarjeta de Identificación (Funcionario Facultado para Autorizar Movimientos Afiliatorios) (Anexo B) en base a la información del Oficio con el que la Dependencia, Entidad o Agrupación designa a los funcionarios facultados para autorizar los movimientos afiliatorios.
10		Solicita al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación obtenga las firmas de los funcionarios facultados para autorizar los movimientos afiliatorios en la Tarjeta de Identificación.
11		Determina con la Dependencia, Entidad o Agrupación los mecanismos y condiciones a seguir para el alta, modificación de sueldos y baja de sus trabajadores.
12		Elabora en original y copia Minuta de los acuerdos establecidos para el alta, modificación de sueldo y baja de trabajadores y recaba la firma de los participantes en la misma.
13		 Integra expediente de incorporación por cada Dependencia, Entidad o Agrupación con los siguientes documentos: a. Copia del Instrumento Jurídico b. Original del oficio de procedencia de registro emitido por la Unidad Jurídica c. Original del oficio de solicitud de incorporación al régimen del ISSSTE de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Original) d. Copia del oficio expedido por la SHCP en el que notifica el Número de Ramo (Clave Programática-Presupuestal) si se trata de Dependencia o Entidad sujeta obligadamente al régimen de la Ley del ISSSTE. (Copia) e. Original del oficio con el que la Dependencia, Entidad o Agrupación designa a los funcionarios facultados para autorizar los movimientos afiliatorios. f. Original de los Aviso(s) de Incorporación de la

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. do Dágino	
3 .			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	3012

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Dependencia, Entidad o Agrupación. g. Tarjetas de Identificación, firmadas por los funcionarios facultados para autorizar movimientos afiliatorios. h. Original de la Minuta de los acuerdos establecidos.
14		Devuelve al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación los siguientes documentos: a. Copia de los Aviso(s) de Incorporación de la Dependencia, Entidad o Agrupación. b. Copia de la Minuta de los acuerdos establecidos.
15	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Recibe copias de los Avisos de Incorporación y copia de la minuta
16	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Obtiene copia fotostática de la documentación y conserva en el archivo de la Delegación el expediente de los documentos recibidos de origen de la Dependencia, Entidad o Agrupación.
17		Envía mediante oficio a la Subdirección de Afiliación y Vigencia la copia fotostática del expediente
18	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA. JEFATURA DE SERVICIOS DE AFILIACIÓN. DEPARTAMENTO DE CONTROL DE	Recibe copia fotostática del expediente para incorporación al régimen de la Ley del ISSSTE de la Dependencia, Entidad o Agrupación y revisa que esté completo.
19	INCORPORACIONES.	Actualiza el Catálogo de Ramos y Pagadurías en el Sistema SIPE-A.V.C. para incorporar la Dependencia, Entidad o Agrupación.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No do Dágino
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3013

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
INO.	INLOI ONOADLE	AOTIVIDAD
20		Elabora Oficio-circular para informar la incorporación de los ramos y pagadurías al Sistema SIPE-AVC y alta en los servicios y seguros de la Ley del ISSSSTE.
		Continúa procedimiento en la actividad 28
21	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	TRAMITE DE DESINCORPORACIÓN Entrega en el Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas la siguiente documentación: a. Instrumento Jurídico que manifiesta la extinción o liquidación de la Dependencia, Entidad o Agrupación
		(Copia) b. Oficio en el que declara haber presentado al ISSSTE los Avisos de Baja de la totalidad de sus trabajadores.(Original)
		c. Aviso(s) de Desincorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del ISSSTE. Uno por cada pagaduría. (Anexo C) (Original y copia).
		d. Tarjeta(s) de Identificación del (los) funcionario(s) facultado(s) para autorizar los movimientos afiliatorios. (Anexo B)
22	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe y sella de recibida la documentación para trámite de desincorporación.
23		Devuelve a la Dependencia, Entidad o Agrupación las copias selladas de recibido de los Aviso(s) de Desincorporación de la Dependencia o Entidad
24	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Recibe copias de los Aviso(s) de Desincorporación
25	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Obtiene copia fotostática de la documentación del expediente y lo conserva en el archivo de la Dependencia, Entidad o Agrupación de la Delegación,
26		Envía a la Subdirección de Afiliación y Vigencia la fotocopia el

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No de Dégine
3			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	3014

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
		expediente integrado con los documentos de desincorporación.					
27	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA. JEFATURA DE SERVICIOS DE AFILIACIÓN. DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INCORPORACIONES.	Recibe copia fotostática del expediente de desincorporación de la Dependencia, Entidad o Agrupación y verifica en el Sistema SIPE-AVC si las pagadurías de la Dependencia, Entidad o Agrupación contienen registros de trabajadores activos:					
		¿Contiene registros?					
27.1		NO; Actualiza el Catálogo de Ramos y Pagadurías en el Sistema SIPE-AVC desincorporando con ello a la Dependencia. Entidad o Agrupación del régimen de la Ley del ISSSTE. Continúa en actividad 29.					
27.2		SÍ; Informa a la Subdelegación de Prestaciones la improcedencia del trámite para que indique a la Dependencia, Entidad o Agrupación tramite la baja a sus trabajadores.					
28	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Tramita la baja de sus trabajadores, conforme al procedimiento "Alta, Modificación del Sueldo o Baja del Trabajador".					
29		Elabora Oficio-circular para informar los ramos y pagadurías que fueron dados de baja del sistema SIPE-AVC y por lo tanto de régimen de la ley del ISSSTE.					
30		Envía el Oficio-circular a las siguientes unidades administrativas del ISSSTE para su información: a. Subdirectores Generales b. Subdirectores de Área c. Delegados d. Subdelegados de Prestaciones					
31		Integra al Catálogo Manual de Dependencias y Entidades las copias de los Avisos de Incorporación y/o Avisos de Desincorporación.					

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No do Dágino
3			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	3015

	L	21 12 2007				
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
32		Archiva los documentos de la incorporación y/o desincorporación de la Dependencia, Entidad o Agrupación.				
33	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe Oficio-circular con información de la incorporación o desincorporación de la Dependencia, Entidad o Agrupación y lo integra a su expediente.				
		Termina el Procedimiento				

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B

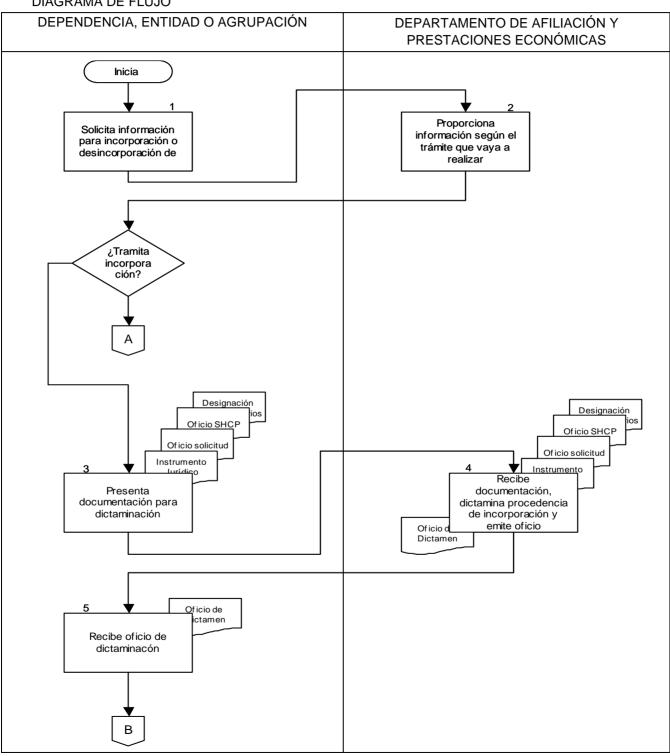


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3016

DIAGRAMA DE FLUJO



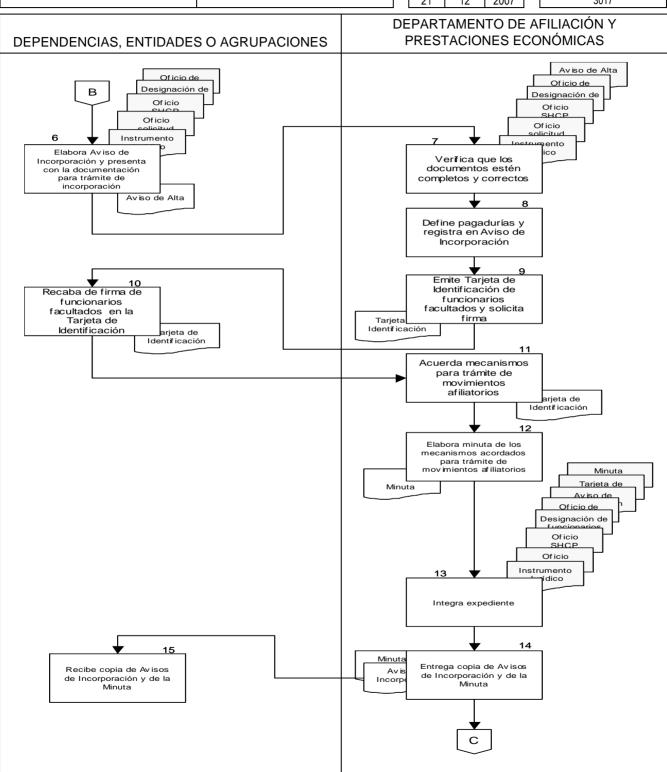
DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007
 No. de Página 3017



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B

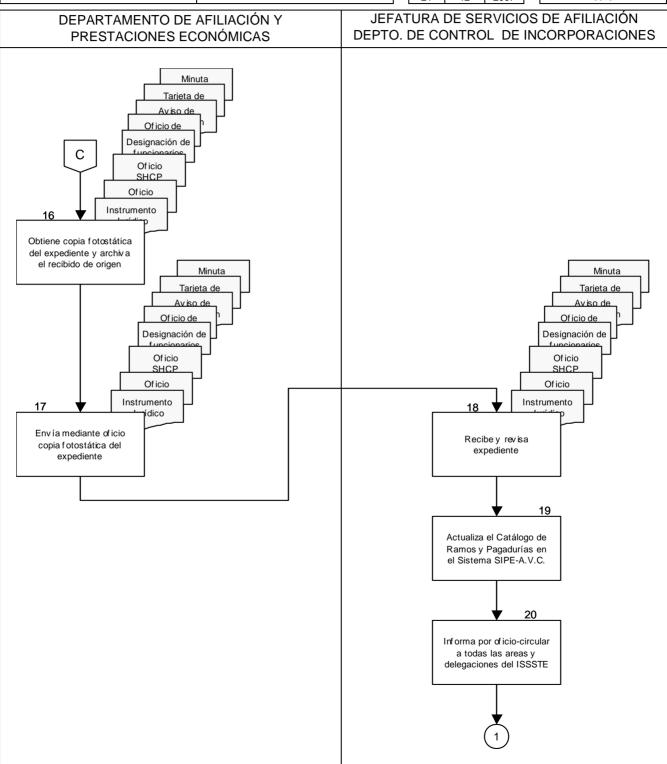


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año
 No. de Página

 21
 12
 2007
 3018

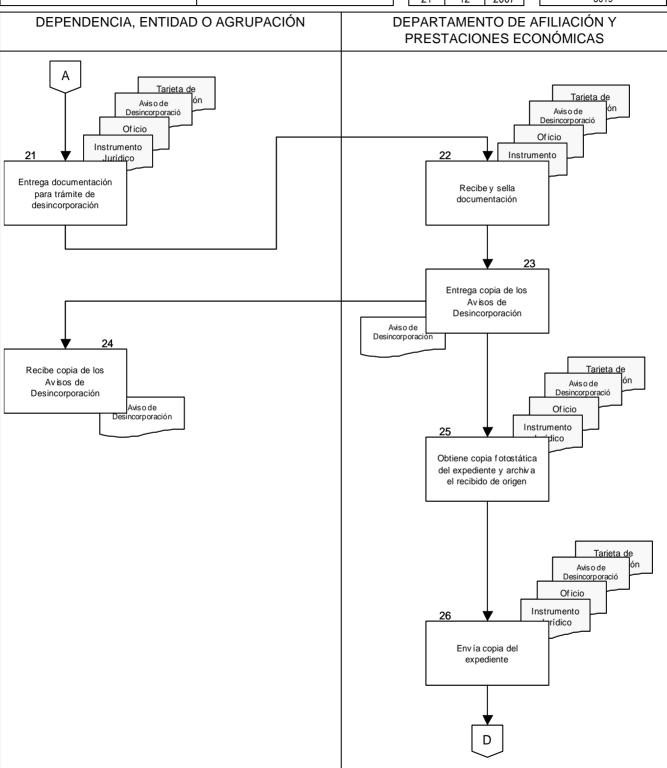




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007
 No. de Página 3019

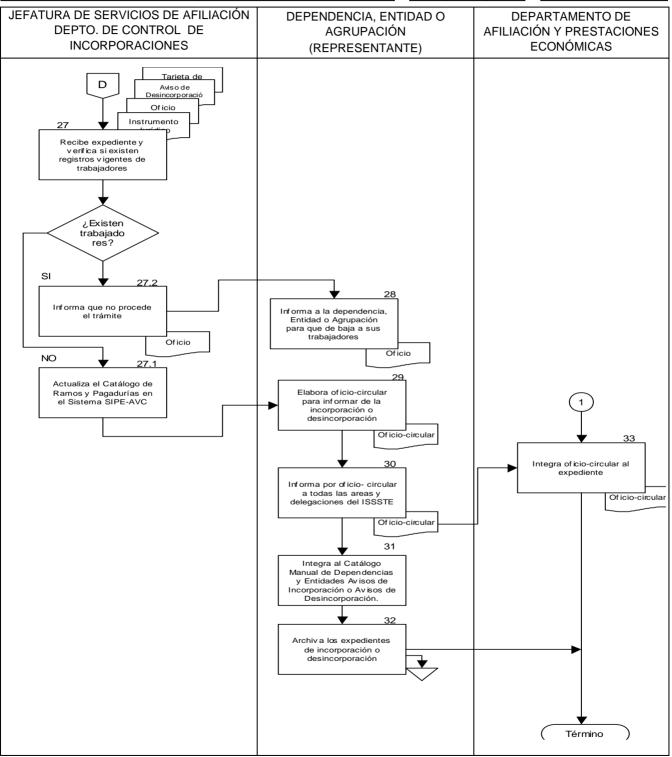


DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fed	ha de auto	rización	No de Dégine
· · · · · · · · · · · · · · · · ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3020



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:		Versión:				Fecha de autorizació		ización Año		No. de Página	
					2		12	2007			3021
REGISTROS											
Nombre del Registro	Alm	nacenamiento	Ordenado por			mpo de tención		Protec		ión	Disposición
Expediente de Incorporación de Dependencias, Entidades y Agrupaciones	De E	Archivo de diliación de ependencias, Entidades o grupaciones	Dependencia, Entidad o Agrupación								
Expediente de Desincorporación de Dependencias, Entidades y Agrupaciones	De E	Archivo de afiliación de apendencias, Entidades o grupaciones	Dependencia, Entidad o Agrupación								
6. REFERENCIAS											
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES			/.C. Sistema Integ /igencia de Derec					es Ecc	nó	micas	- Subsistema
8. ANEXOS		d Anexo B: m Anexo C:	aviso de Incorpora e la Ley del I.S.S.: Tarjeta de Identif novimientos afiliato Aviso de Desino tégimen de la Ley	S.T.E ficaci orios orpo	i. ón. raci	Fu ión	inciona de la	ario fa	cul	tado į	para autorizar



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:		Versión:		Fec Día		e autoi Mes	rización Año		No. de Página
				21		12	2007		3022
			_						
9. RESUMEN	DE CAMBIOS								
Página	Punto ó Sección	Resum	en	у Мо	otivo	del	Cambio)	
	del Documento			-					
	Jombro	Nombro						Nom	hro
<u>'</u>	Nombre Elaboró	Nombre Revisó						Apro	hó
		T C VICO						7 (010	50

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:		Fecha	de auto	rización	No. de Página		
· ·			Día	Mes	Año			
		Ī	21	12	Año 2007	3023		
				•				
	8. ANEXOS							
	O. ANEVA9							
	0111111100							



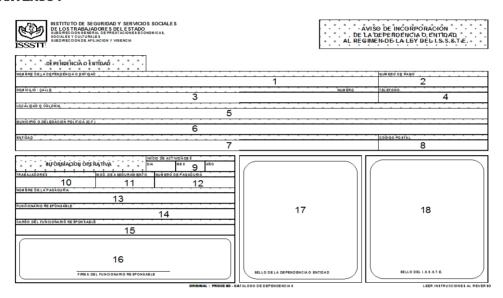
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		Ī	21	12	2007	3024

Anexo A: Aviso de Incorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E.

ANVERSO:



REVERSO:

INSTRUCTIVO DE LLENADO LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA DEPENDENCIA O ENTIDAD NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
EN EL INTERIOR DE L'AREPUBLICA MEXICANA
ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO
EN EL DISTRITO FEDERAL
ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION
POLITICA NUMERO DE LA PAGADURIA ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E. NUMERO DE RAMO

NCORPORACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:
ANOTAR EL NIMIERO DE CLAVE
PROGRAMATICO-PRESUPUESTA, ASIGNADO
POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO O POR ELI S.S.S.T.E.
NOCRPORACIÓN DE UNA PASADURIA
ANOTAR EL NÚMERO DE RAMO REGISTRADO
ANTE ELI S.S.S.T.E. NOMBRE DE LA PAGADURIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA PAGADURIA FUNCIONARIO RE SPONSABLE ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO CARGO DEL FUNCIONARIO RE SPON SABLE ANOTAR EL CARGO QUE OCUPA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEPENDIENDO DE LA INCORPORACION QUE SE ESTE TRAMITANDO, ANOTAR EN LOS DATOS QUE SE SOLICITAN A CONTINUACION LOS QUE CORRESPONDEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD O A LA PAGADURIA FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE INFORMACION OPERATIVA SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INICIO DE ACTIVIDADES ANOTAR DIA MES YAÑO DE LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-A-A. DOMICILIO: CALLE NUMERO ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO SELLO DEL I.S.S.S.T.E.
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E. TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELFONICO DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TRABAJADORES ANOTAR EL NUMERO DE TRABAJADORES

OBSERVACIONES:

Este formato consta de 2 tantos conforme se indica a continuación :

ORIGINAL: PROCESO - CATÁLOGO DE DEPENDENCIAS

COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autori	ización	No do Dágino
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3025

Instructivo de Ilenado del formato: Aviso de Incorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E.

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
DEPEN	DENCIA, ENTIDAD O AGRUPA	ACIÓN
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia, entidad o agrupación.
2	NÚMERO DE RAMO	El número asignado a la dependencia, entidad o agrupación.
3	DOMICILIO: CALLE NÚMERO	El nombre de la calle, el número exterior del domicilio donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
4	TELÉFONO	Número telefónico de la dependencia, entidad o agrupación.
5	LOCALIDAD O COLONIA	Nombre de la localidad o colonia donde se ubica el domicilio de la dependencia o entidad.
6	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	Nombre del municipio o delegación donde se ubica el domicilio de la dependencia, entidad o agrupación.
7	ENTIDAD	Nombre de la entidad federativa donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
8	CÓDIGO POSTAL	El número del código postal que corresponde a la dependencia, entidad o agrupación.
INFORM	MACIÓN OPERATIVA	
9	INICIO DE ACTIVIDADES	La fecha de inicio de operaciones de la dependencia, entidad o agrupación. Utilizará el formato DD-MM-AAAA.
10	TRABAJADORES	El número de trabajadores adscritos a la dependencia, entidad o agrupación
11	MOD. DE ASEGURAMIENTO	La clave numérica de la modalidad de aseguramiento
12	NÚMERO DE PAGADURÍA	El número de pagaduría asignado por el I.S.S.S.T.E.
13	NOMBRE DE LA PAGADURÍA	El nombre completo de la pagaduría.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
3 .			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	3026

		21 12 2007 3020
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
14	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Nombre completo del funcionario que tiene a su cargo la dependencia, entidad o agrupación.
15	CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Puesto o cargo que ocupa el funcionario responsable de la dependencia, entidad o agrupación.
16	FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	Firma autógrafa del funcionario responsable.
17	SELLO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN	Imprimirá el sello que identificará a la dependencia, entidad o agrupación.
18	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	ТІРО В	

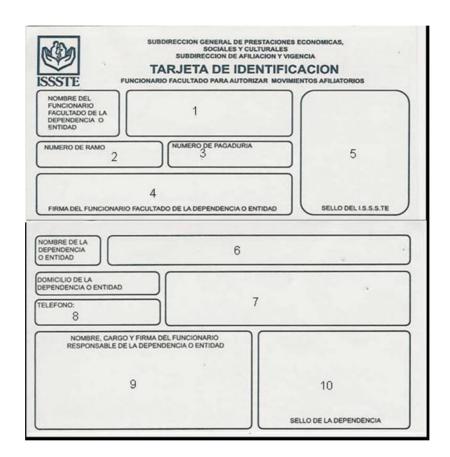


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	E	Fecha Día	de autor Mes	ización Año	No. de Página	
			21	12	2007	3027	

Anexo B: Tarjeta de Identificación. (Funcionario Facultado para Autorizar Movimientos Afiliatorios)





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No de Dégine		
3		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		3028

Instructivo de Ilenado del formato: Tarjeta de Identificación. (Funcionario Clave del formato: Facultado para Autorizar Movimientos Afiliatorios.)

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
1	ANVERSO NOMBRE DEL FUNCIONARIO FACULTADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	Nombre completo del funcionario que está facultado para autorizar el trámite en representación de la dependencia, entidad o agrupación.						
2	NÚMERO DE RAMO	El número asignado a la dependencia, entidad o agrupación.						
3	NÚMERO DE PAGADURÍA	El número de pagaduría asignado a la dependencia, entidad o agrupación.						
4	FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Firma autógrafa del funcionario facultado.						
5	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.						
	REVERSO							
6	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia, entidad o agrupación.						
7	DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	El nombre de la calle, el número exterior y, en su caso el número interior del domicilio donde se ubica la dependencia o entidad.						
8	TELÉFONO	Número telefónico de la dependencia, entidad o agrupación.						

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página	
		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		3029	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
9	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo del funcionario que tiene a su cargo la dependencia, entidad o agrupación, puesto o cargo que ocupa y firma autógrafa						
10	SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Imprimir el sello que identifica a la dependencia, entidad o agrupación						

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



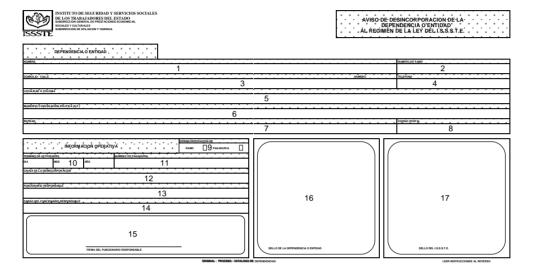
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	D	Fecha	de autori	ización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		Ī	21	12	2007	3030

Anexo C: Aviso de Desincorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E.

ANVERSO:



REVERSO:



OBSERVACIONES:

Este formato consta de 2 tantos conforme se indica a continuación :

ORIGINAL : PROCESO - CATÁLOGO DE DEPENDENCIAS

COPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autoriz Día Mes 21 12			No. de Página	
•		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		3031

Instructivo de Ilenado del formato: Aviso de Desincorporación de la Dependencia o Entidad al Régimen de la Ley del I.S.S.S.T.E.

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	DEPENDENCIA O ENTIDAD	
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia, entidad o agrupación.
2	NÚMERO DE RAMO	El número asignado a la dependencia, entidad o agrupación.
3	DOMICILIO CALLE NÚMERO	El nombre de la calle, el número exterior del domicilio donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
4	TELÉFONO	Número telefónico de la dependencia, entidad o agrupación.
5	LOCALIDAD O COLONIA	Nombre de la localidad o colonia donde se ubica el domicilio de la dependencia, entidad o agrupación.
6	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	Nombre del municipio o delegación donde se ubica el domicilio de la dependencia, entidad o agrupación.
7	ENTIDAD	Nombre de la entidad federativa donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
8	CÓDIGO POSTAL	El número del código postal que corresponde a la dependencia, entidad o agrupación.
	INFORMACIÓN OPERATIVA	
9	DESINCORPORACIÓN DE RAMO PAGADURÍA	Marcar el recuadro que corresponda al tipo de trámite que realiza.
10	TERMINO DE ACTIVIDADES	La fecha de término de operaciones de la dependencia o entidad. Utilizará el formato DD-MM-AAAA.
11	NÚMERO DE PAGADURÍA	El número de pagaduría asignado por el I.S.S.S.T.E.
12	CAUSA DE DESINCORPORACIÓN	Causa o motivo por el que se desincorpora la dependencia, entidad o agrupación.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	3032	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
13	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Nombre completo del funcionario que tiene a su cargo la dependencia, entidad o agrupación.
14	CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Puesto o cargo que ocupa el funcionario responsable de la dependencia, entidad o agrupación.
15	FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	Firma autógrafa del funcionario responsable.
16	SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Imprimir el sello de la dependencia, entidad o agrupación.
17	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de auto Día Mes	orización Año	No. de Página
		21 12	2007	3033
2 INSTRUCTIVA	PARA LA MODIFICAC	CIÓN DE	DATAS	RENEL
REGISTRO DE DEF	PENDENCIAS, ENTIDA	DES O AC	RUPA	CIONES
the state of the s				



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia	
		21	12	2007	3034	

1. OBJETIVO

CONTROLAR A TRAVÉS DEL SISTEMA S.I.P.E.-A.V.C., LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS CON LOS QUE OFICIALMENTE FUERON REGISTRADAS LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AGRUPACIONES INCORPORADAS TOTAL O PARCIALMENTE AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN DEBERÁ REQUISITAR EL AVISO DE MODIFICACIÓN DE DATOS REGISTRADOS EN EL INSTITUTO Y AUTORIZADO POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE POR RAMO Y PAGADURÍA.
- 2. SÓLO SON MODIFICABLES LOS DATOS DEL NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RAMO (DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN) O EL DOMICILIO Y NUMERO TELEFÓNICO DE LAS PAGADURÍAS Y SOLO PROCEDERÁN AMBOS TRÁMITES EN LOS CASOS EN QUE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE SEA AUTORIZADA POR EL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL RAMO.
- 3. LA AFECTACIÓN AL CATÁLOGO DE RAMOS Y PAGADURÍAS DEL SISTEMA S.I.P.E.-A.V.C., ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. do Dágina	
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	3035	

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Proporciona información a la Dependencia, Entidad o Agrupación sobre los requisitos documentales para llevar a cabo la modificación de los datos: a. Tarjeta de Identificación del funcionario facultado para autorizar los movimientos afiliatorios. b. Aviso de Modificación de Datos de la Dependencia o Entidad (Anexo A) (Original y copia) c. Instrumento jurídico que sustenta la modificación del nombre o denominación de la Dependencia, Entidad o Agrupación. (Copia fotostática)
2	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Entrega el o los Avisos de Modificación de Datos de la Dependencia, Entidad o Agrupación en original y copia.
3	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe la documentación indicada en la actividad 1, verifica que estén completos y correctos.
4		Verifica el nombre y la firma del funcionario del o los Avisos de Modificación de Datos cotejándolas con los datos consignados en la Tarjeta de Identificación.
5		Si es correcto, imprime sello de recibido en todos los tantos del o los Avisos.
6		Devuelve la copia del Aviso de Modificación de Datos y la Tarjeta de Identificación al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación.
7		Obtiene copias fotostáticas del Aviso de Modificación de Datos y en su caso del instrumento jurídico que sustenta el cambio de denominación de la Dependencia, Entidad o Agrupación y los envía a la Subdirección de Afiliación y Vigencia.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS		TIPO B
---	--	--------



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. do Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3036

		21 12 2001 3000
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8		Integra en el expediente de la Dependencia, Entidad o Agrupación el original de los Avisos de Modificación de Datos y en su caso la copia del instrumento jurídico de modificación de nombre.
9	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA JEFATURA DE SERVICIOS DE AFILIACIÓN	Recibe copia del Aviso de Modificación de Datos, y en su caso, del instrumento jurídico que sustenta el cambio de denominación.
10		En base al Aviso de Modificación de Datos, actualiza el Catálogo de Ramos y Pagadurías del S.I.P.EA.V.C.
11		Integra las copias de los documentos al Catálogo Manual de Dependencias y Entidades
12		Elabora Oficio-circular, informando los cambios de denominación de la Dependencia, Entidad o Agrupación, para dar a conocer la nueva denominación.
13		Envía Oficio-circular a las siguientes áreas del ISSSTE: a. Delegaciones b. Subdelegaciones de Prestaciones c. Subdirecciones Generales d. Subdirecciones de Área



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:			Versión:			Fecha de Día 21	No. de Página 3037		
4. REGISTROS									
Nombre del	Nombre del Registro Almacenamiento Ordenado por Tiempo de Retención Protección Dis							Disposición	
5. REFERE	NCIAS								
6. TÉRMINO DEFINIC				.C. Sistema Integ /igencia de Derecl			nes Económic	cas - Subsistema	
7. ANEXOS		A. A	viso de M	odificación de Date	os de la	a Depende	encia o Entida	d.	
8. RESUME									
Página		Sección cumento		Resu	men y	Motivo del	Cambio		
	Nombre			Nombre	Nombre				
Elaboró Revisó Aprobó						bó			
DEPAI	RTAMENTO	DE AFILIACI	ÓN Y						



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha d Día	le autorización Mes Año	No. de Página
		21	12 2007	3038
	-		_	
	7 ANEVOC			
	7. ANEXOS			
	ź.,		T	
DEPARTAMENTO DE AFILIACIO PRESTACIONES ECONÓMIC	JN Y AS		,	TIPO B



2. **INSTRUCTIVO PARA** LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL **REGISTRO** DE DEPENDENCIAS, **ENTIDADES O AGRUPACIONES.**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	ódigo: Versión:		Fecha	de autor	ización	No. de Página
ŭ			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	3039

Anexo A: Aviso de Modificación de Datos de la I	Dependencia o Entidad.
ANVERSO	
INSTITUTO DE SECURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SOCIALES VOLUMBALES SESSITE INSTITUTO DE SECURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SOCIALES VOLUMBALES SOSSITE	AVISO DE MODIFICACION DE DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
DE PÉNDÉNCIA O ENTIGAD INAMPRO CE PANAO CINTA DI CONTRADO (PANAO CINTA DI CONTRADO CINTA DI CONTRADI CINTA DI CONTRADO C	
	NAMERO TELEFONO
SUNISIPIO O GEL SOA DION POUTICA (G.F.). EMITIDAD	<u> 60000 РОПА</u> L
FLANCONA RIO RE PON MI BLE CA RIOCO DEL TUNCIONA RIO RE SPONSA BLE 12	14 15
	EPENDENCIA O ENTIDAD
ORIGINAL : PROCESO - CATALOGO DE DEPENDENCIAS	LEER IN STRUCCIONES AL REVER SO

REVERSO



OBSERVACIONES:

ESTE FORMATO CONSTA DE 2 TANTOS CONFORME SE INDICA A CONTINUACION:

ORIGINAL PROCESO - CATALOGO DE DEPENDENCIAS

COPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código: Versión:		Fecha	Fecha de autorización			No. de Página	
9-			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		3040

Instructivo de Ilenado del formato: Aviso de Modificación de Datos de la Dependencia o Entidad Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN	
1	NÚMERO DE RAMO	El número asignado a la dependencia, entidad o agrupación.
2	NÚMERO DE PAGADURÍA	El número de pagaduría asignado por el I.S.S.S.T.E.
3	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD (RAMO) O DE LA PAGADURÍA	En caso de modificación del nombre de la pagaduría anotar el nombre completo registrado ante el I.S.S.S.T.E. Si se trata de modificación del nombre de la dependencia, entidad o agrupación anotar el nombre completo registrado ante el I.S.S.S.T.E.
	DATOS A MODIFICAR	
4	NOMBRE	Anotar en cada uno de los campos de esta sección los datos modificados.
5	DOMICILIO CALLE NÚMERO	El nombre de la calle, el número exterior e interior del domicilio donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
		No. 20 Company (all 1/2 class
6	TELÉFONO	Nuevo número telefónico.
7	LOCALIDAD O COLONIA	Nombre de la localidad o colonia donde se ubica el domicilio de la dependencia, entidad o agrupación.
8	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	Nombre del municipio o delegación donde se ubica el domicilio de la dependencia, entidad o agrupación.
9	ENTIDAD	Nombre de la entidad federativa donde se ubica la dependencia, entidad o agrupación.
10	CÓDIGO POSTAL	El número del código postal que corresponde a la dependencia, entidad o agrupación.
11	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Nombre completo del funcionario que tiene a su cargo la dependencia, entidad o agrupación.
12	CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Puesto o cargo que ocupa el funcionario responsable de la dependencia, entidad o agrupación.



2. INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	3041	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
13	FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	Firma autógrafa del funcionario responsable.
14	SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Imprimir el sello de la dependencia, entidad o agrupación.
15	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:			de auto		No. de Página
			Día	Mes	Año	
		L	21	12	2007	3042
3 AVISOS DE AI	TA, MODIFICACIÓN D) F	911		N N R	AIA NFI
O. ATIOUU DE AL			UU		UUL	mon wee
	TRABAJADOR					
	IIADAJADVII					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3043

1. OBJETIVO

FACILITAR A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E., EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA EL ALTA, REINGRESO, BAJA O MODIFICACIONES DEL SUELDO DE SUS TRABAJADORES, A FIN DE GARANTIZAR LA OPORTUNA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA S.I.P.E.- A.V.C.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA SOLICITUD DE ALTA, REINGRESO, MODIFICACIÓN DEL SUELDO O BAJA DE LOS TRABAJADORES O PENSIONISTAS, SE REALIZARÁN POR LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AGRUPACIONES AFILIADAS AL RÉGIMEN DE ISSSTE, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ORIGINÓ EL MOVIMIENTO RESPECTIVO, MEDIANTE EL MÓDULO DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS (M.M.A.) O A TRAVÉS DE LOS FORMATOS AUTORIZADOS.
- 2. LOS AVISOS DE ALTA, REINGRESO Y BAJA DE TRABAJADORES QUE SE RECIBAN DESPUÉS DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁN IDENTIFICADOS CON UN SELLO QUE INDIQUE LA LEYENDA "EXTEMPORÁNEO".
- 3. SE ENVIARÁN MEDIANTE RELACIÓN, AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA DELEGACIÓN, FOTOCOPIA DE LOS AVISOS EXTEMPORÁNEOS QUE SE HAYAN TRAMITADO POR LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN RESPECTIVA.
- 4. LOS AVISOS AFILIATORIOS SE PRESENTARÁN EN SECUENCIA LÓGICA DE LOS MOVIMIENTOS; ALTA, MODIFICACIÓN DEL SUELDO O BAJA DE UN MISMO TRABAJADOR O PENSIONISTA, DE NO CUMPLIR ESTA CONDICIÓN, SE CONSIDERARÁN COMO IMPROCEDENTES.
- 5. LOS AVISOS DE ALTA, MODIFICACIÓN DEL SUELDO Y BAJA PRESENTADOS EN PAPEL, SERÁN PROCESADOS POR EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA DELEGACIÓN EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE VEINTICUATRO HORAS A SU RECEPCIÓN.
- 6. LOS PRODUCTOS GENERADOS DEL PROCESO DE LOS AVISOS DE ALTA, MODIFICACIÓN DEL SUELDO Y BAJA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS (M.M.A.), SERÁN ENTREGADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS CONSIDERADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL DISPOSITIVO MAGNÉTICO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión: Fecha de autorizacio		Fecha de autorización			l	No. de Página
3 .			Día	Mes	Año		No. ue Pagilia
			21	12	2007		3044

7. CON RELACIÓN A LA TARJETA DE AFILIACIÓN EMITIDA POR EL S.I.P.E.— A.V.C. DERIVADAS DE LOS MOVIMIENTOS DE "ALTAS PURAS", SE LE DEBERÁ SOLICITAR A LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN, LE SEA REMITIDA UNA FOTOGRAFÍA DEL EMPLEADO QUE SE TRATE. CONSIGNANDO EN EL REVERSO SU NOMBRE Y R. F. C.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS ADHERIR LA CORRESPONDIENTE FOTOGRAFÍA A LA TARJETA DE AFILIACIÓN, IMPRIMIR EL SELLO DEL ÁREA QUE TRAMITA Y PROTEGER EL ANVERSO CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE.

- 8. EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS VERIFICARÁ LA CORRECTA Y PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA S.I.P.E.- A.V.C., CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE AVISOS AFILIATORIOS.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS TENDRÁ COMO RESPONSABILIDAD LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE AQUELLOS PENSIONISTAS QUE PRETENDAN SER DADOS DE ALTA COMO TRABAJADORES EN CUALQUIER RAMO, SIEMPRE QUE SU INCORPORACIÓN IMPLIQUE LA COTIZACIÓN A LOS SEGUROS DE PENSIONES.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autori	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3045

3. DESARROLLO

J. D	ESARROLLO	T
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN. REPRESENTANTE	Requisita en original y dos copias el formato que corresponde al tipo de movimiento que va a realizar: a. Aviso de Alta del Trabajador (Altas nuevas y reingresos) (Anexo A) b. Aviso de Modificación del Sueldo del Trabajador (Anexo B) c. Aviso de Baja del Trabajador (Anexo C).
		o. Tribo do Daja do Trabajado (ritorio o).
		Elabora en original y copia Relación de Avisos firmada por el funcionario facultado y la entrega con la documentación correspondiente en el Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas de la Delegación.
2	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe la siguiente documentación: a. Relación de avisos (Original y copia) b. Aviso(s) de los movimientos solicitados (Altas, Reingresos, Cambios del sueldo y Bajas del Trabajador) (Original y dos copias)
		c. Tarjeta de Identificación del funcionario facultado para hacer movimientos afiliatorios.
3		Verifica que los movimientos descritos en la Relación correspondan en número y datos a los Avisos anexos.
4		Coteja que el nombre y firma de autorización de los Avisos correspondan a los consignados en la Tarjeta de Identificación del representante: ¿Corresponde?
4.1		NO; devuelve la documentación al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue rayına
		21	12	2007	3046

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
4.2		SI: Imprime sello con fecha de recibido en los dos tantos de la Relación de Avisos y entrega la copia al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación.
5		Ordena los Avisos por tipo de movimiento y por fecha en orden cronológico ascendente.
6		Identifica los Avisos de Alta, Reingreso y Baja del Trabajador cuya fecha de origen del movimiento tienen más de treinta días naturales a la fecha de recepción en la Delegación y les imprime el sello con la leyenda "EXTEMPORÁNEO".
7		Actualiza los datos del Sistema S.I.P.EA.V.C. con base en la información contenida en cada uno de los Avisos (Alta, Modificación del sueldo o Baja del trabajador), anotando el NSS y clínica que corresponda.
8		¿Se actualizó el movimiento en el Sistema S.I.P.EA.V.C.?
8.1		NO; Anota en cada Aviso la causa de rechazo del movimiento (inconsistencia o improcedencia) y los integra a la documentación que se entregará al representante de la Dependencia, Entidad o Agrupación.
8.2		SÍ; Imprime el sello de "Recibido" en todos los tantos de cada uno de los Avisos que se actualizó en el Sistema S.I.P.EA.V.C
9		Obtiene Reporte de Operación diaria de los movimientos procesados y coteja cada uno de los registros con los originales de los Avisos correspondientes.
		¿Hay errores de captura de datos?
9.1		SÍ; Identifica la clave del operador que realizó la captura y solicita efectúe la corrección en el Sistema S.I.P.EA.V.C.
		Continúa en la actividad 7.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	Ī	No. de Página
•		Día	Mes	Año		No. ue rayına
		21	12	2007		3047

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
9.2		NO; Imprime a través del Sistema S.I.P.EA.V.C. los siguientes documentos y reportes:						
		Por los Avisos de altas (nuevas):						
		a. Tarjeta de Afiliación de cada uno de los trabajadores (Anexo D).						
		 b. Tarjetas de Adscripción y Vigencia de Derechos (VD- 1)Anexo E). 						
		Por todos los Avisos afiliatorios:						
		a. Reporte de altas (nuevas):REPALT01 y REPALT02						
		b. Reporte de reingresos: REPREI01 y REPREI02						
		 c. Reporte de modificación del sueldo: REPMOD01 y REPMOD02 						
		d. Reporte de bajas: REPBAJ01 y REPBAJ02						
		Avisos de confirmación						
		a. Confirmación de Aviso de Alta del Trabajador b. Confirmación de Aviso Modificación del						
		Sueldo del Trabajador c. Confirmación de Aviso de Baja del Trabajador						
10		Imprime sello del ISSSTE en las Tarjetas de Afiliación de los trabajadores.						
11		Integra la documentación que entregará al representante de la						
		dependencia, entidad o agrupación: a. Primera y segunda copia de los Avisos que						
		procedieron.						
		 b. Tarjetas de Afiliación de los trabajadores. (Original y dos copias) 						
		Reporte de los Avisos improcedentes.						

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue rayına
		21	12	2007	3048

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
12		Elabora oficio en original y copia para la entrega al representante de la documentación preparada.
13	DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN REPRESENTANTE	Recibe la siguiente documentación de los movimientos solicitados: a. Primera y segunda copia de los Avisos que procedieron. b. Tarjetas de Afiliación de los trabajadores. c. Original y dos copias de los Avisos improcedentes. d. Tarjeta de identificación del funcionario facultado.
14		Firma de acuse de recibo la copia del oficio.
15	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Archiva en el expediente de la Dependencia, Entidad o Agrupación los siguientes documentos: a. Copia del oficio b. Confirmación de Aviso de Alta del Trabajador c. Confirmación de Aviso Modificación del Sueldo del Trabajador d. Confirmación de Aviso de Baja del Trabajador
16		Integra al Catálogo Manual de Asegurados los originales de los Avisos.
17		Integra expediente por fecha de captura con los siguientes reportes: a. Reporte de altas (nuevas):REPALT01 b. Reporte de reingresos: REPREI01 c. Reporte de modificación del sueldo: REPMOD01 d. Reporte de bajas: REPBAJ01



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fe	cha d	le autori	zación	No. de Página
ŭ		Día		Mes	Año	No. de Fagilia
		21		12	2007	3049

		21 12 2007 3049
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
18		Envía a la clínica de medicina familiar que corresponda los siguientes documentos y reportes a. Tarjetas de Adscripción y Vigencia de Derechos (VD-1) b. Copia de los avisos de Confirmación de Baja para conservación de derechos. c. Reporte de altas (nuevas): REPALT02
		d. Reporte de reingresos: REPREI02e. Reporte de modificación del sueldo: REPMOD02
		f. Reporte de modificación del sueldo. REPMODO2
19	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Obtiene copia fotostática de los Avisos de Altas, Reingresos y Bajas del Trabajador extemporáneos y elabora Relación de envío.
20		Envía, dentro de los primeros cinco días de cada mes al Departamento de Finanzas de la Delegación, la Relación y Avisos que fueron presentados por la dependencia, entidad o agrupación en forma extemporánea. Archiva copia de la relación con acuse de recibo.
		Termina el Procedimiento

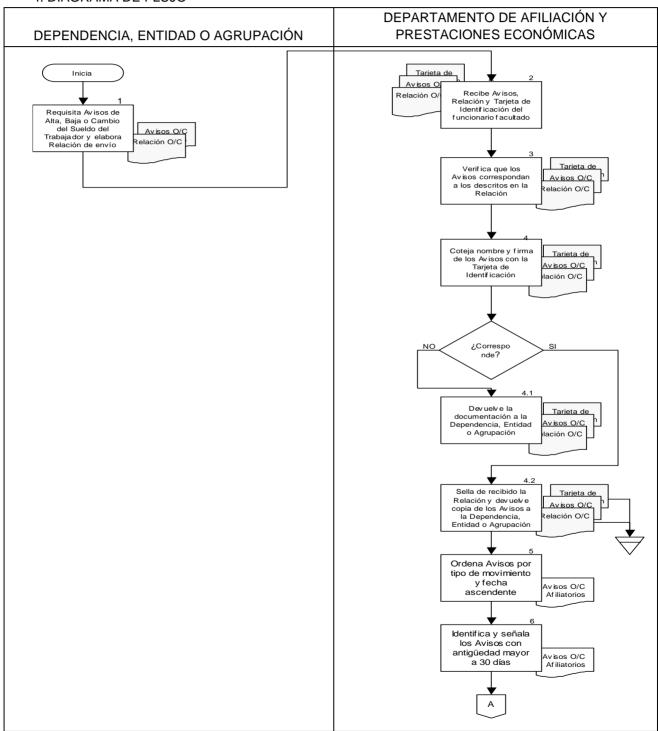


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3050

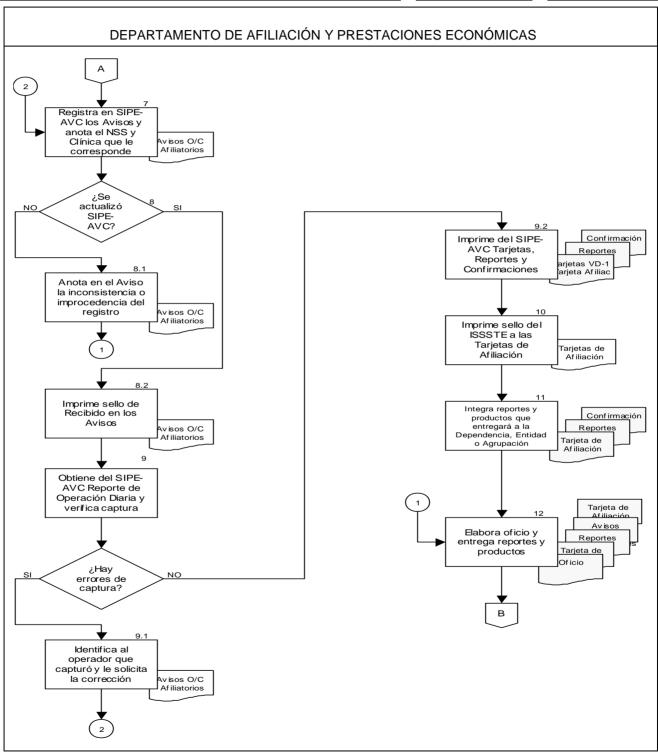
4. DIAGRAMA DE FLUJO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

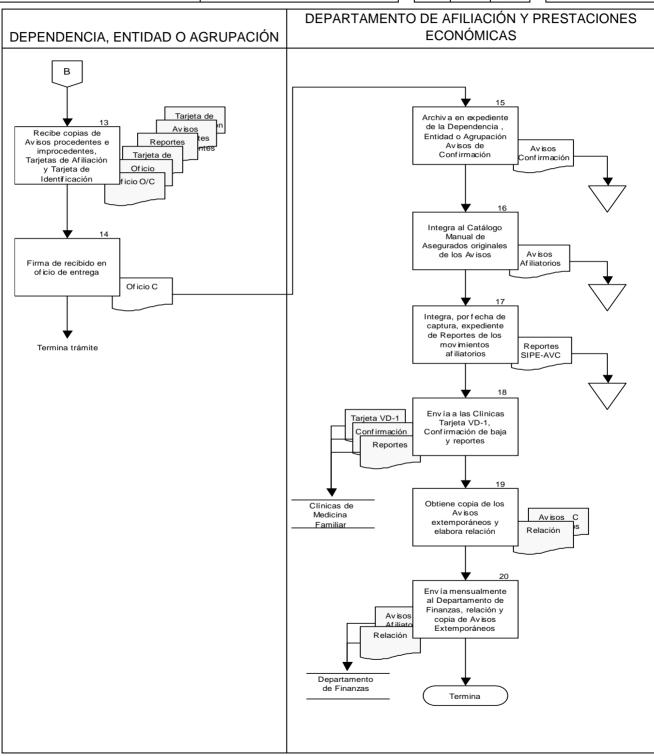
Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	3051





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3052





DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:			Versión:				Fecha de autorización Día Mes Año			No. de Página	
							21	12 2007		3053	
5. REGIS	STROS										
Nombre del	Registro	Almac	cenamiento Ordenado por Tiempo de Retención Prof					Protecci	Protección D		
				<u> </u>						L	
6. REFERE	ENCIAS										
7. TÉRMINO DEFINIC		S A	.I.P.E. – A.V filiación, Vige	.C. Sistema Integrencia de Derechos	al de F y Cob	Pre rar	stacione nza.	es Económi	cas -	Subsistema de	
8. ANEXOS	1	B C D	B. Aviso de M C. Aviso de B D. Tarjeta de J	lta del Trabajador. lodificación del Su aja del Trabajado Afiliación. Adscripción y Vige	eldo de		-				
9. RESUMI	EN DE CA	MBIOS									
Página		Sección cumento		Resi	ımen y	′ M	otivo de	l Cambio			
	Nombre			Nombre				No	ombr	e	
	Elaboró			Revisó				A	orob	ó	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:			cha de autorización		No. de Página	
			Día	Mes	Año	3054	
			21	12	2007	3034	
	·						
		8. ANEXOS					
		U. MILLAUU					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓ PRESTACIONES ECONÓMICA	N Y						
PRESTACIONES ECONÓMICA	AS					TIDO D	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3055

NVERSO:					
INSTITUTO DE SE GURIDAD DE LOSTRABAJADORES DI SUBDIRECCION OBERRAL DE PREI SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCION DE AFILIACION Y V	EL ESTADO STACIONES ECONOMICAS,			DE DERECHO: ENTE	
DATOS DEL TRABAJADOR]	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POE	BLACION : 1 C. U.R. P. 1		
R.F. C. 2	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO 4	CLAVE ENT. NA	C ESTADO CIVIL	sexo M D8F D
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMEREIS)		::!	1
COMICILIO: CALLE	6	N°EXT: N°INT. LOCALIDAD	O COLONIA		
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.).	9	ENTIDAD FEDERATIVA		11	ODIGO POSTAL
	10		12		13
DATOS DEL EMPLEO	7	NOMBREY CLAVE DE LA CLINICA	14		
ANTOG BEE EMPTER	·.l				
			PAGADUR	IA TELE	FONO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	1	RAMO Z	2 3	TELE	efono 4
NOMERE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	1 5	NUMERO LOCALIDAD	2 3 O COLONIA 7		4
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DOMCILIO : CALLE	1 5		2 3 O COLONIA 7		
NOMBRE DE LA DEPENCENCIA O ENTIDAD DOMICEIO: CALLE SUNNIPIO O DELEGACIÓN POLITICA (O.F.) 6 CLAVE DE CORRO.	1 5	NUMERO LOCALIDAD. ÉNTIDAD FEDERATIVA	2 3 O COLONIA 7		4 obigo postal
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DOMICE D'. CALLE MUNICIPICO DEL ESACION POLITICA (O.F.) 6 CLAVE DE COBRO 10 INOMBRA INOMBRA	5 5 FIRMA DEL	NUMERO LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA 8	2 3 O COLONIA 7		4 obigo postal
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DOMICE IO CALLE MININICIPIO D DEL EGACION POLITICA IO.F.) G. CLAVE DE COBRO	5 SELLO SELLO	entidad Federativa 8	2 3 O COLONIA 7		4 obigo postal
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DOMCELO: CALLE SMINICIPIO DELEGACION POLITICA ID.F.) G. CLAVE DE CORRO TECHA: DE NORESO	5 SELLO SELLO	entidad federativa 8 16 17 17	2 3 O COLONIA 7	ec	4 obigo postal
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	5 SELLO SELLO	NUMERO LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA 8 16 TRABBAJACOR	2 3 O COLONIA 7	ec	4 obigo postal
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DOMICIELO CALLE SMUNICIPIO O DELEGACION POLITICA ID.F.) CLAVE DE COBRO TECHAS DE NORRESO DE MES 11 ARO 12 SUELDO BASIGO DE COTIZACIÓN 18 3.8.7.E. 13	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	entidad federativa 8 16 17 17	2 3 0 COLONIA 7	ec	4 DDIGG POSTAL 9

REVERSO:

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAYE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
ANOTAR LA CLAYE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
ANOTAR LA CLAYE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (D. U. R. P.)
ANOTAR LA GERGISTRO DE POBLACION (D. U. R. P.)
ANOTAR LA GERGISTRO DE POBLACION (D. U. R. P.)
ANOTAR LA GERGISTRO DE POBLACION DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE LEGRACION POLITICA (D. P.)
ANOTAR LA GERGISTRO DE POBLACION DE MAINE DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE LEGRACION POLITICA (D. P.)
ANOTAR LA GERGISTRO DE POBLACION DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE LEGRACION POLITICA (D. P.)
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUEVETES DEL
TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACENDA
YCREDITO PUBLICO
NUMERO DE REGISTRO DE SEL COLONIA DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE REGISTRO PEDERAL
ANOTAR EL REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
MUNICIPIO DE REGISTRO PEDERAL
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE REGISTRO PORTA DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE RUMBERO DE LA COLONIA.
ANOTAR EL RUMBERO DE LA COLONIA.
AN IMPORT ANT E

ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO EL ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA

OBSERVACIONES:

Este formato consta de 3 tantos conforme se indica a continuación :

ORIGINAL ORIGINAL : 1ª COPIA : 2ª COPIA : PROCESO – CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS DEPENDENCIA O ENTIDAD

TRABAJADOR



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			ización	No. de Página
			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	3056

Instructivo de Ilenado del formato: Aviso de Alta del Trabajador.

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	DATOS DEL TRABAJADOR	
1	C.U.R.P.	La clave única de registro de población del derechohabiente.
2	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del derechohabiente.
3	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	El número de seguridad social del derechohabiente.,
4	ENTIDAD DE NACIMIENTO	La entidad federativa en la que nació el derechohabiente.
5	CLAVE ENT. NAC.	La clave que corresponde a la entidad en la que nació el derechohabiente (Para uso exclusivo del ISSSTE)
6	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	Los apellidos paterno, materno y nombres completos del derechohabiente.
7	EDO. CIVIL	El número que corresponda al estado civil del derechohabiente, conforme lo siguiente:
		1 Soltero (a) 4 Viudo (a) 2 Casado (a) 5 Divorciado (a) 3 Unión libre
8	OF.VO	Marcar la clave del sexo del derechohabiente M (masculino) o F
0	SEXO	Marcar la clave del sexo del derechohabiente M (masculino) o F (femenino).
9	DOMICILIO: CALLE, N° EXT. N° INT.	El nombre de la calle, el número exterior y, en su caso el número interior del domicilio del derechohabiente.
10	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	El nombre completo del municipio o delegación al que pertenece el domicilio del derechohabiente.
11	LOCALIDAD O COLONIA	El nombre completo de la localidad o de la colonia correspondiente al domicilio del derechohabiente.
12	ENTIDAD FEDERATIVA	El nombre completo de la entidad federativa en la que radica el derechohabiente.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y	
PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3057

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
13	CÓDIGO POSTAL	Número del Código Postal dónde radica el derechohabiente.
14	NOMBRE Y CLAVE DE LA CLÍNICA	Para uso exclusivo del I.S.S.S.T.E.
1	DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia, entidad o agrupación en la cual labora el derechohabiente.
2	NÚMERO RAMO	El número de ramo que corresponda a la dependencia, entidad o agrupación, conforme a lo registrado en el I.S.S.S.T.E.
3	PAGADURÍA	El número de pagaduría registrado en el I.S.S.S.T.E.
4	TELÉFONO	El número telefónico del centro de trabajo del derechohabiente, cuando corresponda.
5	DOMICILIO: CALLE NÚMERO	El nombre de la calle y el número del centro de trabajo del derechohabiente.
6	MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D. F.)	El nombre completo del municipio o delegación del centro de trabajo del derechohabiente.
7	LOCALIDAD O COLONIA	El nombre completo de la localidad o de la colonia del centro de trabajo del derechohabiente.
8	ENTIDAD FEDERATIVA	El nombre completo de la entidad federativa en la que se localiza el centro de trabajo del derechohabiente.
9	CÓDIGO POSTAL	El código postal que corresponde a la colonia o localidad y entidad federativa en la que se localiza el centro de trabajo del derechohabiente.
10	CLAVE DE COBRO	El número que utiliza la dependencia o entidad para relacionar los códigos presupuestal, de puesto o categoría, de distribución de pago, de nivel, etc. del trabajador.
11	FECHA DE INGRESO (SEGÚN DOCUMENTACIÓN)	Día, mes y año en el que ingresó a trabajar en la dependencia el derechohabiente. Utiliza el formato numérico DD-MM-AAAA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue rayına
		21	12	2007	3058

		21 12 2001						
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
12	NOMBRAMIENTO	El número del tipo de nombramiento del derechohabiente conforme lo siguiente:						
		1 Base 4 Base / lista de raya 2 Confianza 5 Lista de raya 3 Eventual 6 Otros						
13	SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL I.S.S.S.T.E.	Anotar en pesos y centavos el sueldo mensual básico de cotización al I.S.S.S.T.E.						
14	SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL SAR	Anotar en pesos y centavos el sueldo mensual básico de cotización al SAR						
15	REMUNERACIÓN TOTAL	Anotar en pesos y centavos el ingreso mensual del trabajador considerando todas las prestaciones de carácter permanente.						
16	FIRMA DEL TRABAJADOR	Nombre y firma del trabajador						
17	SELLO	Imprimir el sello de la Dependencia, Entidad o Agrupación						
18	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	Nombre completo del funcionario facultado para realizar el trámite así como su firma autógrafa.						
19	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.						



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3059

Anexo B: Aviso de Modificación del Sueldo del Trabajador.

ANVERSO:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBBIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS. SOCIALES Y CULTURALES SUBBIRECCION DE APILIA CION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6º DE LA LEY
DEL .US.S.S.T.E. Y 14 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AV ISO DE MODIFICACION DEL
SUELDO DEL TRABAJADOR

		I	CLAVE UNICA DE REGISTRO	DE POBLACION (C. U. R. P.)	
DATOS DEL TRABAJADOR			1		
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIO	AD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO		CLAVE ENT. NAC.
2		3	4		5
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		
		6			
DATOS DEL EMPLEO				CLAVE DE	LA CLINICA 7
NOMBRE DE LA BEPENDENCIA O ENTIDAD			RAMO	PAGADURIA	TELEFONO
	1		2	3	4
CLAW DE COBRO 5 FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO DIA MES 6 ANO SUELDO BASICO DE COTIZACION I S.S.S.T.E. SUELDO BASICO DE COTIZACION S.S.S.T.E. 9 9	MBRAMIENTO:	11 FIRMA DEL TRABA	JADOR		13
REMUNERACION TOTAL 10	No	M BRE Y FIRMA DEL FUNCIO		SELLO DE RECEPCION	DEL 1.8.8.8.T.E.

REVERSO:

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R. P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOSERNACION.
COISTA DE 18 CARACTERES. INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOSERNACION.
COISTA DE 18 CARACTERES. INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE MACIENDA V CREDITO PUBLICO.
NUMERO DE SEGURIDOS DOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDOS SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDOS SOCIAL
EN MUNERO DE SEGURIDOS DEL SUBLIDO SUBLICO.
NOTAR EL NUMERO DE SEGURIDOS MATE DEL INS.S.T.E.
- SI SEL DESCONDOCE EL DATO DE JAR EL ESPACIO EN BLAIRCO.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDOS DOCIAL ASIGNADO POR EL ISS.S.T.E.
- SI SE DESCONDOCE EL DATO DE JAR EL ESPACIO EN BLAIRCO.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDOS DOCIAL ASIGNADO POR EL ISS.S.T.E.
- SI SE DESCONDOCE EL DATO DE JAR EL ESPACIO EN BLAIRCO.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDOS DOCIAL ASIGNADO POR EL ISS.S.T.E.
- SI SE DESCONDOCE EL DATO DE JAR EL ESPACIO EN BLAIRCO.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDOS DOCIAL ASIGNADO POR EL ISS.S.T.E.
- ARELLIDO PATERNO
APA LUDO SOCIAL SOLVIA DE LISS.S.T.E.
- SI SE DESCONDOCE EL DATO DE LISS.S.T.E.
- APA LUDO PATERNO
APA LUDO PATERNO
APORTAR EL NUMERO DE LISS.S.T.E.
- APA LUDO PATERNO
APORTAR EL NUMERO DE LISS.S.T.E.
- SI SE DESCONDO CE EL DATO DE LO CALLADO DE PRODENCIA O ENTIDAD.
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
ANOTAR EL NUMERO DE LE SADO EN LUDO NOMBRE(S)
A

OBSERVACIONES:

Este formato consta de 3 tantos conforme se indica a continuación:

ORIGINAL: PROCESO - CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

2ª COPIA : TRABAJADOR



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue rayılla
		21	12	2007	3060

Instructivo de Ilenado del formato: Aviso de Modificación del Sueldo del Clave del formato: Trabajador.

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE					
	DATOS DEL TRABAJADOR						
1	C.U.R.P.	La clave única de registro de población del derechohabiente.					
2	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del derechohabiente.					
3	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	El número de seguridad social del derechohabiente.					
4	ENTIDAD DE NACIMIENTO	La entidad federativa en la que nació el derechohabiente.					
5	CLAVE ENT. NAC.	La clave que corresponde a la entidad en la que nació el derechohabiente.					
6	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	Los apellidos paterno, y materno y nombre(s) completos del derechohabiente.					
7	CLAVE DE LA CLÍNICA	Para uso exclusivo del I.S.S.S.T.E.					
1	DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia o entidad en la cual labo derechohabiente.					
2	NÚMERO RAMO	El número de ramo que corresponda a la dependencia o entidad, conforme a lo registrado en el I.S.S.S.T.E.					
3	PAGADURÍA	El número de pagaduría registrado en el I.S.S.S.T.E.					
4	TELÉFONO	El número telefónico del centro de trabajo del derechohabiente, cuando corresponda.					
5	CLAVE DE COBRO	El número que utiliza la dependencia o entidad para relacionar los códigos presupuestal, de puesto o categoría, de distribución de pago					
6	FECHA DE MODIFICACIÓN DE SUELDO	de nivel, etc. del trabajador. Día, mes y año en que empezará a aplicarse la modificación de sueldo del trabajador. Utilizar el formato numérico DD-MM-AAAA.					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autorización			No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año		No. ue rayına	
		21	12	2007		3061	

NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
NOMBRAMIENTO	Tipo de nombramiento del derechohabiente conforme lo siguiente:						
	1 Base 4 Base / lista de raya 2 Confianza 5 Lista de raya 3 Eventual 6 Otros						
SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL I.S.S.S.T.E.	Anotar en pesos y centavos el sueldo mensual básico de cotización al I.S.S.S.T.E.						
SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL SAR	Anotar en pesos y centavos el sueldo mensual básico de cotización al SAR						
REMUNERACIÓN TOTAL	Anotar en pesos y centavos el ingreso mensual del trabajador considerando todas las prestaciones de carácter permanente.						
FIRMA DEL TRABAJADOR	Nombre y firma del trabajador						
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO.	Nombre completo del funcionario facultado para realizar el trámite así como su firma autógrafa.						
SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.						
	NOMBRAMIENTO SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL I.S.S.S.T.E. SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL SAR REMUNERACIÓN TOTAL FIRMA DEL TRABAJADOR NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO.						



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización			No de Dégine
ŭ		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		3062

Anexo C: Aviso de Baja del Trabajador.

ANVERSO:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS. SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 5º DE LA LEY DEL 1.3.5.3.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE. SE PRESENTA EL SIGUIENTE: AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

			CLAVE UNICA DE REGISTRO	DE POBLACION	I. (C. U. R. P.)			
DATOS DEL TRABAJADOR		1						
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD	SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO			CLAVE ENT. NAC.		
2	3			4		5		
APELLIDO PATERNO	APEILIDO MATERNO		NOMBRE(\$)					
		6						
	i				CLAVE DE LA CLINICA			
DATOS DEL EMPLEO					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
DATOS DEL EMPLEO								
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD					TE LE FONO			
	1				2			
RAMO	.:							
3	/ SE	LLO O	}	1/)		
PAGADURIA		9		ll .				
4				ll .	11			
CLAVE DE COBRO				ll .				
CLAVE DE COBRO				ll .				
5				ll .				
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S	TE	· 10						
6		10		ll .				
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO CAUSA	DE LA BAJA	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		II.				
DIA MES 7 AÑO	8	MBKE Y FIRMA DEL FUNC	HONARIO FACULTADO	SELI	LO DE RECEPCION DEL	I.S.S.S.T.E.		
	ORIGINAL : P	ROCESO - CATALOGO MAN	UAL DE ASEGURADOS		LEER INSTRUC	CIONE S AL REVERSO		

REVERSO:

INSTRUCTIVO DE LLENADO DATOS DEL TRABAJADOR RAMO ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.. PAGADURIA DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UINCA DE FEGISTRO DE POBLACIÓN (C. U. R. P.)

ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL TRABAJADOR
ASIGINADA POEN LA SECRETARIA DE GO BERNACIÓN.
CONSTA DE 18 CARACTERES. INCLUIDO EL DIGITO VERFICADOR.
R. F. C.
R. F. C. MANDAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL IS.S.S.T.E..
PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL IS.S.S.T.E..
CLAVE DE CONCIDEOS DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL IS.S.S.T.E..
CLAVE DE CONCIDEOS DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL IS.S.S.T.E..
CLAVE DE CONCIDEOS DE PAGADO DE NIVEL DE SUBID RICIA DE VIDITADO PARA
DATO ALFAMURIER CODIGOS : PRESUPUESTA LO E PUESTO O CATEGORIA
DE DISTRIBUCION DE PAGADO DE INVEL DE SUBINIVEL ETC. DEL TRABAJADOR.
ULTIMO SUELDO BASICO MENSUAL DE COTIZACION AL IS.S.S.T.E..
ANOTAR EL NESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SULDO BASICO DE COTIZACION
FECHA DE BAJA EN LE EMPLEO.
ANOTAR EL N. MES Y AÑO DE LA BAJA DOR.
FECHA DE BAJA EN LE EMPLEO.
EL DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR
FECHA DE BAJA EN LE EMPLEO: DO-MM-AAAA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO
SIGUIENTE
SIGUIENTE
1 DE LA BAJA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO
SIGUIENTE
2 DE LEUCIÓN 6 RETRIO VOLUNTARIO
3 RESCUSION DE CONTRATO 7 OTROS
4 PERSONO J UBILACION 7 OTROS
4 PERSONO J UBILACION 7 OTROS
4 PERSONO J UBILACION FOLLTADO RAFILA DEL FUNCIONARIO
ANOTAR EL NOMBRE E IMPRIMIR LA FIRIMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO
FACULTADO PARA AUTOGRAFA DA LE FUNCIONARIO
FACULTADO PARA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO
FAC DATOS DEL EMPLEO RECOMENDACIONES: MOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
ANOTAR LA DUMBERO TELEFONICO DE L'EUNCIONARIO FACULTADO POR LA
DEFENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS
ANTE EL LIS SS.T.E.. UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR; ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABREMATURAS; ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA; NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR AESTE INSTITUTO, LABAJA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

EL ARTICULO 20 CUERA.

EL ARTICULO 20 CUERA.

EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE AFILACION, VIOGENCIA DE DERE CHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SUELDO ESEN DE PERSENTARSE EN LOS SFORMATOS QUE CORRESPONDEN.

EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE AFILACION, VIOGENCIA DE DERE CHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LA OBLIGACION DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES TERMINAC OMUNDO EL INSTITUTO RECIDE EL AMSO DE BAJA DEL TRABAJADOR.

OBSERVACIONES:

Este formato consta de 3 tantos conforme se indica a continuación :

ORIGINAL PROCESO - CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS

1ª COPIA **DEPENDENCIA O ENTIDAD**

2ª COPIA TRABAJADOR



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

ódigo: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3063

Instructivo de formato: Aviso de Baja del Trabajador.

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	DATOS DEL TRABAJADOR	
1	C.U.R.P.	La clave única de registro de población del derechohabiente.
2	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del derechohabiente, éste lo puede obtener del último recibo de pago de sueldo o de pensión.
3	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	El número de seguridad social del derechohabiente, éste lo puede obtener del último recibo de pago de sueldo o de pensión.
4	ENTIDAD DE NACIMIENTO	La entidad federativa en la que nació el derechohabiente.
5	CLAVE ENT. NAC.	La clave que corresponde a la entidad en la que nació el derechohabiente.
6	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	Los apellidos paterno, materno y nombre(s) completos del derechohabiente.
7	CLAVE DE LA CLÍNICA	Para uso exclusivo del I.S.S.S.T.E.
1	DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia o entidad en la cual labora el derechohabiente.
2	TELÉFONO	El número telefónico del centro de trabajo del derechohabiente, cuando corresponda.
3	NÚMERO RAMO	El número de ramo que corresponda a la dependencia o entidad, conforme a lo registrado en el I.S.S.S.T.E.
4	PAGADURÍA	El número de pagaduría registrado en el I.S.S.S.T.E.
5	CLAVE DE COBRO	El número que utiliza la dependencia o entidad para relacionar los códigos presupuestal, de puesto o categoría, de distribución de pago, de nivel, etc. del trabajador.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue rayılla
		21	12	2007	3064

	Ī	
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
6	ÚLTIMO SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL I.S.S.S.T.E.	Anotar en pesos y centavos el último sueldo mensual básico de cotización al I.S.S.S.T.E.
7	FECHA DE BAJA DEL EMPLEO	Día, mes y año en que se dará de baja al trabajador y corresponderá al último día que recibe el pago de sueldo. Utilizar el formato numérico DD-MM-AAAA.
8	CAUSA DE LA BAJA	Número de la causa de baja conforme lo siguiente:
		1 Licencia sin sueldo 5 Renuncia 2 Defunción 6 Retiro voluntario 3 Rescisión de contrato 7 Otros 4 Pensión o jubilación
9	SELLO	Imprimir el sello de la dependencia, entidad o agrupación.
10	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO.	Nombre completo del funcionario facultado para autorizar el trámite así como su firma autógrafa.
11	SELLO DEL I.S.S.S.T.E.	Imprimir el sello del I.S.S.S.T.E.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3065

ANVERSO: TARJETA DE AFILIACION SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA ISSSTE 1 Clave Unica de Registro de Población (C.U.R.P.) 2 R.F.C. del Asegurado 3 Número de Seguridad Social (N.S.S.) 4 Apellidos y Nombre(s) 5 Lugar y Fecha de Expedición PE 51 01 01

REVERSO:

OBSERVACIONES

- EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEBERA DARLO A CONOCER EN SU CLÍNICA DE ADSCRIPCION O EN LAS OFICINAS DE AFILIACION Y VIGENCIA DEL INSTITUTO.
- EN CASO DE EXTRAVIO, DEBERA SOLICITAR LA REPO-SICION EN SU CLINICA DE ADSCRIPCION O EN LAS OFICINAS DE AFILIACION Y VIGENCIA DEL INSTITUTO.
- SE RECOMIENDA PROTEGER ESTA TARJETA CON UNA CUBIERTA PLASTICA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3066

Instructivo de Ilenado del formato: Tarjeta de Afiliación.

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	DATOS DEL TRABAJADOR	
1	C.U.R.P.	La clave única de registro de población del derechohabiente.
2	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del derechohabiente.
3	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	El número de seguridad social del derechohabiente.
4	APELLIDOS Y NOMBRE	Los apellidos paterno, materno y nombre(s). del derechohabiente.
5	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	La entidad federativa así como la fecha de expedición de la Tarjeta de Afiliación.
6	FOTOGRAFÍA	Se adhiere la fotografía del empleado de tamaño infantil, a color y de frente



DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

):	Vers	sión:				Fech Día	a de aut Mes	orización Año	No	. de Página
						21	12	2007		3067
								•		
exo E: Tarjeta	a de Adscripción y '	Vigencia de	Derech	os (VD)-1)					
	TITUTO DE SEGURIDAD Y OSTRABAJADORES DEL SIRECCION GENERAL DE PRESTA ALES Y CULTURALES INRECCION DE AFILIACION Y VIOR	SERVICIOS SOC ESTADO CIONESECONOMICA	IALES					OSCRIPCION		
ISSSTE NOMBRE		DATOS DEL T		PENSIONI:	STA		NCIA DE	DERECHOS] 1
	1		DOMICILIO			2			3	
COLONIA		4					NUM. EX	T.E INT.		
LOCALIDAD, MUNICIPIO	YENTIDAD 7	5 copies r 8	POSTAL			<u>с</u> мві	O DE CLINICA			
	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA		REGISTRO	PAGADURA		FECHA DE		RUBRICA DE	CONSERVA DEROHOS	<u> </u>
					^1	LTA	BAJA	QUIEN REGISTRA	HASTA EL	
	10		11	12		13		14	15	
DD/EDG0				•			,			•
REVERSO	·=							CON	SULTORIO	I
	D E R	E C H O H A B I	ENTES		RENTESCO	NACII	MENTO	16		
						MES	AÑO	RUBRICA D	DE AUTORIZACION	
	17				18	1	9		20	
		CAMB	IO DE DON	AICILIO			-	_		-
			21							



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue rayılla
		21	12	2007	3068

Instructivo de Ilenado del formato: Tarjeta de Adscripción y Vigencia de Clave del formato:

Derechos

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DATOS DEL TRABAJADOR ANVERSO NOMBRE	Los apellidos paterno, materno y nombre(s) completos del derechohabiente.
2	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del derechohabiente.
3	CLÍNICA	Número de la clínica que le corresponde
4	DOMICILIO: CALLE NÚMERO	El nombre de la calle y el número del domicilio del derechohabiente.
5	COLONIA	El nombre completo de la colonia del domicilio del derechohabiente.
6	LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA (D.F.)	El nombre completo de la localidad, municipio o delegación del domicilio del derechohabiente.
7	ENTIDAD FEDERATIVA	El nombre completo de la entidad federativa en la que se localiza el domicilio del derechohabiente.
8	CÓDIGO POSTAL	El código postal que corresponde a la colonia o localidad y entidad federativa en la que se localiza el domicilio del derechohabiente.
9	CAMBIO DE CLÍNICA	Número de la clínica que le corresponde, en caso de cambio de domicilio.
10	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Nombre completo de la dependencia, entidad o agrupación en la cual labora el derechohabiente.
11	REGISTRO	Número de Ramo ante el I.S.S.S.T.E.
12	PAGADURÍA	El número de pagaduría registrado en el I.S.S.S.T.E.
13		Día, mes y año del alta o de la baja al trabajador. Utilizar el formato numérico DD-MM-AAAA.
14	RÚBRICA DE QUIEN REGISTRA	La rúbrica del operador que realiza la actualización en el sistema S.I.P.E A.V.C.

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3069

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
15	CONSERVA DERECHOS HASTA EL	Día, mes y año en que el trabajador tendrá derecho a los servicios del I.S.S.S.T.E Utiliza el formato numérico DD-MM-AAAA.
	REVERSO	
16	CONSULTORIO	El número de consultorio que le será asignado al derechohabiente.
17	DERECHOHABIENTES	Apellidos y nombre(s) de cada uno de los familiares derechohabientes.
18	PARENTESCO	El parentesco que tienen con el derechohabiente directo.
19	NACIMIENTO	Mes y año de nacimiento del familiar derechohabiente. Utilizará el formato numérico MM-AAAA
20	RÚBRICA DE AUTORIZACIÓN	La rúbrica del funcionario que autoriza el registro de los familiares derechohabientes.
21	CAMBIO DE DOMICILIO	Los datos de cambios de domicilio que hayan sido reportados por el derechohabiente.



Código:

4. INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O BAJA EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA.

Versión:

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Fecha de autorización

Código:	Versión:	Pia Mos Año No. de Pág			
		Día	Mes	Año	
		21	12	2007	3070
A INCERIDEIÓN	RENOVACIÓN O RATA	FN	A C	NTI	MITACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,	RENOVACIÓN O BAJA	ENI	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		ENI	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,	RENOVACIÓN O BAJA VOLUNTARIA	EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN
4. INSCRIPCIÓN,		EN I	LA C	ONTI	NUACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue rayına	
		21	12	2007	3071	

1. OBJETIVO

REGISTRAR Y CONTROLAR LA INCORPORACIÓN DE LOS EX-TRABAJADORES EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD Y EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA, ASÍ TAMBIÉN, CONTROLAR LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIONES O BAJAS QUE SE REALICEN EN ESTE TIPO DE RÉGIMEN QUE GARANTICEN LA OPORTUNA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA S.I.P.E. - A.V.C.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. AL SOLICITAR EL (LA) EXTRABAJADOR(A) SU INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, SERÁ INFORMADO SOBRE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, COSTO, TIEMPO MÍNIMO Y MÁXIMO DE COTIZACIÓN AL ISSSTE.
- 2. LA INSCRIPCIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD Y EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA, SERÁ REALIZADA PERSONALMENTE POR EL (LA) EX-TRABAJADOR(A).
- 3. LA INSCRIPCIÓN PROCEDERÁ EXCLUSIVAMENTE CUANDO EL (LA) EXTRABAJADOR(A) COMPRUEBE HABER ACUMULADO UN MÍNIMO DE CINCO AÑOS EFECTIVOS DE COTIZACIÓN EN DICHO SEGURO Y SIEMPRE QUE INGRESE SU SOLICITUD DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE CAUSÓ BAJA EN EL SERVICIO ACTIVO.
- 4. LA COMPROBACIÓN DE COTIZACIÓN EN EL INSTITUTO SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HOJAS ÚNICAS DE SERVICIOS O COMPROBANTES DE PAGO.
- 5. EL HECHO DE QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES, INCUMPLAN CON EL AVISO OPORTUNO DE LAS BAJAS DE SUS TRABAJADORES(AS), NO SERÁ IMPEDIMENTO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA.
 - AL DETECTARSE ESTA SITUACIÓN, EL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA DELEGACIÓN, SOLICITARÁ A LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AGRUPACIÓN DE DONDE PROVIENE EL EX-TRABAJADOR LA ENTREGA INMEDIATA DEL AVISO DE BAJA.
- 6. LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA NO PODRÁ SER MENOR AL MONTO DE UN SALARIO MÍNIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ESTABLECIDO EN EL TABULADOR GENERAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, EN TANTO QUE LA MÁXIMA NO EXCEDERÁ DE DIEZ VECES DICHO SALARIO.
- 7. EL PAGO QUE CUBRIRÁ EL (LA) EX-TRABAJADOR(A) POR SU INCORPORACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, CORRESPONDERÁ AL 9.5 % DEL ULTIMO SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN (2.75 % DE CUOTA Y 6.75 % DE APORTACIÓN) QUE TUVO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
	Día	Mes	Año	No. de ragilla		
		21	12	2007	3072	

DENTRO DE LA CATEGORÍA O PUESTO DESEMPEÑADO, AJUSTÁNDOSE ANUALMENTE, A LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P. AL TABULADOR GENERAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL

- 8. EL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES SE DETERMINARÁN TAMBIÉN CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES SUPUESTOS QUE SE PRESENTEN:
- a. SI LA EX-TRABAJADORA, LA ESPOSA O CONCUBINA DEL EX-TRABAJADOR, O LA HIJA MENOR DE 18 AÑOS SOLTERA, ESTÉ HACIENDO USO O REQUIERA EN FORMA INMEDIATA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN OBSTÉTRICA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA BAJA EN EL SERVICIO ACTIVO.
- b. EN CASO DE NO PREVERSE EL USO DEL SERVICIO OBSTÉTRICO PARA LOS SEIS MESES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN O DEL DÍA SIGUIENTE AL DEL TÉRMINO DE SU PERÍODO DE CONSERVACIÓN DE DERECHOS.
 - 9. A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE CONCLUYA SU TRÁMITE EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, EL (LA) EXTRABAJADOR(A) SERÁ CONSIDERADO COMO DERECHOHABIENTE.
 - 10. LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, SERÁ PRESENTADA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL ÚLTIMO PERÍODO PAGADO O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MISMO.
 - 11. LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL (LA) EX-TRABAJADOR(A) O POR UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE.
 - 12. EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA PODRÁ SER REALIZADO EN CUALQUIER DELEGACIÓN ESTATAL O REGIONAL DEL I.S.S.S.T.E., SIENDO RESPONSABILIDAD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS RESPECTIVO, CANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR DICHO TRÁMITE A LA DELEGACIÓN QUE MANTIENE BAJO SU CUSTODIA EL EXPEDIENTE ORIGINAL DE INSCRIPCIÓN.
 - 13. LOS EXPEDIENTES DE CONTINUACIÓN VOLUNTARIA QUE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL ÚLTIMO PERÍODO PAGADO NO HAYAN GENERADO NINGÚN TRÁMITE PARA SU RENOVACIÓN, SERÁN INTEGRADOS EN EL ARCHIVO DE BAJAS Y CONSERVADOS POR UN MÍNIMO DE CINCO AÑOS, DESPUÉS DEL CUAL PODRÁN SER DESTRUIDOS.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autor	zación	No. de Página		
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
		21	12	2007	3073		

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	EXTRABAJADOR(A)	Acude a la Delegación estatal o regional que le corresponda y solicita orientación respecto al trámite de inscripción a la continuación voluntaria en el régimen del seguro de enfermedades y maternidad y en los servicios de medicina preventiva.
2	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Informa al extrabajador(a) sobre los requisitos documentales para gestionar su inscripción en la continuación voluntaria, así también, sobre la cobertura del servicio, el costo de cuotas y aportaciones y la forma de pago.
3	EXTRABAJADOR(A)	 Integra la documentación requerida y entrega: a. Original y copia de la(s) Hoja(s) Única(s) de Servicios; o Constancia(s) de Servicios que acredite(n) un mínimo de 5 años de cotización al Seguro de Enfermedades y Maternidad al I.S.S.S.T.E o; en su defecto, los comprobantes de pago que demuestren igual período de cotización. b. Original y copia fotostática de su último comprobante de pago. c. Copia fotostática de un comprobante del domicilio actual. d. Copia fotostática de identificación oficial con fotografía reciente y firma autógrafa. e. Copia de la CURP.
4	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe documentación, consulta en la base de datos del Sistema S.I.P.EA.V.C., los antecedentes laborales del extrabajador(a).



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3074

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		¿Tiene cinco años de cotización al Seguro de Enfermedades y Maternidad y presentó la solicitud dentro de los 60 días hábiles siguientes a la baja?
4.1		NO:Informa al extrabajador(a) que no procede su solicitud y devuelve documentos.
4.2		SÍ: actualiza en el Sistema S.I.P.E., Módulo C.V.R.D la información de la continuación voluntaria y genera en original y dos copias el formato "Solicitud de Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio del Seguro de Enfermedades, Maternidad y Medicina Preventiva".
5		Devuelve originales de documentos que presentó y recaba en todos los tantos de la solicitud la firma de conformidad del extrabajador(a).
6	EXTRABAJADOR(A)	Revisa y firma original y copias del formato Solicitud de Continuación Voluntaria.
7	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe formato debidamente firmado por el extrabajador(a). Adjunta copia de los documentos que presentó el extrabajador(a) y recaba en todos los tantos de la solicitud, la firma de autorización del jefe del Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas. Imprime el sello de recepción.
8	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Separa y entrega al extrabajador(a) la primera copia de la Solicitud. Solicita al trabajador(a) que efectúe su pago ese mismo día en la caja de la Tesorería de la Delegación y que regrese para entregar copia del mismo.
9	EXTRABAJADOR(A)	Recibe primera copia de la Solicitud. Acude a la Caja de la Tesorería y la presenta para efectuar el pago



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3075

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
10	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CAJA DE LA TESORERÍA	correspondiente. Recibe copia de la Solicitud, realiza el cobro conforme al importe de las cuotas y aportaciones que están anotadas. Entrega al extrabajador(a) el original del recibo de pago
11	EXTRABAJADOR(A)	respectivo. Recibe el original del recibo de pago y obtiene copia
		fotostática del mismo. Regresa al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas para presentar el recibo de pago y entrega copia fotostática de éste.
12	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Abre expediente del extrabajador con el original y segunda copia de la Solicitud y la documentación proporcionada por el extrabajador. Archiva provisionalmente.
		Al presentarse el extrabajador con el recibo de pago:
13		Recibe el original del recibo de pago y la fotocopia del mismo.
14		Localiza el expediente del extrabajador en el archivo provisional. Extrae la segunda copia de la Solicitud.
15	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Devuelve al extrabajador el original del recibo de pago junto con la segunda copia de la Solicitud. Informa que deberá conservar el recibo y las copias de la Solicitud y presentarlas cuando vaya a renovar su aseguramiento.
16	EXTRABAJADOR(A)	Recibe original del recibo de pago y la segunda copia de la Solicitud.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3076

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
17	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Integra al expediente del extrabajador(a) el original de la Solicitud y la fotocopia del recibo de pago.
18		Incorpora el expediente en el archivo de continuación voluntaria; ordena cronológicamente por la fecha de vencimiento o vigencia del servicio.
		TRÁMITE DE RENOVACIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA
19	EXTRABAJADOR(A)	Acude a la delegación estatal o regional del I.S.S.S.T.E. Solicita la renovación en la continuación voluntaria, presenta el original del recibo de pago del último período cubierto.
20	DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Recibe el original del recibo y localiza por RFC el expediente del extrabajador(a).
21		Verifica la fecha de vencimiento de la vigencia y determina la procedencia del trámite.
		¿La renovación está dentro del plazo establecido?
21.1		NO: Informa al extrabajador(a) el motivo de rechazo del trámite.
		Devuelve el original del recibo de pago e integra el expediente en el archivo de continuación voluntaria.
21.2		SÍ: Realiza actividades de la 5 a la 21, únicamente en lo relativo a la emisión y actualización de la Solicitud en la Continuación Voluntaria.
		TRAMITE DE BAJA EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA
22		Revisa en la segunda quincena de cada mes, el archivo de



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia	
		21	12	2007	3077	

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		continuación voluntaria, identifica expedientes cuya vigencia terminó y no fue efectuada la renovación. Requisita por cada expediente, en original y copia el formato "Aviso de Baja del Trabajador".
23		Actualiza la base de datos del sistema S.I.P.E., Módulo C.V.R.D., con base en el procedimiento para alta, modificación del sueldo o baja del trabajador.
24		Incluye en el expediente de cada extrabajador(a) la copia del Aviso de Baja.
25		Integra el expediente al archivo muerto y conserva por un período de cinco años.
		Termina el Procedimiento

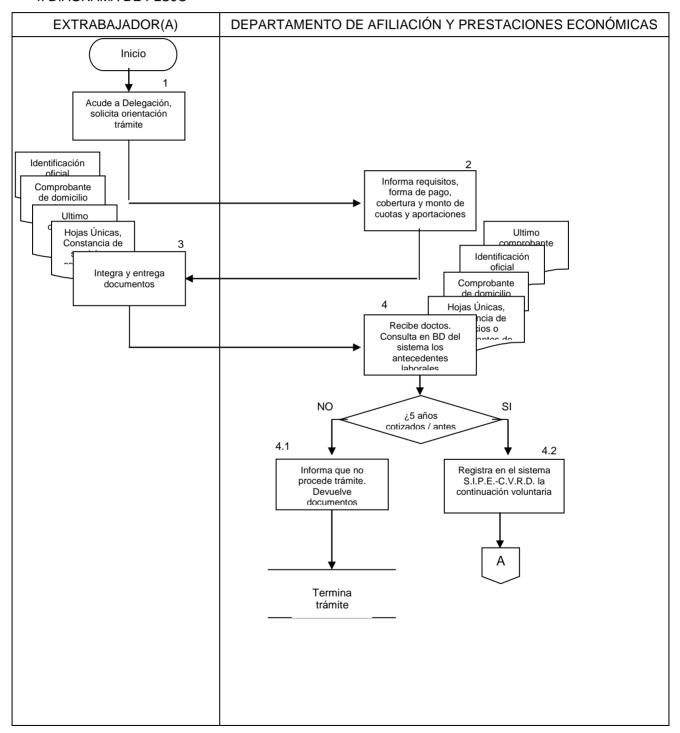


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	versión:					No. de Página	
9			Día	Mes	Año	No. ue Pagilia	
			21	12	2007	3078	

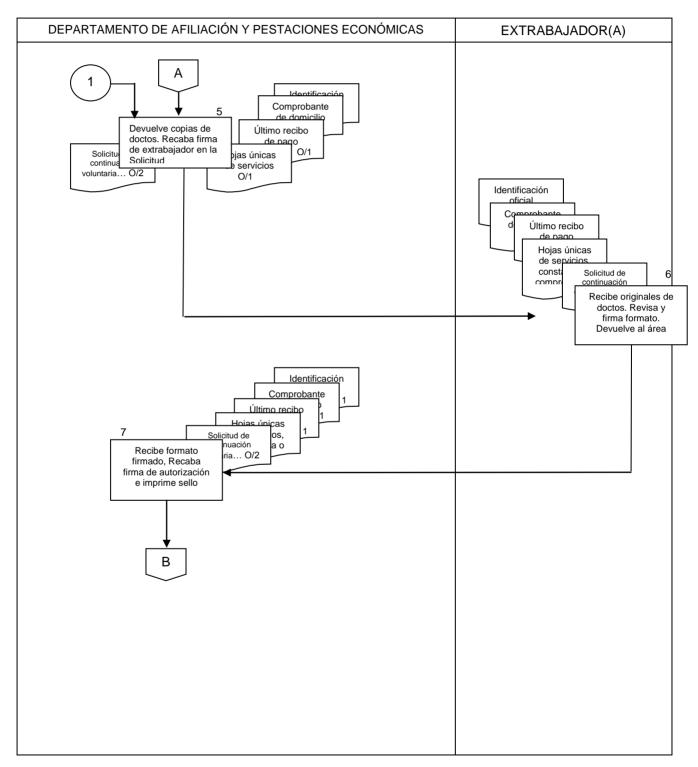
4. DIAGRAMA DE FLUJO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

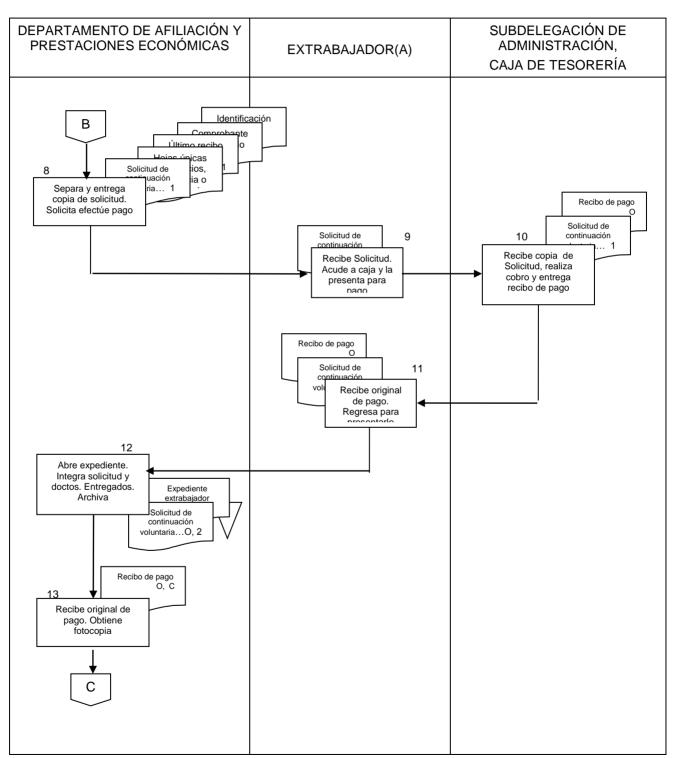
Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3079





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

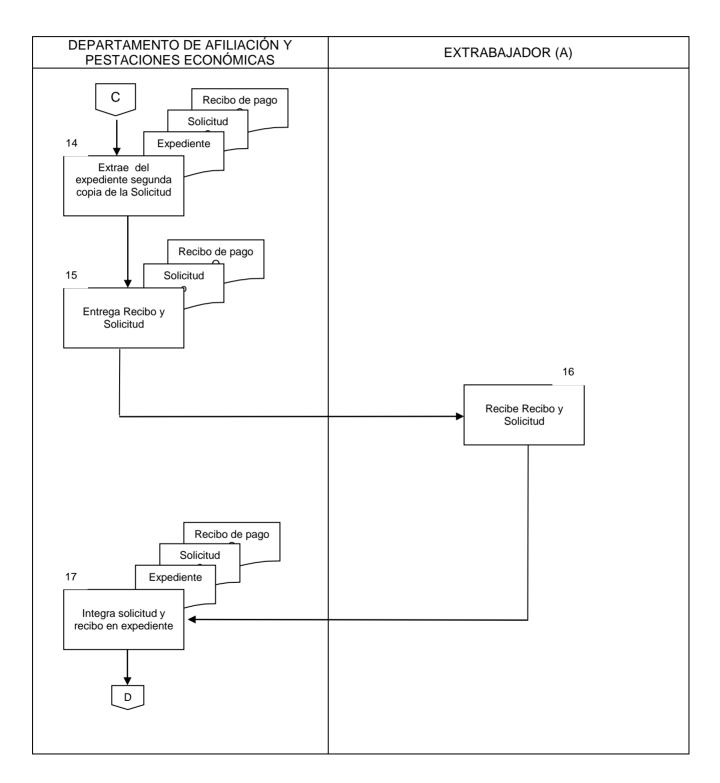
Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3080





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

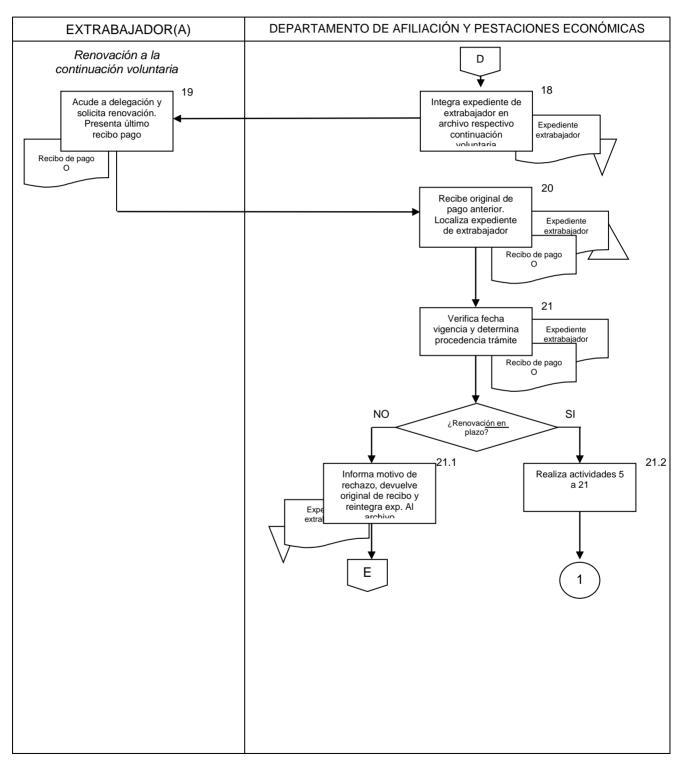
Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3081





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

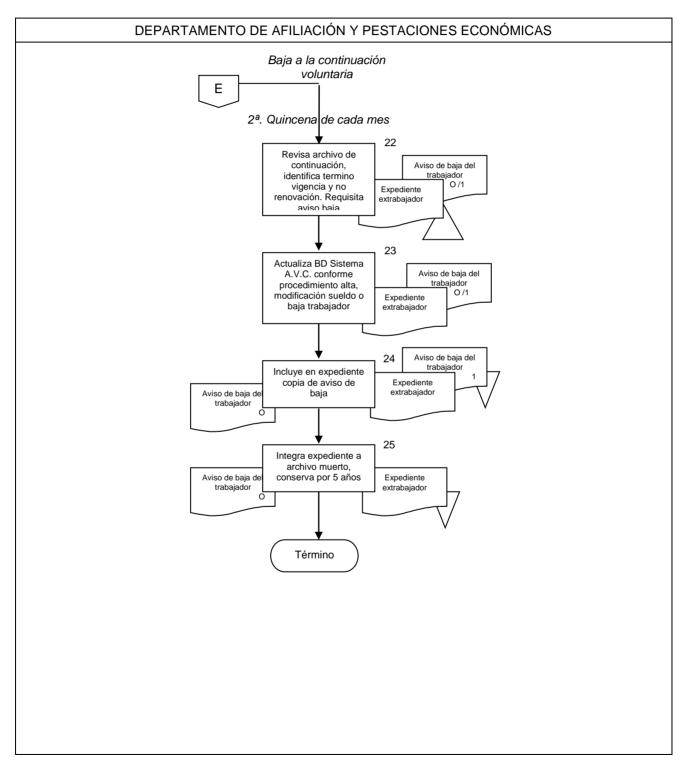
Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3082





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	3083





Código:

4. INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O BAJA EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA.

Versión:

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

No. de Página

TIPO B

Fecha de autorización

oouigo.			"					Día	Mes		Año	No. de Página	
								21	12	2	2007	3084	
5. REGIS	TROS												
Nombre Regis	e del	Almace	enamient	0	Ordenado por	Tiempo de Retención		Pro	oteco	ción		Disposición	
Expedie					F - 2								
Archi	vo												
6. REFER	RENCIAS	;											
7. TÉRMIN DEFINIC	NOS Y CIONES												
			1. C	ompro	obante de F	Pago						-	
						vicios o Const	tan	icia de	Serv	/icio:	s.		
o ANEVO	0											bligatorio del Segu	ıro
8. ANEXOS	5					Maternidad y							
			4. A	viso d	le Baja del ⁻	Γrabajador.							
			"S	olicita	ar formatos	e instructivos	al	área n	orma	ativa	vige	ente".	
9. RESUM	IEN DE (CAMBIOS	8										
Página	Pur	nto ó Sec	ción			Resume	n y	y Motiv	o de	l Ca	mbio	 D	
	del	Docume	ento										
	l			1									
	Nlove b =	_			N I :-	ahra						Nombro	
	Nombre Elabore				Non Rev							Nombre Aprobó	
	Liabore	<u>- </u>	I		1101			<u> </u>				, 15.000	



Código:

4. INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O BAJA EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA.

Versión:

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Fecha de autorización

J		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	3085
			L.		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	O BUEVOCO				
	8 VNEXUS	l N			
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS))			
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS	,			
	8. ANEXOS	,			
	8. ANEXOS))			
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				
	8. ANEXOS				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3086

5. OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	versión:				rización	No. de Página
Toloisiii	Día	Mes	Año	No. de Pagina		
			21	12	2007	3087

OBJETIVO

ESTABLECER Y DIFUNDIR LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS OPERATIVOS QUE SE OBSERVARÁN EN EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES, CON EL OBJETO DE PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LOS DERECHOHABIENTES (EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS) Y SUS FAMILIAS.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

LAS SUBDELEGACIONES DE PRESTACIONES Y UNIDADES DE SERVICIOS DE CRÉDITO.

- 1. DIFUNDIRÁN EL PRESUPUESTO ANUAL, EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA SU EJERCICIO Y LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN MATERIA DE OTORGAMIENTO SE INSTRUMENTEN, ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y PENSIONISTAS DENTRO DE SU ÁMBITO DE GESTIÓN.
- 2. DISTRIBUIRÁN ENTRE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE PENSIONISTAS, ACREDITADAS EN LA DELEGACIÓN, EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES, RESPETANDO LA PROPORCIONALIDAD DE SUS AGREMIADOS, INFORMANDO A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO EL ESTABLECIMIENTO DEL CORRESPONDIENTE PROGRAMA.
- 3. EFECTUARÁN LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES, LOS PROGRAMAS Y CALENDARIO ESTABLECIDOS.
- 4. PROMOVERÁN Y VIGILARÁN QUE LA ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES QUE SOLICITEN PRÉSTAMOS PERSONALES SE DÉ CON HONESTIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD Y CALIDEZ.
- 5. SOLICITARÁN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROGRAMA QUE LAS DEPENDENCIAS, ORGANIZACIONES Ó SINDICATOS LES PLANTEEN, MEDIANTE EL FORMATO "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE CRÉDITOS"
- 6. INFORMARÁN AL DERECHOHABIENTE O GESTOR, A MÁS TARDAR AL SÉPTIMO DÍA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, DE LA PROCEDENCIA O NO DEL CRÉDITO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU COBRO O POR LAS HOJAS DE LIQUIDACIÓN CUANDO EL TRÁMITE SE REALICE A TRAVÉS DE LA RED BANCARIA.
- 7. COORDINARÁN CON LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA ENTREGA DE LOS CHEQUES Y CARTAS DE CRÉDITO EN LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL OTORGAMIENTO DEL PRÉSTAMO O DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES LA DISPOSICIÓN EN BANCOS DE LOS QUE ASÍ SE HAYAN TRAMITADO.
- 8. INGRESARÁN LAS SOLICITUDES DEBIDAMENTE REQUISITADAS A LA VENTANILLA DE RECEPCIÓN, POR DOS VÍAS:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3088

- a. VÍA GESTORÍA.- EL GESTOR DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADO.
- b. VÍA TRÁMITE PERSONAL DE VENTANILLA.

LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:

- 9. ASIGNARÁ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA OTORGAR CRÉDITOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZOS, EN FORMA EQUITATIVA A TODOS LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS, TOMANDO COMO BASE LA POBLACIÓN CON DERECHO A PRESTACIONES ECONÓMICAS, DE CADA UNO DE LOS RAMOS Y DEPENDENCIAS COTIZANTES AL ISSSTE.
- 10. CONSIDERARÁ DENTRO DE LOS CRÉDITOS DE CORTO PLAZO AQUELLOS QUE PERMITAN AL DERECHOHABIENTE OBTENER BIENES Y SERVICIOS PARA SU BIENESTAR. POR LO QUE SE INCLUIRÁN ADEMÁS DE LOS CRÉDITOS DE CORTO PLAZO ORDINARIOS, CRÉDITOS DE CORTO PLAZO PARA TURISMO SOCIAL; DE CORTO PLAZO ESPECIALES PARA PENSIONISTAS Y CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE CORTO PLAZO.
- 11. CONSIDERARÁ DENTRO DE LOS CRÉDITOS DE CORTO PLAZO EN PARTIDA ESPECIAL, CRÉDITOS PARA DAMNIFICADOS, LOS CUALES DE NO SER UTILIZADOS SE CONVERTIRÁN POR CRÉDITOS DE CORTO PLAZO ORDINARIOS Y SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS RAMOS DE MANERA PROPORCIONAL A SU BASE COTIZANTE.
- 12. ESTABLECERÁ, CONFORME EL ART. 51 BIS. DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA DEL I.S.S.S.T.E., LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS Y/O REGLAS DE OPERACIÓN PARA CADA AÑO TOMANDO EN CUENTA LAS EXPECTATIVAS DE LA COMPOSICIÓN DEL FONDO PARA PRÉSTAMOS PERSONALES BUSCANDO SIEMPRE EVITAR EL SUBEJERCICIO.
- 13. CONSIDERARÁ EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL LAS PARTIDAS QUE LAS ORGANIZACIONES Y DEPENDENCIAS SOLICITEN PARA ATENDER LA DEMANDA QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LAS MISMAS Y LAS CUALES SERÁN TOMADAS DE SU PROGRAMA GLOBAL.
- 14. MODIFICARÁ LAS CANTIDADES DE PRÉSTAMOS ASIGNADAS A CADA ENTIDAD, RAMO, VENTANILLA Y DEPENDENCIAS, SEGÚN SE PRESENTE EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA, EL COSTO PROMEDIO DEL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS Y EL COMPORTAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE.
- 15. DESIGNARÁ EL SUBDIRECTOR DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A FUNCIONARIOS DEL ÁREA COMO ENLACES DE ATENCIÓN, ANTE DELEGACIONES DEL ISSSTE, DEPENDENCIAS, ORGANIZACIONES Y SINDICATOS, CON EL OBJETO DE DAR MAYOR AGILIDAD EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. CANALIZANDO SIEMPRE LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES QUE SE PRESENTEN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DEL NIVEL CENTRAL.



Código:	Versión:	Fe	cha	de autor	rización	No. do Dágino
•		Día	1	Mes	Año	No. de Página
		21		12	2007	3089

LAS MEDIDAS CORRESPOND LOS RECURSOS ASIGNADO DISTRIBUYEN EN EL MES DE REALICE AL TÉRMINO DEL PR	IENTES QUE PERMITAN EL IS. CUIDANDO SIEMPRE QUE E DICIEMBRE CON MOTIVO I OGRAMA Y QUE SE PRESENT	ITE SU EJERCICIO PARA TOMAR ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE UE LOS PRÉSTAMOS QUE SE DE LA REDISTRIBUCIÓN QUE SE TAN PARA SU OPERACIÓN EN LOS SUPUESTO AUTORIZADO AL AÑO
DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS		TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No. de Página	
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagina	
		21	12	2007	3090	

3. DESARROLLO

3. DES/	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	GESTOR O DERECHOHABIENTE (TRABAJADOR O PENSIONISTA)	Entrega Solicitud(es) de Préstamo (Anexos A –1 al A – 6) debidamente requisitada(s) y certificada(s) junto con la correspondiente Relación de Solicitudes de Préstamos (Anexos I o J).
		 En su caso también entrega: Copia del último talón de pago, cuando sea necesario actualizar la certificación. Copia de las "Hojas de Servicios" de ser necesario para comprobar mayor antigüedad de cotización. Estado de Cuenta si es trabajador de un ramo no automatizado o si previamente efectuó aclaraciones de saldos de préstamos anteriores.
2	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE RECEPCIÓN)	Recibe la Relación de Solicitudes de Préstamo con las Solicitudes de Préstamo correspondientes y los anexos si corresponde. Revisa que la Relación se entregue en original y cinco copias, debidamente requisitadas conforme al "Instructivo para el Ilenado de las relaciones de solicitudes de préstamos personales por gestoría de Organizaciones, Sindicatos o Dependencias" (Anexo I) ó de "Trámite por ventanilla" (Anexo J).
		¿Cubre requisitos?
2.1		NO: Regresa la Relación de Solicitudes de Préstamo con la documentación anexa, mencionando los motivos por los cuales no se recibe.
2.2		SÍ: Acusa de recibo en la última copia de la Relación, con sello fechador y firma de la persona que recibe.
		Entrega al derechohabiente ó gestor última copia de la Relación indicándole la fecha para el cobro del préstamo u Hoja de Rechazo según el caso.

DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y
PRESTACIONES ECONÓMICAS



PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

ódigo: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3091

		21 12 2007
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
3		Registra en "Libreta de Control" número de folio y fecha de recepción que se asignó a la Relación de Solicitudes de Préstamo.
		Obtiene rúbrica de autorización del Subdelegado de Prestaciones ó del Jefe de Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas ó del Jefe de la Unidad de Prestaciones en las Solicitudes de Préstamo y en las Relaciones. (Para el caso de nivel central, el Jefe de Servicios de Operación y Normatividad ó Jefe del Departamento de Apoyo Operativo firmarán las Solicitudes y Relaciones).
		Turna Relaciones junto con Solicitudes ya autorizadas al Área de Codificación, para que en ese mismo orden, se codifiquen, procesen y paguen los créditos otorgados, plasmando dicho folio a cada Solicitud de Préstamo.
		INICIA PROCESO DE CODIFICACIÓN
4	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE CODIFICACIÓN)	Recibe Relaciones de Solicitudes de Préstamo, junto con las Solicitudes de Préstamos autorizadas con sus anexos y verifica la legitimidad del formato de la Solicitud de Préstamo, conforme al "Instructivo para la verificación de la legitimidad de solicitudes de préstamos personales" (Anexo L).
		¿Es legítimo?
4.1		NO: Anota la clave P.F. (posible falsificación) tanto en la Solicitud de Préstamo como en la Relación, en los datos del solicitante y entrega Solicitud de Préstamo al Subdelegado de Prestaciones, Jefe de la Unidad ó Jefe de Servicios de Operación y Normatividad para el caso del Nivel Central, para el trámite que proceda.
4.2	(ÁREA DE CODIFICACIÓN)	SÍ: Anota en la parte superior derecha de la Solicitud de Préstamo (área sombreada) la clave de afectación presupuestal que corresponde conforme al "Catálogo de Claves para Afectación Presupuestal" (Anexo Q) y número de caja para el registro del crédito conforme a la relación de cajas pagadoras que existan en la Subdelegación ó Unidad de Prestaciones. Para el caso de que se solicite pago por medio del banco se anotan las siglas del mismo en el área sombreada. Éste registro se deberá hacer hasta verificar lo indicado en el punto a) del numeral 6.
5		Verifica que la Solicitud de Préstamo cubra los requisitos que se establecen en las "Políticas Operativas":
		a. Que tenga adjunta la documentación que corresponda. En ningún caso se aceptarán comprobantes de pago de préstamos anteriores, ya que, en su caso éstos se presentan previamente en la Oficina de Recuperación.
DI	EPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y	



Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
9		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3092

NO. RESPONSABLE b. Que la firma del servidor público que certifica en la Préstamo los datos laborales del trabajador o del esté autorizada y registrada en el "Registro de C (Anexo E). ¿Cumple con los requisitos? NO: Indica el motivo de la improcedencia del otorga Hoja Única de Rechazos (Anexo B) y anexa ésta a la Préstamo. La Hoja Única de Rechazos continúa con la todas las etapas del proceso, para indicar en su caso, de rechazo. SÍ: En su caso, requisita en la Solicitud de Préstam sombreadas para la clave de Sindicato u Organización ó Sección Sindical conforme al "Catálogo de Orga Sindicatos".	el pensionista; Certificadores" amiento en la la Solicitud de a Solicitud en
Préstamo los datos laborales del trabajador o del esté autorizada y registrada en el "Registro de C (Anexo E). ¿Cumple con los requisitos? NO: Indica el motivo de la improcedencia del otorga Hoja Única de Rechazos (Anexo B) y anexa ésta a la Préstamo. La Hoja Única de Rechazos continúa con la todas las etapas del proceso, para indicar en su caso, de rechazo. SÍ: En su caso, requisita en la Solicitud de Préstam sombreadas para la clave de Sindicato u Organización ó Sección Sindical conforme al "Catálogo de Orga	el pensionista; Certificadores" amiento en la la Solicitud de a Solicitud en
NO: Indica el motivo de la improcedencia del otorga Hoja Única de Rechazos (Anexo B) y anexa ésta a la Préstamo. La Hoja Única de Rechazos continúa con la todas las etapas del proceso, para indicar en su caso, de rechazo. SÍ: En su caso, requisita en la Solicitud de Préstam sombreadas para la clave de Sindicato u Organización ó Sección Sindical conforme al "Catálogo de Orga	a Solicitud de a Solicitud en
Hoja Única de Rechazos (Anexo B) y anexa ésta a la Préstamo. La Hoja Única de Rechazos continúa con la todas las etapas del proceso, para indicar en su caso, de rechazo. SÍ: En su caso, requisita en la Solicitud de Préstam sombreadas para la clave de Sindicato u Organización ó Sección Sindical conforme al "Catálogo de Orga	a Solicitud de a Solicitud en
5.2 sombreadas para la clave de Sindicato u Organización ó Sección Sindical conforme al "Catálogo de Orga	
	n, Delegación
6 Separa las Solicitudes por tipo de pago:	
a) Pago a través de bancos: Verifica que indique el banco, tipo y número conforme al "Instructivo para el llenado de las se procede anota las siglas del banco en el áre (abajo del número de caja) y requisita las áreas para la clave del banco y tipo de cuenta; si le falto o no está completa o si le falta la firma e correspondiente, se clasifican para pago a travé ISSSTE. Cancelando el área de Trámite Banca respectivo.	solicitudes". Si ea sombreada s sombreadas ta información en el pagaré és de cheque
b) Pago a través del ISSSTE: Anota en la Relación el número de la caja panúmero de folio de ingreso de la solicitud, (para e codificadores de oficinas centrales, la caja pagado Subdelegación o Unidad de prestaciones que Organismo al que pertenece el solicitante).	el caso de los ora es la de la
Rubrica las 4 copias de la Relación de las Solicitudes así como cada una de las Solicitudes de Préstamo con las turna al área de Mesa de Control, obteniendo acu con firma y fecha de recepción en el original de la Solicitudes de Préstamo, misma que archiva temporalm	sus anexos y suse de recibo a Relación de



Código:	Versión:			Fecha de autorización			No. de Página
3			Día	Mes	Año		No. de Pagina
			21	12	2007		3093

		21 12 2007 3093
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		INICIA PROCESO DE OPERACIÓN
8	ÁREA DE MESA DE CONTROL	Recibe 4 copias de la Relación de Solicitudes de Préstamo, junto con las Solicitudes y sus anexos correspondientes, identifica y separa las relaciones con solicitudes de ramos automatizados y ramos manuales conforme al "Catálogo de Ramos y Pagadurías".
9		Las copias 1 a 3 de la Relación de Solicitudes de Préstamos, con las Solicitudes correspondientes, las turna al Área de Operación y obtiene acuse de recibo en la copia 4 de la Relación de Solicitudes y la archiva temporalmente.
10	ÁREA DE OPERACIÓN	Recibe copias 1, 2 y 3 de la Relación de Solicitudes de Préstamo, junto con las Solicitudes y sus anexos. Verifica los datos del derechohabiente en el Sistema Integral de Crédito conforme a la "Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento" (Anexo M).
		Cuando el derechohabiente es un solicitante por primera ocasión se consulta el Sistema de Afiliación y si no está afiliado, se requisita la "Hoja Única de Rechazos", instruyendo al derechohabiente la necesidad de acudir al Área de Afiliación o Delegación que le corresponda a fin de regularizar su trámite.
11		Determina y registra en copia 3 de la Relación de Solicitudes de Préstamo, los casos que manifiestan irregularidades en la situación crediticia y turna copias 1 y 2 de las Relaciones de Solicitudes, junto con las Solicitudes a la Oficina de Recuperación de Crédito, poniendo antefirma registrada, en el campo correspondiente a "contador de descuentos", "descuento quincenal" ó "quincena/año", según se manifieste la irregularidad validando con ello la revisión efectuada. Obtiene acuse de recibo en copia 3 de la Relación, misma que archiva temporalmente junto con las Hojas de Servicios que en su caso contengan.
12	OFICINA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	Recibe documentación, analiza, y/o actualiza saldos, identificando los casos cuyos saldos quedan regularizados y pueda otorgarse nuevo préstamo. Para aquellos casos que aún manifiestan irregularidades en su situación crediticia, deberá requisitar la "Hoja Única de Rechazos", indicando la documentación que deberá presentar el interesado o gestor ante el Área de Recuperación para su regularización.
13		Turna a la Oficina de Otorgamiento de Crédito, copia 1 de la Relación de Solicitudes de Préstamo con las Solicitudes correspondientes y en su caso Hoja Única de Rechazos, obteniendo acuse de recibo en copia 2 de la Relación, misma que archiva.



Código: Versión:		Fecha de aut		rización	No do Dágino
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3094

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
14	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE OPERACIÓN)	Recibe copia 1 de la Relación de Solicitudes de Préstamo con las Solicitudes y sus anexos, con la información de que ya fueron revisados y autorizados los saldos, o en su caso rechazados para lo cuál deberá recibir adjunto la Hoja Única de Rechazos.							
15		Identifica en el Sistema Integral de Crédito los datos de I Solicitudes de Préstamo que no presentan rechazos para otorgar crédito, conforme lo indica la "Guía técnica para operadores otorgamiento" (Anexo M).							
16		Si el solicitante tiene un adeudo por un préstamo anterior y cumple con las condiciones que se indican en la "Tabla de Compatibilidad para el Otorgamiento de Subsiguientes Créditos" (Anexo P), se le otorga el préstamo y el Sistema Integral de Crédito deducirá de esta cantidad, el saldo deudor a la fecha.							
17	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE OPERACIÓN)	Marca en copia 1 de la Relación de Solicitudes de Préstamo la letra "C", en el renglón correspondiente a cada caso de préstamo otorgado para pago con cheque ISSSTE, con la letra "B" a cada caso de préstamo otorgado a través de la red bancaria y la letra "R" en el renglón correspondiente en cada caso que presenta motivos de rechazo y turna copia 1 y 3 de la Relación junto con las Solicitudes y sus anexos a la Mesa de Control.							
18	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE MESA DE CONTROL)	Recibe documentación, separa Solicitudes de Préstamo otorgadas (vía cheque del ISSSTE ó vía Red Bancaria) y rechazadas. Elabora "Informe Diario de Operación", anexa fotocopia de la Relación de Solicitudes de Préstamo y Solicitudes de Préstamos otorgados.							
19		Obtiene del área de Informática el Reporte de las operaciones de créditos otorgados del día anterior y verifica si los datos son correctos conforme a los datos asentados en las Solicitudes de Préstamo							
		¿Son correctos?							
19.1		NO; Informa a la Subdelegación de Administración, mediante oficio:							
		 a) Por pago vía cheque del ISSSTE, los motivos de cancelación del cheque y reinicia el proceso de Operación. 							
		 b) Para pago vía la red bancaria en abono a cuenta, cancela la operación bancaria y reinicia proceso de Operación para el otorgamiento del crédito para pago con cheque ISSSTE. 							



Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	utorización	No. de Página
3 .			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3095

		21 12 2007
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
19.2		SÍ; Para el pago vía cheque del ISSSTE, marca fecha de pago en copia 1 de la Relación de Solicitudes.
		a) Para el pago vía la red bancaria, anota el número de liquidación.
20	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE MESA DE CONTROL)	Entrega a la Subdelegación de Administración, "Informe Diario de Operación" con anexos. Determina coordinadamente con el área de Tesorería la fecha de pago de los créditos otorgados para cheque ISSSTE.
		Obtiene acuse de recibo en copia del Informe y lo archiva por fecha, conservando las copias de las Hojas de Servicios junto a la Relación de Solicitudes que servirán de sustento de la antigüedad acreditada.
21	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN (ÁREA DE CAJAS)	Recibe de la Mesa de Control de la Oficina de Otorgamiento de Crédito, "Informe Diario de Operación", con fotocopia de la 1ª. Relación de Solicitudes y Solicitudes de Préstamos otorgados.
		Para trámite vía cheque ISSSTE, imprime cheques y/o cartas de crédito con sus respectivas Hojas de Liquidación.
22		Recibe oficio de motivos de cancelación, cancela cheques o cartas de crédito e informa por oficio a la oficina de Recuperación de Crédito.
23	OFICINA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO.	Recibe oficio de cancelación, cancela el préstamo en el Sistema Integral de Crédito enviando en forma automática a las dependencias la orden de suspensión o regularización de descuentos, según corresponda.
24	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS (TESORERÍA)	Recibe registros en dispositivo magnético de los préstamos operados para pago a través de Bancos de la Subdirección de Tecnología de la Información de todas las Delegaciones Estatales Regionales y Unidades de Crédito en el D. F
25		Envía a los Bancos archivos con el trámite de los créditos para su abono en cuenta o pago en efectivo.
26	BANCOS	Reciben archivos de la Subdirección de Finanzas y acredita en la cuenta solicitada.
27		En caso de haber error y no poder aplicar el crédito, relaciona en listado para Soporte e informa en dispositivo magnético de inmediato a la Subdirección de Finanzas.
28		Elabora en dispositivo magnético informe diario de créditos aplicados o rechazados con fecha, monto y folio de aplicación del crédito y entrega a la Subdirección de Finanzas.



Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	1 Г	No de Désiso	
9		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		3096	

		21 12 2007							
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
29	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS. (TESORERÍA)	Recibe diariamente los informes del Banco y turna a la Subdirección de Tecnología de la Información para su carga en el sistema.							
30	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	Recibe de la Subdirección General de Finanzas (Tesorería), dispositivos magnéticos con la información de los Bancos y carga el Sistema.							
31	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN (ÁREA DE CAJAS)	Imprimen listado de préstamos aceptados en Bancos y la Hoja de Liquidación correspondiente, listado de créditos rechazados por los bancos para su trámite mediante pago con cheque ISSSTE.							
32		Valida la información recibida, requisita pagaré conforme a los datos de la liquidación e integra expedientes para turnar a la Oficina de Otorgamiento (Mesa de Control) de la Subdelegación o Unidad de Servicios de Crédito, las copias de las hojas de liquidación para su entrega al derechohabiente y el expediente con el original de la Hoja de Liquidación y Pagaré a la Oficina de Recuperación.							
33	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (MESA DE CONTROL)	Entrega al Área de Codificación copia 1 de la Relación, junto con Solicitudes, Hojas de Liquidación, y en su caso "Hoja Única de Rechazos" obteniendo acuse de recibo en copia 3 misma que archiva.							
34	OFICINA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE	los casos de créditos otorgados y anota:							
	CODIFICACIÓN)	a) Para el pago de cheque ISSSTE, fecha de pago.							
		 b) Para el pago vía la red bancaria, identifica la fecha de acreditación en la Hoja de Liquidación y la anota en la Relación con el número de la misma. 							
		c) Identifica las Solicitudes de Préstamo con motivos de rechazo, anota en la Relación la letra "R"							
		d) Para solicitudes pendientes de resolver, se anota en la Relación la letra "P".							
35		Entrega original de la Relación de Solicitudes, junto con Hojas de Liquidación, Solicitudes rechazadas y Hojas Únicas de Rechazos al Área de Recepción obteniendo acuse de recibo en copia 1 de la Relación, misma que archiva.							
36		Sólo en caso de las solicitudes originales con posibles falsificación no se entregan y se conservan para la investigación correspondiente.							



Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. do Dágino
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3097

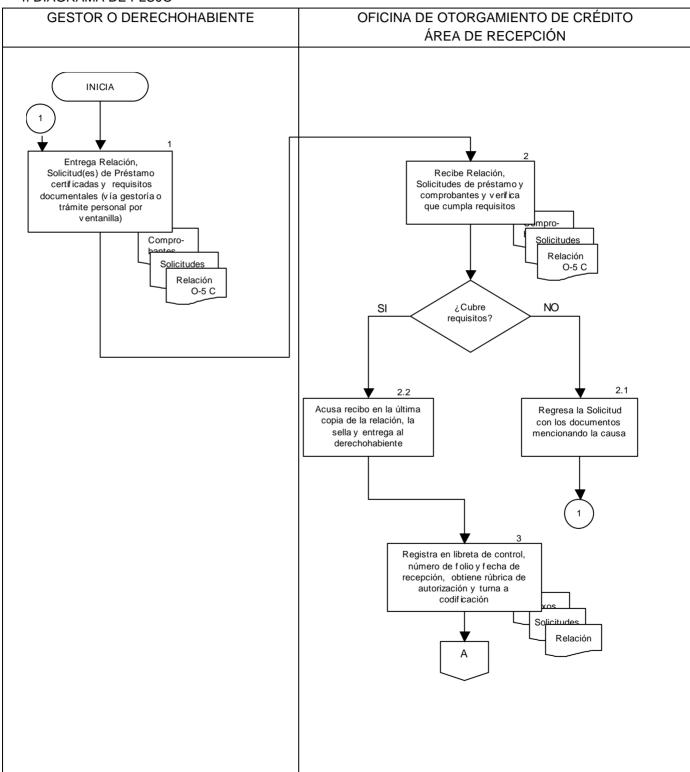
		21 12 2001
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
37	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ÁREA DE RECEPCIÓN)	Recibe del Área de Codificación Hojas de Liquidación con la Relación original de Solicitudes de Préstamo y las Solicitudes de Préstamo rechazadas con sus anexos y su respectiva Hoja Única de Rechazos (Anexo B).
38		Entrega al derechohabiente ó gestor autorizado, copia de las Relaciones con la información de las fechas en que se pueden cobrar los cheques del ISSSTE, ó la fecha en la que fue acreditado su préstamo en el Banco, para abono en cuenta. En el caso de créditos vía red bancaria, entrega copia de las Hojas de Liquidación y/o en su caso las Solicitudes de Préstamo rechazadas, con su respectiva Hoja Única de Rechazos, recabando firma de acuse de recibo en el original de la Relación de Solicitudes de Préstamo, misma que archiva y conserva.
39	DERECHOHABIENTE (TRABAJADOR O PENSIONISTA)	 a) Para el caso de trámite vía cheque del ISSSTE, recibe los datos del pago y confirma número de folio de la Solicitud. Acude a la caja pagadora correspondiente del área de Finanzas (en el caso de créditos a corto plazo de Turismo Social, pasa a la oficina de Turissste) en la fecha indicada, mostrando una identificación oficial y proporcionando número de folio de la Solicitud, para que previo a la firma del Pagaré respectivo, reciba el cheque y/o carta de crédito correspondiente al préstamo otorgado. b) Para el caso de pago vía red bancaria, recibe Hoja de Liquidación del trámite efectuado con fecha de acreditación y número de referencia pasa a cualquier sucursal bancaria o cajero automático y confirma la acreditación de su préstamo en su cuenta. Termina el Procedimiento



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

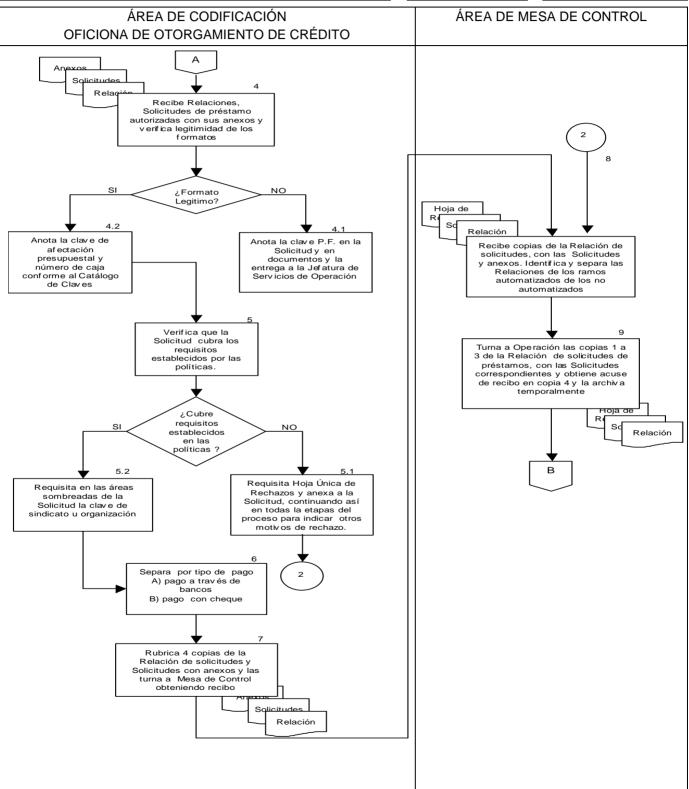
Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina	
		21	12	2007	3098	

4. DIAGRAMA DE FLUJO



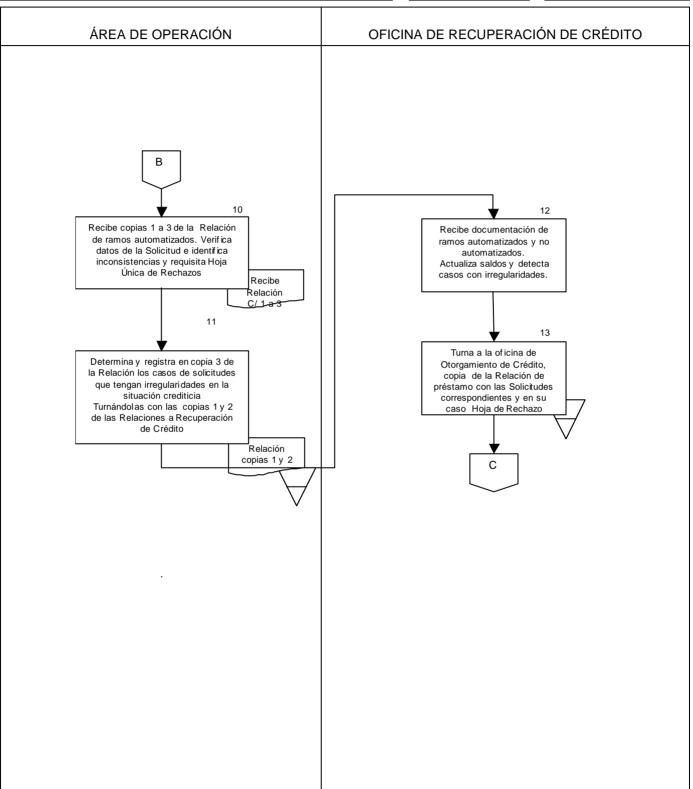


Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dénine	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	3099	



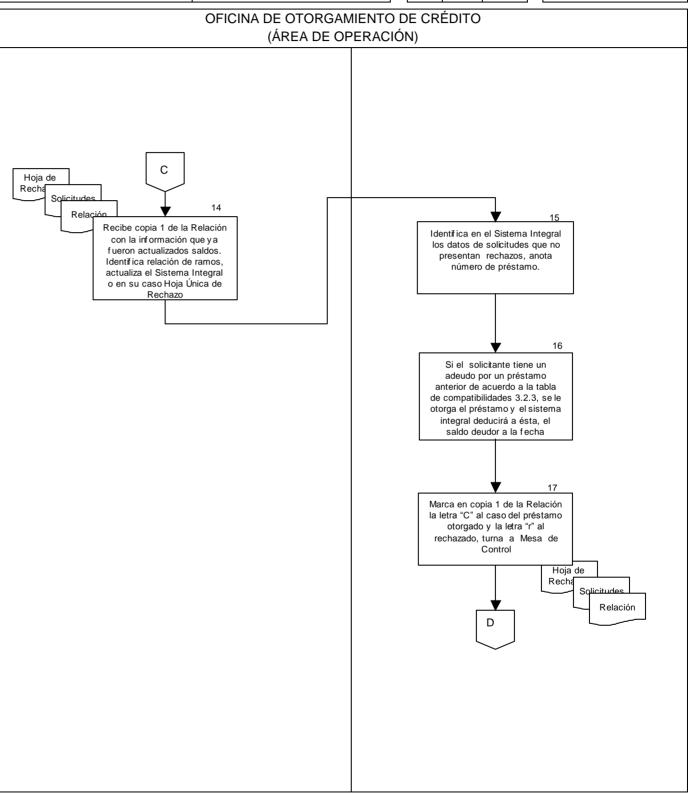


Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Día	Mes	Año	No. de Pagina
			21	12	2007	3100



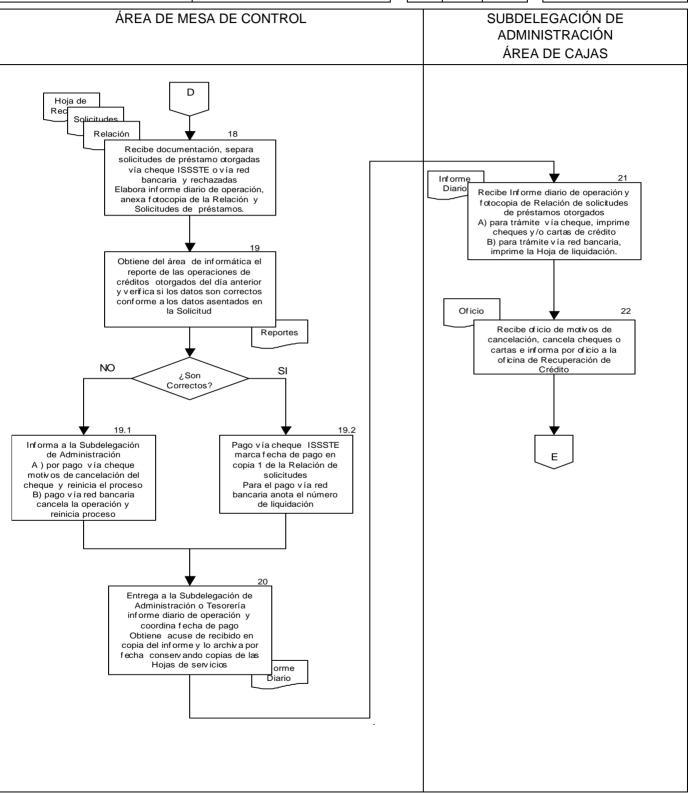


Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3101



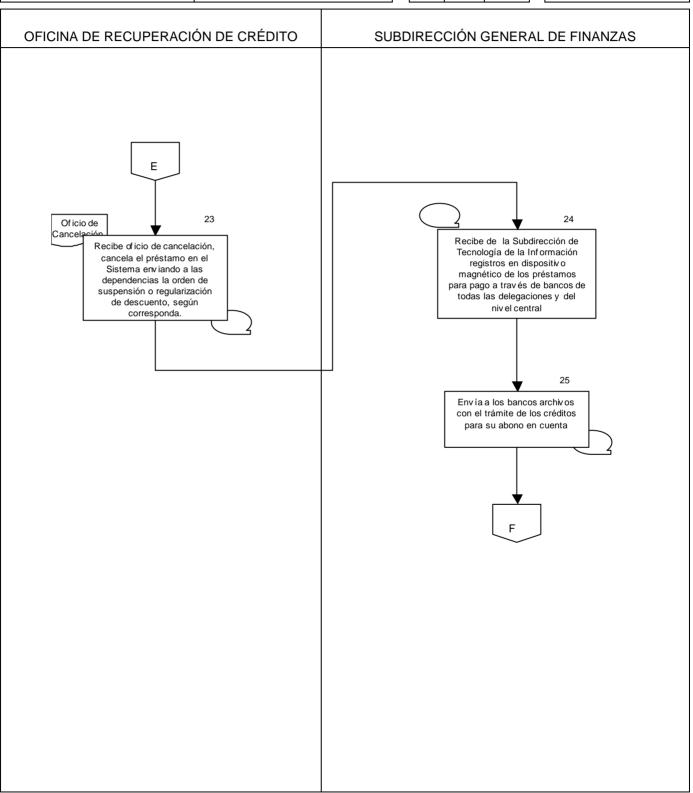


Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No do Dágino
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3102



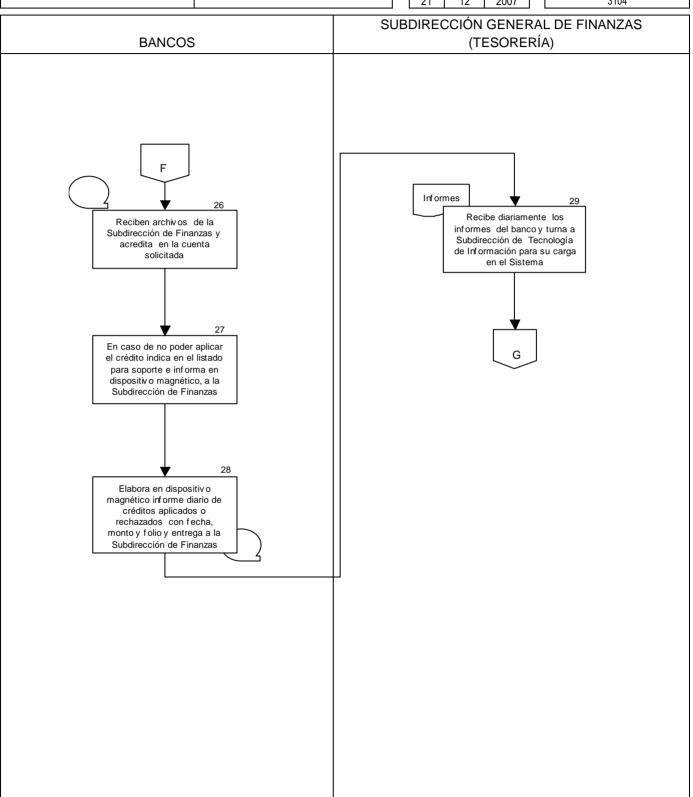


Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3103



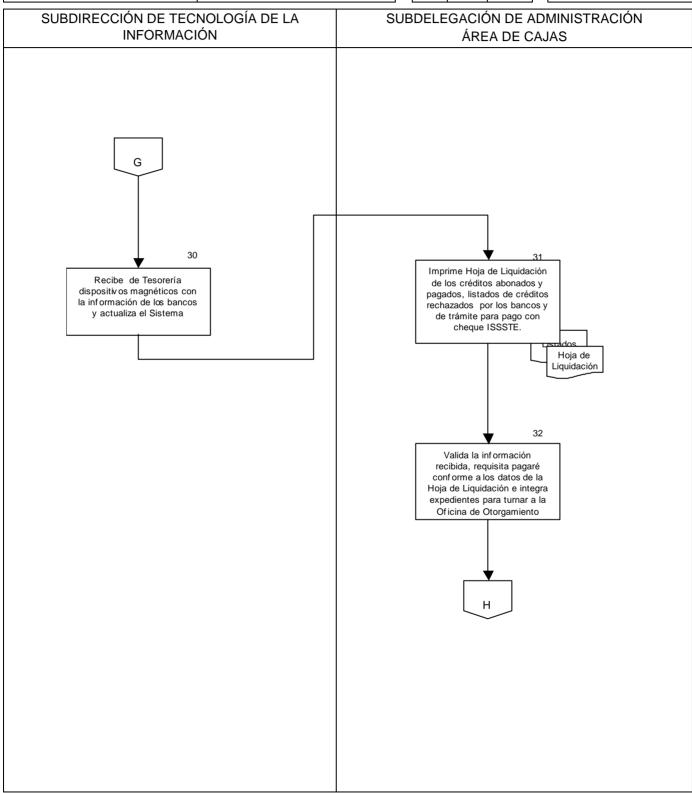


Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. de Página
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3104



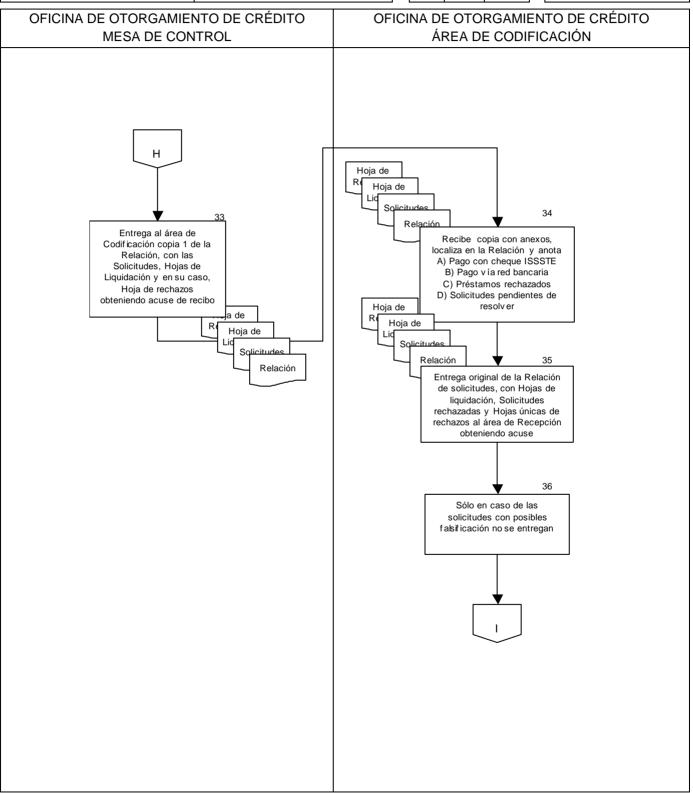


Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. de Página	
- · · · 3 ·			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3105



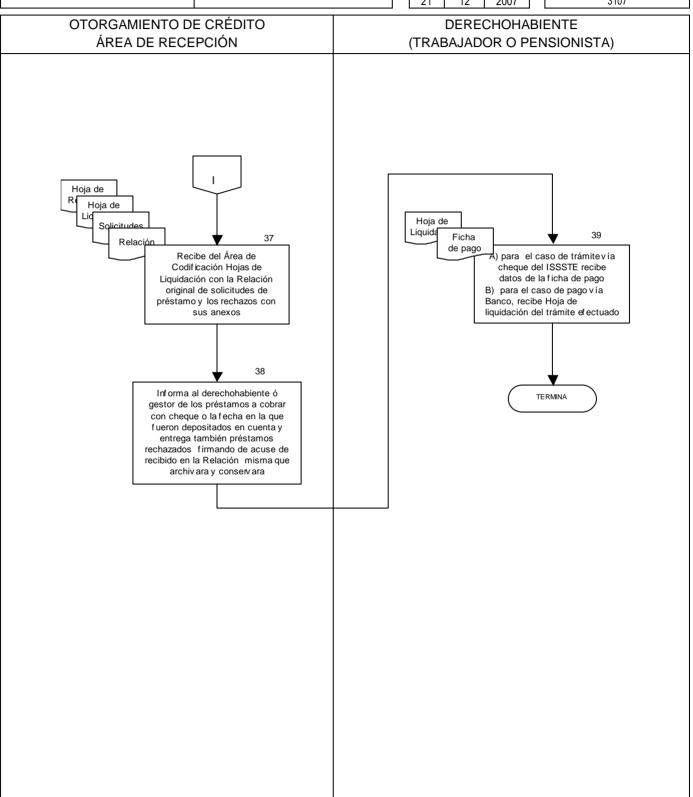


ódigo: Versión:		Fech	Fecha de autorización			No do Dágino
		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		3106





Código:	Versión:	Fecha de autorización			No do Bágino
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3107





DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3108

5. REGISTROS					
Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Libreta de Control	Físico	Fecha /Folio			
Archivo de Relación y de Solicitudes Codificadas Área de Codificación Archivo de					
Relación y de Solicitudes Área Mesa de Control					
Archivo de Relación y de Solicitudes Área de Operación Archivo de					
Relación y de Solicitudes Oficina de Recuperación de Crédito					
6. REFERENCIAS					



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3109

7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES Anexo A-1: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo) Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Complementario Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Complementario Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-4: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-4: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo B-6: Logitificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo para Damnificados) Anexo B: Hoja Única de Rechazos Anexo B: Rejistro de Gestores Anexo B: Registro de Certificadores Anexo B: Registro de Certificad		21 12 2007 3109
Anexo A-1-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo) Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo Anexo A-2-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Mediano Plazo) Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Complementario Anexo A-3-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Complementario) Anexo A-4: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-4-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo de Turismo Social) Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-5-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo B: Hoja Única de Rechazos Anexo B: Hoja Única de Rechazos Anexo B: Registro de Gestores Anexo E: Registro de Gestores Anexo E: Registro de Certificadores Anexo F: Reporte Mensual de Cancelación de Folios Anexo G: Solicitud de Modificación al Programa de Créditos Anexo H: Encuesta a Derechohabientes Anexo H: Relación de Solicitudes de Préstamos Personales: Trámite por Ventanilla Anexo K: Instructivo para la Verificación de la Legitimidad de Solicitudes de Préstamos Personales Anexo M: Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento Anexo N: Guía para la Integración y Archivo de Expedientes Anexo N: Guía para la Integración y Archivo de Expedientes Anexo N: Requisitos para el Otorgamiento de Crédito Anexo O: Tabla de Características de los Préstamos Anexo P: Tabla de Compatibilidad para el Otorgamiento de Subsiguientes Créditos Anexo O: Catálogo de Afectación Presupuestal Anexo R: Catálogo de Claves de los Tipos de Pensionistas "Solicitar instructivos para los 'Anexos A-1-1, A-2-1, A-3-1, A-4-1, A-5-1 y A-6-1'		
	8. ANEXOS	Anexo A-1-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo) Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo Anexo A-2-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Mediano Plazo) Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Complementario Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social Anexo A-4-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo de Turismo Social) Anexo A-4-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo de Turismo Social) Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-5-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados Anexo A-6-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo para Damnificados) Anexo B: Hoja Única de Rechazos Anexo B: Hoja Única de Rechazos Anexo B: Registro de Gestores Anexo E: Registro de Certificadores Anexo F: Reporte Mensual de Cancelación de Folios Anexo F: Reporte Mensual de Cancelación de Folios Anexo F: Reporte Mensual de Cancelación de Polios Anexo H Encuesta a Derechohabientes Anexo I: Relación de Solicitudes de Préstamos de Dependencias, Organizaciones ó Sindicatos: Trámite por Gestoría Anexo J: Relación de Solicitudes de Préstamos Personales:Trámite por Ventanilla Anexo K: Instructivo para el Abastecimiento de Solicitudes Anexo M: Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento Anexo M: Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento Anexo M: Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento Anexo N: Requisitos para el Otorgamiento de Crédito Anexo O: Tabla de Características de los Préstamos Anexo O: Tabla de Características de los Préstamos Anexo O: Tabla de Compatibilidad para el Otorgamiento de Subsiguientes Créditos Anexo O: Catálogo de Afectación Presupuestal Anexo R: Catálogo de Claves de los Tipos de Pensionistas "Solicitar instructivos para los 'Anexos A-1-1, A-2-1, A-3-1, A-4-1, A-5-1 y A-6-1'



Código:	Versión:		Fech	Fecha de autorización			No de Dénino	
30.			Día	Mes	Año		No. de Página	
			21	12	2007		3110	
		<u> </u>						
	DIOC							

9. RESU	MEN DE CAMBIOS		
Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Mo	tivo del Cambio
	Nombre	Nombre	Nombre
	Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



Código: Versión:			Fech	a de autor	ización	No. de Página		
cou.go.			Día	Mes	Año 2007	No. de Página		
			21	12	2007	3111		
	0 - 11111/0							
	8. ANEXO	12						
	<u> </u>							



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Página	
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3112

Anexo A-1: Solicitud de Préstamo Corto Plazo



SOLICITUD DE PRÉSTAMO CORTO PLAZO

FOLIO: 07643064

CLAVE DE AFECTACIÓN

PRESUPUESTAL ____ CAJA N° ____

CLAVE DE BANCO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS , SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE correspondiente, y el solicitante podrá cancelar el crédito otorgado mediante la devolución del importe recibido, en un termino no mayor a quince días naturales de la fecha de haberlo recibido en cualesquiera de sus modalidades (cheque, efectivo o abono en cuenta bancaria). No invadir las áreas sombreadas por ser para uso exclusivo del ISSSTE."

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EL SOLICITANTE:

1) NOMBRE:		2)	SEXO: F M
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MAT	ERNO	NOMBRE (S)
			(6)
3) CANTIDAD SOLICITADA:			
	CON NÚMERO)	(CON I	ETRA)
4) PLAZO EN QUINCENAS:			7 2
	CLAVE	The second secon	CLAVE
5) SINDICATO U ORGANIZAC	IÓN	6) SECCIÓN O DELEG	ACIÓN SINDICAL
			Z)
BANCO Y CUENTA BANCARIA A TRAV	EZ DEL CUAL SOLICITO S	E ME PAGUE O DEPOSITE EI	MONTO DEL CRÉDITO.
	CLAVE	YDD	_
7) BANCO:	8) PAGO EN EF	ECTIVO:9) ABONA	
	V	0 43	NÚMERO DE CUENTA
0) TIPO DE CUENTA: CHEQUES:	DEBITO:	CLAVE]
Acepto que el pagaré abajo transcri	to sea llenado por el ISSST	ΓE por el importe que se me h	ubiera autorizado.
	- A		
	0,0	11) FIRMA DEL S	OLICITANTE
Por este PAGARÉ, me obligo incondicionalmente la cantidad de:	e a pagar a la orden del Instituto	de Seguridad y Servicios Sociales	de los Trabajadores del Estado, M.N.),
Valor recibido a mi entera satisfacción en calidad demora, firmando al calce de conformidad con lo ISSSTE del cual manifiesto conocerlo y aceptarlo en mi sueldo o pensión como abono al préstamo, efectúe y pagar oportuna y directamente los abon	estipulado en el Capitulo Cuarto plenamente, y en este titulo mo me comprometo a hacerlo notaros omitidos a través de las caja	to del Reglamento de Prestaciones I ercantil. Si por cualquier razón no s r inmediatamente a la oficina pagad s receptoras del Instituto.	Económicas y Vivienda del e me hiciere la retención debida ora del ISSSTE, para que la
En la ciudad de :		a de	del
	5		
		12) FIRMA DEI	L DERECHOHABIENTE

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		Fecha de autorización			No. de Página
•			Día	Mes	Año		No. de Fagilia
			21	12	2007		3113

Anexo A-1-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo)

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EXCLUSIVAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

13) DEPENDEN	CIA O DELEGACIÓN	14) RAMO	15) PAGADURÍA
16) CLAVE DE COBRO	17) CONTADOR DE DESCUENTO	18) DESCUENTO QUINCENAL/M OS DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO P	
20) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	21) CURP	22) NUMERO DE	PENSION Y 23) TIPO (EN SU CASO)
24) SUELDO BASICO MENSUAL	25) DESCUENTO QUINCENA MENSUAL DE PRÉSTAMO		TO 27) FECHA DE INGRESO
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PRO	OTESTA DE DECIR VERDAD QU	DEPOSITA SU SUELDO O PENSION	S DATOS CONTENIDOS EN EST
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PRO DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEE EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR	ABIENTE EN LA QUE SE LE I OTESTA DE DECIR VERDAD QU ADO LA FIRMA QUE LO CALZA, NCIA SIN GOCE DE SUELDO Y O EXTINCIÓN DE LA DEPENDENC ADO, O QUE SIENDO PENSIONAS	DEPOSITA SU SUELDO O PENSION E SON CIERTOS Y CORRECTOS LO QUE DE TRABAJADOR SE ENCUENTO DUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBR QUE O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI TA SE ENCUENTRA EN ACTIVO COM	S DATOS CONTENIDOS EN EST RA EN SERVICIO ACTIVO, QUE N E LA POSIBLE SEPARACIÓN DE DE CAUSA ALGUNA POR LA QU
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PRO DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEE EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR	ABIENTE EN LA QUE SE LE I VIESTA DE DECIR VERDAD QU ADO LA FIRMA QUE LO CALZA, NCIA SIN GOCE DE SUELDO Y EXTINCIÓN DE LA DEPENDIANO ADO, O QUE SIENDO PENSIONIS TEMPORAL, NI TIENE INICERDO	DEPOSITA SU SUELDO O PENSION E SON CIERTOS Y CORRECTOS LO QUE DE TRABAJADOR SE ENCUENTO DUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBR QUE O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI TA SE ENCUENTRA EN ACTIVO COM	S DATOS CONTENIDOS EN EST RA EN SERVICIO ACTIVO, QUE N E LA POSIBLE SEPARACIÓN DE DE CAUSA ALGUNA POR LA QU
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PRO DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEE EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA 29) NOMBRE DEL FUNCION.	ABIENTE EN LA QUE SE LE I OTESTA DE DECIR VERDAD QU ADO LA FIRMA QUE LO CALZA, NCIA SIN GOCE DE SUELDO Y EXTINCIÓN DE LA DEPENDENC ADO, O QUE SIENDO PENSIONIS TEMPORAL, NI TIENE INICIADO ARIO AUTORIZADO	DEPOSITA SU SUELDO O PENSION CIERTOS Y CORRECTOS LO QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTI UENO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE O POTITUDA DE ADSCRIPCIÓN, NI TA SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMERANTE PARA ELLO. 30) R.F.C.	S DATOS CONTENIDOS EN EST RA EN SERVICIO ACTIVO, QUE N EL LA POSIBLE SEPARACIÓN DE DE CAUSA ALGUNA POR LA QU O PENSIONISTA, QUE NO
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PRO DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEE EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA 29) NOMBRE DEL FUNCION.	ABIENTE EN LA QUE SE LE I OTESTA DE DECIR VERDAD QU ADO LA FIRMA QUE LO CALZA, NCIA SIN GOCE DE SUELDO Y EXTINCIÓN DE LA DEPENDENC ADO, O QUE SIENDO PENSIONIS TEMPORAL, NI TIENE INICIADO ARIO AUTORIZADO	DEPOSITA SU SUELDO O PENSION E SON CIERTOS Y CORRECTOS LO DUE DE TRABAJADOR SE ENCUENTO SUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE O O ENTUDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI TA SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMOTRA DE PARA ELLO. 30) R.F.C.	S DATOS CONTENIDOS EN EST RA EN SERVICIO ACTIVO, QUE N EL LA POSIBLE SEPARACIÓN DE DE CAUSA ALGUNA POR LA QU O PENSIONISTA, QUE NO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIÓNES** SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No de Dégino	
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3114

Anexo A-2: Solicitud de Préstamo Mediano Plazo

	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
ISSSTE	TRABAJADORES DEL ESTADO

SOLICITUD DE PRÉSTAMO **MEDIANO PLAZO**

FOLIO: 7643064

CLAVE DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL____ CAJA N°

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE correspondiente. No invadir las áreas sombreadas por ser para

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EL SOLICITANTE:

1) NOWIBRE.		2) SEAO. F M
- A POVA MO DA TERNA	A DELY HIS ALL HERNIS	Not the first (a)
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
		A Q
3) CANTIDAD SOLICITADA:		S
(CC	N NÚMERO)	(CON LETRA)
4) PLAZO EN QUINCENAS:	95 A	CAN DO
	CLAY.	CLAVE
5) SINDICATO U ORGANIZA	CIÓN 6)	SECCIÓN O DELEGACIÓN SINDICAL
		B ARY
<u> </u>		7) FIRMA DEL SOLICITANTE

REQVISITOS UNICO INDISPENSABLE

SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA.

ADICIONALES SOLO EN CASO DE:

- SI EL SOLICITANTE ES TRABAJADOR EN ACTIVO Y REQUIERE COMPROBAR MAYOR ANTIGÜEDAD DEBE ENTREGAR COPIA DE LAS HOJAS DE SERVICIO CORRESPONDIENTES.
- SI LA CERTIFICACION PERDIO SU VIGENCIA DE 30 DIAS DEBE DE ADJUNTAR COPIA DEL ULTIMO TALON DE PAGO.
- SI EL SOLICITANTE PERTENECE A UN RAMO NO AUTOMATIZADO O SU SOLICITUD FUE RECHAZADA POR IRREGULARIDAD EN ADEUDOS DE CRÉDITOS ANTERIORES DEBE PRESENTAR ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO EMITIDO POR EL AREA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS. SI EL TRÁMITE LO REALIZA EN FORMA INDIVIDUAL DEBE ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

NOTA: SE RECOMIENDA EN TODOS LOS CASOS ACUDIR A LA OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA QUE LE CORRESPONDA, PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS SUS REGISTROS Y FACILITAR ASÍ EL TRÁMITE DE TODAS SUS PRESTACIONES.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3115

Anexo A-2-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Mediano Plazo) DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EXCLUSIVAMENTE LA DEPENDÊNCIA O ENTIDAD: CERTIFICACIÓN 13) DEPENDENCIA O DELEGACIÓN 14) RAMO 15) PAGADURÍA 19) QUINCENA 17) CONTADOR 18) DESCUENTO QUINCENAL/MENSUAL 16) CLAVE DE COBRO DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO PERSONAL MES/AÑO 22) NUMERO DE PENSION Y 23) TIPO 20) REGISTRO FEDERAL DE 21) CURP (EN SU CASO) CONTRIBUYENTE 26) TIPO DE NOMBRAMIENTO 27) FECHA DE INGRESO 24) SUELDO BASICO MENSUAL 25) DESCUENTO QUINCENAL/ MENSUAL DE PRÉSTAMO DEL FOVISSSTE. 28) CUENTA DEL DERECHOHABIENTE EN LA QUE SE LE DEPOSITA SU SUELDO O PENSION: _ EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON CIERTOS Y CORRECTOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO LA FIRMA QUE LO CALZA QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERVICIO ACTIVO, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO X, QUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIBLE SEPARACIÓN DEL EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ALGUNA POR LA QUE PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA, SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONISTA, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA TEMPORAL, NI TIENE INICUADO TRÁMITE PARA ELLO. 29) NOMBRE DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO 30) R.F.C. 31) FIRM A · DEF 32) CERTIFICACIONES ADICIONALES DE LA DEPENDENCIA U OTRAS DEPENDENCIAS INCURRE EN RESPONSABILIDAD OFICIAL OUIEN CERTIFIOUE O PROPORCIONE UN DATO FALSO

DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y	
PRESTACIONES ECONÓMICAS	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. do Dágino
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		 21	12	2007	3116

Anexo A-3: Solicitud de Préstamo Complementario



SOLICITUD DE PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO

FOLIO: 07643064

CLAVE DE AFECTACIÓN
PRESUPUESTAL____ CAJA N°____

CLAVE DE BANCO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS , SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE correspondiente, y el solicitante podrá cancelar el crédito otorgado mediante la devolución del importe recibido, en un termino no mayor a quince días naturales de la fecha de haberlo recibido en cualesquiera de sus modalidades (cheque, efectivo o abono en cuenta bancaria). No invadir las áreas sombreadas por ser para uso exclusivo del ISSSTE."

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EL SOLICITANTE:

1) NOMBRE:		2) SEXO: FM
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERN	NOMBRE (S)
3) CANTIDAD SOLICITADA:		A R
	ON NÚMERO)	(CON LETRA)
4) PLAZO EN QUINCENAS:		Z Y O
	CLAVE	CLAVE
5) SINDICATO U ORGANIZ	ZACIÓN	6) SECCIÓN O DELEGACIÓN SINDICAL
	0	BZ
BANCO Y CUENTA BANCARIA A TRAV	ES DEL CUAL SOLICITO SE ME	PAGUE O DEPOSITE EL MONTO DEL CRÉDITO.
- N. 1900	CLa.	
7) BANCO:	8) PAGO EN EFECTIV	O:9) ABONAR: NÚMERO DE CUENTA
10) TIPO DE CUENTA: CHEQUES:	DEBITO:	CLAVE
Acepto que el pagaré abajo transcr	ito sea llenado por el ISSSTE por	r el importe que se me hubiera autorizado.
		\$ 3
		11) FIRMA DEL SOLICITANTE
la cantidad de: Valor recibido a mi entera satisfacción en calida demora, firmando al calce de conformidad con	ad de préstamo, comprometiéndome a li lo estipulado en el Capitulo Cuarto del .	eguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, M.N.), iquidarlo enabonos que cubriré sin excepción ni Reglamento de Prestaciones Económicas y Vivienda del
	o, me comprometo a hacerlo notar inme	il. Si por cualquier razón no se me hiciere la retención debida diatamente a la oficina pagadora del ISSSTE, para que la ntoras del Instituto.
En la ciudad de : _	onos onnauos a naves de las cajas lece	a del
	\sim	12) FIRMA DEL DERECHOHABIENTE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		a de auto		No. de Página
		Día	Mes	Año	· · · · · · ·
		21	12	2007	3117

Anexo A-3-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Complementario) DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EXCLUSIVAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CERTIFICACIÓN 13) DEPENDENCIA O DELEGACIÓN 14) RAMO 15) PAGADURÍA 16) CLAVE DE COBRO 17) CONTADOR 18) DESCUENTO QUINCENAL/MENSUAL 19) QUINCENA DE DESCUENTOS DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO PERSONAL MES / AÑO 22) NUMERO DE PENSION Y 23) TIPO 20) REGISTRO FEDERAL DE 21) CURP (EN SU CASO) CONTRIBUYENTE 24) SUELDO BASICO MENSUAL 25) DESCUENTO OUINCENAL/ 26) TIPO DE NOMBRAMIENTO 27) FECHA DE INGRESO MENSUAL DE PRÉSTAMO DEL FOVISSSTE. 28) CUENTA DEL DERECHOHABIENTE EN LA QUE SE LE DEPOSITA SU SUELDO O PENSION: EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON CIERTOS Y CORRECTOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO LA FIRMA QUE LO CALZA. QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERVICIO ACTIVO, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIBLE SEPARACIÓN DEL EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ALGUNA POR LA QUE PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA SE ENCIEDENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONISTA, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA TEMPORAL, NI TIENE INICIANO TRAMITO PARA ELLO. 29) NOMBRE DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO 30) R.F.C. 32) CERTIFICACIONES ADICIONALES DE LA DEPENDENCIA U OTRAS DEPENDENCIAS INCURRE EN RESPONSABILIDAD OFICIAL QUIEN CERTIFIQUE O PROPORCIONE UN DATO FALSO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. do Dágino
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3118

Anexo A-4: Solicitud de Préstamo Corto Plazo de Turismo Social

	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
ISSSTE	DEL ESTADO

SOLICITUD DE PRÉSTAMO CORTO PLAZO DE TURISMO SOCIAL

CLAVE DE AFECTACIÓN
PRESUPUESTAL____ CAJA N°___

FOLIO: 7643064

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS , SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE correspondiente. No invadir las áreas sombreadas por ser para uso exclusivo del ISSSTE."

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EL SOLICITANTE:

1) NOMBRE:		2) SEXO: F M
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
3) CANTIDAD SOLICITADA:	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
4) PLAZO EN QUINCENAS:	(covionate)	CONTRACTO
	CLAY	CLAVE
5) SINDICATO U ORGA	6) SECO	CIÓN O DELEGACIÓN SINDICAL
	7	FÍRMÁ DEL SOLICITANTE

REQUISITOS

ÚNICO INDISPENSABLE

SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA.

ADICIONALES SOLO EN CASO DE:

- SI ÉL SOLICITANTE ES TRABAJADOR EN ACTIVO Y REQUIERE COMPROBAR MAYOR ANTIGÜEDAD DEBE ENTREGAR COPIA DE LAS HOJAS DE SERVICIO CORRESPONDIENTES.
- SI LA CERTIFICACION PERDIO SU VIGENCIA DE 30 DIAS DEBE DE ADJUNTAR COPIA DEL ULTIMO TALON DE PAGO.
- SI EL SOLICITANTE PERTENECE A UN RAMO NO AUTOMATIZADO O SU SOLICITUD FUE RECHAZADA POR IRREGULARIDAD EN ADEUDOS DE CRÉDITOS ANTERIORES DEBE PRESENTAR ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO, EMITIDO POR EL AREA DE RECUPERACION DE CRÉDITOS.
- SI EL TRÁMITE LO REALIZA EN FORMA INDIVIDUAL DEBE ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

NOTA: SE RECOMIENDA EN TODOS LOS CASOS ACUDIR A LA OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA QUE LE CORRESPONDA, PARA VERIFICIAR QUE SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS SUS REGISTROS Y FACILITAR ASÍ EL TRÁMITE DE TODAS SUS PRESTACIONÉS:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No de Dégino
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3119

DATOS QUE DE DEPENDENCIA		nar exclusivamen	TE LA
	CERTIFICA	<u>CIÓN</u>	
8) DEPENDENCIA O	DELEGACIÓN	9) RAMO 10	D) PAGADURÍA
11) CLAVE DE COBRO		DESCUENTO QUINCENAL/MENSUAL DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO PERSONAL	14) QUINCENA MES / AÑO
15) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	16) CURP	17) NUMERO DE PENSION (EN SU (
19) SUELDO BASICO MENSUAL 20) DI		1) TIPO DE NOMBRAMIENTO 22) FEO	CHA DE INGRESO
	ENSUAL DE PRÉSTAMO EL FOVISSSTE.		
	EL FOVISSSTE. A DE DECIR VERDAD QUE SON A FIRMA QUE LO CALZA. QUE E SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO KCIÓN DE LA DEPENDENCIA O E O QUE SIENDO PENSIONISTA SE	L TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERV O TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIB NTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONI	ICIO ACTIVO, QUE NO LE SEPARACIÓN DEL ALGUNA POR LA QUE
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTEST. DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO I DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA S EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTIN PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO,	A DE DECIR VERDAD QUE SON A FIRMA QUE LO CALZA. QUE E SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO NCIÓN DE LA DEPENDENCIA O E O QUE SIENDO PENSIONISTA SE ORAL, NI TIENE INICIADO TRÁMI	L TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERV J TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIB NTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONI ITE PARA ELLO.	ICIO ACTIVO, QUE NO LE SEPARACIÓN DEL ALGUNA POR LA QUE
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTEST. DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO I. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA S EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTIN PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO, . DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA TEMP. 23) NOMBRE DEL FUNCIONARIO	A DE DECIR VERDAD QUE SON A FIRMA QUE LO CALZA. QUE E SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO NCIÓN DE LA DEPENDENCIA O E O QUE SIENDO PENSIONISTA SE ORAL, NI TIENE INICIADO TRÁM	L TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERV J TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIB NTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONI ITE PARA ELLO.	ICIO ACTIVO, QUE NO LE SEPARACIÓN DEL ALGUNA POR LA QUE STA, QUE NO 25) FIRMA
EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTEST. DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO I. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA S EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTIN PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO, . DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA TEMP. 23) NOMBRE DEL FUNCIONARIO	A DE DECIR VERDAD QUE SON A FIRMA QUE LO CALZA. QUE E SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO NCIÓN DE LA DEPENDENCIA O E O QUE SIENDO PENSIONISTA SE ORAL, NI TIENE INICIADO TRÁM	L TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERV TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIB NTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA. ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONI ITE PARA ELLO. 24) R.F.C. 2 EPENDENCIA U OTRAS DEPEND	ICIO ACTIVO, QUE NO LE SEPARACIÓN DEL ALGUNA POR LA QUE STA, QUE NO 25) FIRMA

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autor	rización	No de Dégino
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3120

Anexo A-5: Solicitud de Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas

	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
ISSSTF	TRABAJADORES DEL ESTADO

SOLICITUD DE PRÉSTAMO CORTO PLAZO ESPECIAL PARA PENSIONISTAS

FOLIO: 07643064

CLAVE DE AFECTACIÓN
PRESUPUESTAL____ CAJA N°_____

CLAVE DE BANCO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS , SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE co respondiente, y el solicitante podrá cancelar el crédito otorgado mediante la devolución del importe recibido, en un termino no mayor a quince días naturales de la fecha de haberlo recibido en cualesquiera de sus modalidades (cheque, efectivo o abono en cuenta bancaria). No invadir las áreas sombreadas por ser para uso exclusivo del ISSSTE."

DATOS QUE DEBE PRO	OPORCIONAR EL	SOLICITANTE	= :
1) NOMBRE:		2) SEX	O: F _ M
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NO	OMBRE (S)
3) CANTIDAD SOLICITADA:		· \ (5
4) PLAZO EN QUINCENAS:	CLAVE	(CON LETR	CLAVE
5) SINDICATO U ORGANIZACIÓN		CIÓN O DELEGACIÓN	
BANCO Y CUENTA BANCARIA A TRAVEZ DE CLAVI 7) BANCO:		JE O DEPOSITÉ EL MONT 9) ABONAR:	<u>'O DEL CRÉDITO.</u>
10) TIPO DE CUENTA: CHEQUES:	DEBITO:	NÚ!	MERO DE CUENTA
Acepto que el pagaré abajo transcrito se	T BE	importe que se me hubier 1) FIRMA DEL SOLICI	
Por este PAGARÉ, me obligo incondicionalmente a pag la cantidad de:	stamo, comprometiéndome a liquidarli lado en el Capítulo Cuarto del Reglam mente, y en este titulo mercantil. Si po o a hacerlo notar inmediatamente a la o	o en abonos que cub ento de Prestaciones Económi r cualquier razón no se me hic ficina pagadora del ISSSTE, J el Instituto	M.N.), priré sin excepción ni icas y Vivienda del ciere la retención debida para que la del



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	ón: Fecha de autorizació		rización	No. de Página	
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3121

Anexo A-5-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo Especial para Pensionistas) DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EXCLUSIVAMENTE LA **DEPENDENCIA O ENTIDAD: CERTIFICACIÓN** 13) DELEGACIÓN 15) PAGADURÍA 14) RAMO 16) CONTADOR 17) DESCUENTO MENSUAL DEL 18) MES / AÑO 19) REGISTRO FEDERAL DE DE DESCUENTOS ÚLTIMO PRÉSTAMO PERSONAL CONTRIBUYENTE 21) NUMERO DE PENSION Y 22) TIPO 23) IMPORTE MENSUAL DE LA PENSIÓN 20) CURP 24) DESCUENTO MENSUAL 25) CUENTA DEL DERECHOHABIENTE EN LA QUE SE LE DEPOSITA SU PENSION DE PRÉSTAMO DEL FOVISSTE. EL SUSCRITO DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON CIERTOS Y CORRECTOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESADO LA FIRMA QUE LO CALZA. QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN SERVICIO ACTIVO, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y QUE NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA POSIBLE SEPARACIÓN DEL EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCIA CONTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE CAUSA ALGUNA POR LA QUE PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPARADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PENSIONISTA, QUE NO DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA TEMPORAL, NI TIENE INICIADO TRAMITE PARA ELLO. CERTIF 26) NOMBRE DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO 27) R.F.C. 28) FIRMA 29) CERTIFICACIONES ADICIONALES DE LA DEPENDENCIA U OTRAS DEPENDENCIAS INCURRE EN RESPONSABILIDAD OFICIAL QUIEN CERTIFIQUE O PROPORCIONE UN DATO FALSO

DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y	
PRESTACIONES ECONÓMICAS	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	1	Fecha de autorización		No de Démise	
g			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3122

Anexo A-6: Solicitud de Préstamo Corto Plazo para Damnificados



SOLICITUD DE PRÉSTAMO

CLAVE DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL_____ CAJA N°_

FOLIO: 07643064

CORTO PLAZO PARA DAMNIFICADO

CLAVE DE BANCO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS , SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

"Este formato y su trámite son totalmente gratuitos. Su recepción no significa la autorización del préstamo, misma que estará sujeta a que se cumplan los requisitos estipulados y exista disponibilidad financiera. Su aprobación o rechazo se dará a conocer en un término no mayor de 7 días a partir de la fecha de recepción en la oficina del ISSSTE correspondiente, y el solicitante podrá cancelar el crédito otorgado mediante la devolución del importe recibido, en un termino no mayor e quince días naturales de la fecha de haberlo recibido en cualesquiera de sus modalidades (cheque, efectivo o abono en cuenta bancaria). No invadir las áreas sombreadas por ser para uso exclusivo del ISSSTE."

DATOS QUE DEB	E PROPORCIONAR EL	SOLICITANTE:
1) NOMBRE:		2) SEXO: FM
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
3) CANTIDAD SOLICITADA:	ON NÚMERO)	CONTEMBA
4) PLAZO EN QUINCENAS:		(CON LETRA)
	CLAVE	CLAVE
5) SINDICATO U ORGAN	ZACION 6) S	ECCIÓN O DELEGACIÓN SINDICAL
CL	AVE	E O DEPOSITE EL MONTO DEL CRÉDITO.
7) BANCO:	8) PAGO EN EFECTIVO: DÉBITO:	9) ABONAR: NÚMERO DE CUENTA
	ajo transcrito sea llenado por el ISSSTE po	r el importe que se me hubiera autorizado.
	50,2	1) FIRMA DEL SOLICITANTE
la cantidad de: Valor recibido a mi entera satisfacción en calidemora, firmando al calce de conformidad cor ISSSTE del cual manifiesto conocerlo y acept en mi sueldo o pensión como abono al préstar efectúe y pagar oportuna y directamente los a	(dad de préstamo, comprometiéndome a liquidar i lo estipulado en el Capitulo Cuarto del Reglan arlo plenamente, y en este titulo mercantill. Si po no, me comprometo a hacerlo notar inmediatam bonos omitidos a través de las cajas receptoras c	d y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, M.N.), lo en abonos que cubriré sin excepción ni tento de Prestaciones Económicas y Vivienda del or cualquier razón no se me hiciere la retención debida ente a la oficina pagadora del ISSSTE, para que la lel Instituto del
	- -	12) FIRMA DEL DERECHOHABIENTE

"Transformar al ISSSTE es tarea de Equipo"

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3123

Anexo A-6-1: Certificación de la Dependencia (Préstamo Corto Plazo para Damnificados)

DATOS QUE DEBE PROPORCIONAR EXCLUSIVAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

CERTIFICACIÓN

	CIA O DELEGACIÓN	14) RAMO	15) PAGADURÍA				
16) CLAVE DE COBRO	17) CONTADOR 18 DE DESCUENTOS	8) DESCUENTO QUINCENAL/MENS DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO PERS	SUAL 19) QUINCENA ONAL MES / AÑO				
20) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	21) CURP	22) NUMERO DE PENSI (E N	ON Y 23) TIPO S U C A S O)				
24) SUELDO BASICO MENSUAL	SUELDO BASICO MENSUAL 25) DESCUENTO QUINCENAL/ MENSUAL DE PRÉSTAMO DEL FOVISSSTE. 26) TIPO DE NOMBRAMIENTO 27) FI						
	_^^	Yr Z					
DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESA DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEN EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE I PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR.	ADO LA FIRMA QUE LO CALZA QUE NCIA SIN GOCE DE SUELDO Y QUE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCIA Ó ADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA	ON CIERTOS Y CORRECTOS LOS DA EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA E NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA DENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE O SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PE MITE PARA ELLO.	N SERVICIO ACTIVO, QUE N A POSIBLE SEPARACIÓN DE CAUSA ALGUNA POR LA QU				
DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERESA DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEN EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE I	ADO LA FIRMA QUE LO CALZA QUE NCIA SIN GOCE DE SUELDO S QUE EXTINCIÓN DE LA DEPENSENCIA C ADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA TEMPORAL, NI TIENE INICIADO TRA	EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA E NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA SENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE G SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PE	N SERVICIO ACTIVO, QUE N A POSIBLE SEPARACIÓN DE CAUSA ALGUNA POR LA OU				
DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEN EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE I PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR. DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA (29) NOMBRE DEL FUNCIONA	ADO LA FIRMA QUE LO CALZÃ QUE NCIA SIN GOCE DE SUELDO N QUE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCÍA CADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA TEMPORAL, NI TIENE INICIADO TRA	EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA E NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE L' ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE 6 SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PE MITE PARA ELLO.	N SERVICIO ACTIVO, QUE N POSIBLE SEPARACIÓN DE CAUSA ALGUNA POR LA QU NSIONISTA, QUE NO				
DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES, DISTRUTA ACTUALMENTE DE LICES EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE I PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR. DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA (29) NOMBRE DEL FUNCIONA 32)	ADO LA FIRMA QUE LO CALZÃ QUE VICIA SIN GOCE DE SUELDO N CUE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCÍA C ADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA TEMPORAL, NI TIENE INICIADO TRA ARIO AUTORIZADO CERTIFICACION ADICION	EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA E NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA PENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, NI DE O SE ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PE MITE PARA ELLO. 30) R.F.C.	N SERVICIO ACTIVO, QUE N I POSIBLE SEPARACIÓN DE ZAUSA ALGUNA POR LA QU NSIONISTA, QUE NO 31) FIRMA				
DOCUMENTO, QUE ES DEL INTERES. DISFRUTA ACTUALMENTE DE LICEM EMPLEADO, NI SOBRE LA POSIBLE I PUDIERA SER SUSPENDIDO O SEPAR. DISFRUTA ACTUALMENTE DE BAJA (29) NOMBRE DEL FUNCIONA 32) EL SUSCRITO DECLARA BAJO P	ADO LA FIRMA QUE LO CALZÃ QUE VICIA SIN GOCE DE SUELDO N CUE EXTINCIÓN DE LA DEPENDENCÍA C ADO, O QUE SIENDO PENSIONISTA TEMPORAL, NI TIENE INICIADO TRA ARIO AUTORIZADO CERTIFICACION ADICION	EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA E NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA NO ENCUENTRA EN ACTIVO COMO PE MITE PARA ELLO. 30) R.F.C. AL DE PROTECCION CIVIL.	N SERVICIO ACTIVO, QUE N I POSIBLE SEPARACIÓN DE ZAUSA ALGUNA POR LA QU NSIONISTA, QUE NO 31) FIRMA				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código: Versión:		1	Fech	a de autoi	rización	No de Bésino
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3124

Instructivo del formato: Solicitudes de Préstamo

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		DATOS QUE DEBERÁ LLENAR EL DERECHOHABIENTE
1	NOMBRE	En este campo deberá anotar claramente sus apellidos paterno, materno y su (s) nombre (s).
		Si el derechohabiente tuviera solamente un apellido, éste se anotará en el "Apellido Paterno".
2	SEXO	Se marcará con una "x" el espacio subrayado en F si es Femenino y en M si es masculino.
3	CANTIDAD SOLICITADA	Si el derechohabiente solicita una cantidad menor por su propio interés, anotará la cantidad con número y letra; de lo contrario se dejará en blanco.
4	PLAZO EN QUINCENAS	Si el derechohabiente solicita un menor plazo para amortizar su crédito anotará el número de quincenas en que lo desea pagar, lo cuál estará sujeto a su capacidad de endeudamiento conforme lo establece el Art. 93 de la ley del ISSSTE. Si no lo dejará en blanco. No aplica en Especial para Pensionistas.
5	SINDICATO Ú ORGANIZACIÓN	Si el derechohabiente es de base y pertenece a un Sindicato ú Organización, anotará el nombre completo del mismo, y si es Pensionista y pertenece a una organización también anotará el nombre completo de la misma. (Si el nombre del Sindicato ú Organización esta abreviado y no es identificable en el catálogo oficial no será motivo de rechazo.
		El área sombreada es para uso exclusivo de la oficina del ISSSTE y anotará las claves conforme al catálogo oficial.
6	DELEGACIÓN Ó SECCIÓN SINDICAL	Anotará la Delegación ó Sección Sindical que le corresponda, si el nombre del Sindicato ú Organización esta abreviado y no es identificable en el catálogo oficial no será motivo de rechazo.
		El área sombreada es para uso exclusivo de la oficina del ISSSTE y anotará las claves conforme al catálogo oficial.



Código:	Versión:	1	Fecha de autorización			No de Dégino
			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3125

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
7	BANCO	Si el derechohabiente solicita que el pago de su préstamo se abone a su cuenta del banco en donde se le deposita el sueldo, o se le pague en efectivo en cualquiera de las Sucursales de los bancos autorizados, anotará aquí el nombre o siglas del Banco. No aplica en Mediano Plazo ni en Turismo Social.
8	PAGO EN EFECTIVO	Se anotará una "x" en el espacio subrayado si el solicitante desea que se le pague en efectivo su préstamo. No aplica en Mediano Plazo ni en Turismo Social.
9	ABONAR	En este campo deberá registrar el número completo de la cuenta bancaria en caso de que el derechohabiente desee que el monto de su préstamo se le acredite a su cuenta. La cuenta que el solicitante consigne deberá estar a su nombre y deberá coincidir con la cuenta mediante la cual recibe el pago de su nomina en la dependencia que le certifica. No aplica en Mediano Plazo ni en Turismo Social.
10	TIPO DE CUENTA	Sólo se aplica en caso de que el solicitante marque el campo No. 9 para que el monto del crédito se le abone a su cuenta. En éstos campos sólo deberán marcar con "X" el espacio subrayado de una de las dos opciones que se presentan para identificar el tipo de cuenta a la que pertenece el número que consignó en el campo No. 9 (Cheque o débito). No aplica en Mediano Plazo ni en Turismo Social.
11	FIRMA DEL SOLICITANTE CAMPO 7 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL).	El derechohabiente firmará en el espacio destinado, a la solicitud de préstamo. La firma siempre deberá estar escrita con tinta, será motivo de rechazo si firma a lápiz o cualquier otro material que se borre fácilmente.
12	FIRMA DEL DERECHOHABIENTE	Por último si el derechohabiente solicitó que su préstamo sea pagado vía la red bancaria firmará este espacio. La firma siempre deberá estar escrita con tinta, si la firma a lápiz o cualquier otro material que se borre fácilmente será tramitado por cheque ISSSTE, siempre y cuando haya firmado correctamente en el campo 11. No aplica en Mediano Plazo ni Turismo Social.



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3126

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		DATOS QUE DEBERÁ PROPORCIONAR Y PROTEGER EXCLUSIVAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
13	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN O DELEGACIÓN. CAMPA 8 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL.	En este campo se anotará la Dependencia donde trabaja el solicitante, procurando escribir el nombre completo de ésta. En el caso de que el solicitante sea un "Pensionista" deberá anotar el nombre de la Delegación del ISSSTE que certifica. Si el trabajador cuenta con varios empleos en diferentes ramos, se anotará el de la que certifique en primer instancia y las demás se registran en el campo 32 de certificaciones adicionales.
14	RAMO CAMPO 9 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL.)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
15	PAGADURÍA CAMPO 10 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL).	Deberá indicarse la clave de la pagaduría para el efecto, se utilizarán los códigos acordados entre el ISSSTE y la Dependencia en cuestión y que se integran en el Catálogo de ramos y pagadurías y en el caso de que se hayan integrado varias plazas en la misma certificación que tengan pagadurías diferentes se anotará la pagaduría en donde mayor sueldo recibe.
16	CLAVE DE COBRO Y CAMPO 11 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL).	
17	CONTADOR DE DESCUENTOS (CAMPO 16 EN P.E.P. Y CAMPO 12 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL).	Se anotará el contador de los descuentos ya sea mecanizado o manual. Ejemplo: 15/48 si el derechohabiente ha cubierto 15 pagos de los 48 pactados. (considerar el descuento mensual en caso de los Pensionistas).
18	DESCUENTO QUIN CENAL/MENSUAL DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO PERSONAL (CAMPO 17 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA Y CAMPO 13 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	Consignar el monto quincenal ó mensual que se descuenta al trabajador por motivo del último préstamo personal otorgado y aplicado en el último pago quincenal ó mensual . Y deberá corresponder a la quincena consignada en el campo No. 19.



Código: Versión:		Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3127

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
19	QUINCENA / AÑO (CAMPO 18 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA Y CAMPO 14 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	
20	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Se anotará el Registro proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (campo 19 en Especiales para Pensionista y campo 15 en Mediano Plazo y de turismo Social)
21	CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.	Se anotará la clave CURP, proporcionada por la Secretaría de Gobernación. (campo 20 en Especial para Pensionista y campo 16 en Mediano Plazo y de turismo Social).
22	NO. DE PENSIÓN (CAMPO 21 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA Y CAMPO 17 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL	Exclusivo para pensionistas: deberá anotarse además del Registro Federal de Contribuyentes y CURP, el número de pensión del interesado.
23	TIPO DE PENSIÓN (CAMPO 22 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA Y CAMPO 18 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	En caso de proceder el campo anterior deberá especificar el tipo de pensión conforme al catálogo de claves de Pensionistas.
24	SUELDO BASE (CAMPO 23 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA Y CAMPO 19 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	Para éste efecto se entiende por sueldo base, la suma de los importes de las percepciones mensuales que el trabajador recibe conforme lo señalan los Art. 15 y 17 de la Ley del ISSSTE. y que corresponde al sueldo o sueldos sobre el (los) que se aplica el descuento para cotizar la prestación, si el trabajador cuenta con varios sueldos en la misma dependencia se sumarán y se anotará el resultado.



Código: Versión:		Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3128

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		El importe máximo a considerar como salario básico de cotización, será el equivalente hasta 10 veces el sueldo base mínimo mensual vigente y no será motivo de rechazo si se certifica una cantidad mayor a dicho importe.
25	DESCUENTO QUINCENAL /MENSUAL DE PRÉSTAMO DEL FOVISSSTE. (CAMPO 20 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL, CAMPO 24 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTAS)	Se anotará el descuento correspondiente a la amortización de préstamo hipotecario de FOVISSSTE, ya que éste descuento afecta la capacidad de pago del derechohabiente, por lo que el monto a de su préstamo será de acuerdo a ésta.
26	TIPO DE NOMBRAMIENTO (CAMPO 21 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	Aquí se anotará si el derechohabiente es de base , confianza o pensionista y en caso de que el derechohabiente cubra dos plazas ó más de diferente tipo de nombramiento deberá citarse el que corresponde a la pagaduría registrada en el campo 15 . (Sí se desglosan en la misma área no será motivo de rechazo). No aplica en Especial para Pensionistas.
27	FECHA DE INGRESO (CAMPO 22 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL	Se anota la fecha de ingreso a la dependencia que certifica y desde la cual inició a cotizar al fondo para préstamos personales. Si durante el período desde el inicio a la fecha ha tenido interrupciones se deberán anotar en el área del campo No. 32. No aplica en Especial para Pensionistas.
28	CUENTA DEL DERECHOHABIENTE. EN LA QUE SE DEPOSITA SU SUELDO O PENSIÓN. CAMPO 25 EN ESPECIAL PARA	En caso de que el derechohabiente solicite se le pague el préstamo a través de la red bancaria para abono a su cuenta, la dependencia o delegación que certifica deberá anotar en este campo el número de la cuenta de cheques o débito mediante la cual se le paga el sueldo o pensión al derechohabiente.
	PENSIONISTA	Si el número anotado en la solicitud por el derechohabiente es diferente al certificado por la dependencia o delegación , el trámite del crédito se realizará para pago en efectivo.
		No aplica en Mediano Plazo ni en Turismo Social.



Código: Versión:		Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3129

		21 12 2001 3129
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
29 30 y 31	SELLO DE LA DEPENDENCIA Y NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN (CAMPOS 26, 27 Y 28 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA). (CAMPO 23, 24 Y 25 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	Deberá firmar exclusivamente el Servidor Público responsable de la certificación de los servicios de personal, y que cuente con su Registro y la firma debidamente acreditada ante la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, y de acuerdo a la adscripción del ramo, ante la Subdelegación de Prestaciones (DF, Estados) y/o Unidad de Prestaciones correspondiente, citando el nombre completo y R.F.C. e imprimiendo el sello de la Dependencia con la fecha de la certificación. El vencimiento de la fecha de certificación no será motivo de rechazo, siempre y cuando anexe copia del último talón de pago, mismo que servirá para actualizar la fecha de certificación.
		En ningún caso, la solicitud podrá firmarse por ausencia del Servidor Público encargado de la certificación. Por lo que se recomienda siempre contar con mínimo dos funcionarios registrados para éste fin.
		Tratándose de solicitudes de pensionistas, la firma que autentifique el conjunto de datos de la solicitud que serán proporcionados por el responsable del área de pensiones, corresponderá en las Delegaciones al Subdelegado de Prestaciones ó el Jefe de Departamento de Pensiones, en el caso de las Unidades de Prestaciones será el Jefe de la misma y el Jefe de Servicios correspondiente en el nivel central, siempre y cuando sus firmas estén debidamente acreditadas y registradas.
32	CERTIFICACIONES ADICIONALES (CAMPO NO. 29 EN ESPECIAL PARA PENSIONISTA CAMPO 26 EN MEDIANO PLAZO Y DE TURISMO SOCIAL)	CUANDO SE TENGAN VARIAS PLAZAS En el supuesto de que el trabajador tenga varias plazas, de ramos y/o pagadurías diferentes la certificación de las plazas adicionales a la certificada en el campo 16 deberán anotarse en la forma siguiente: Clave Presupuestal Nombramiento Sueldo base mensual 32-51-E0280-22628 BASE \$ 2,990.00
		5003200000 CONFIANZA \$ 4,000.00 CUANDO SE HAYA TENIDO INTERRUPCIONES EN LA DEPENDENCIA QUE CERTIFICA EN EL CAMPO 16.



Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	rización	No do Dágino
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3130

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		En este campo se anotaran los periodos que cotizó para la prestación en la forma siguiente: Ingreso 01-enero 1980
		Baja 15-marzo 1986 Reingreso 16-octubre 1986 Baja 31-diciembre 1994 Reingreso 01-julio 1995
		En todos los casos se anotará la fecha de certificación, nombre completo y R.F.C. del certificador autorizado y registrado ante el Instituto.
		Este campo es opcional para el derechohabiente y la omisión de su llenado no será causa de rechazo.
		EN SOLICITUDES PARA DAMNIFICADOS.
32	CERTIFICACIONES ADICIONALES, (SOLO EN LAS SOLICITUDES PARA DAMNIFICADOS).	En el caso de préstamos para Damnificados, este espacio se utiliza para que la autoridad correspondiente de Protección Civil, certifique que el solicitante se encuentra en calidad de Damnificado.
33, 34 y 35	DEPENDENCIA Y NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN.	que cuente con su Registro y la firma debidamente acreditada ante la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, y de acuerdo a la adscripción del ramo, ante la Subdelegación de Prestaciones (DF, Estados) y/o Unidad de Prestaciones correspondiente, citando el nombre completo y
		En ningún caso, la solicitud podrá firmarse por ausencia del Servidor Público encargado de la certificación. Por lo que se recomienda siempre contar con mínimo dos funcionarios registrados para éste fin.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorizació		Fecha de autorización		No. de Página	
3.		Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
		21	12	2007	3131		

Anexo B: Hoja Única de Rechazos

	E SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES
NOMBRE S. R.F.C. O C.U.R.P D. FOLIO DE LA SOLICITUD	C. No. DE CUENTA I.S.S.S.T.E.
CODIFICACIÓN	RECUPERACIÓN
MOTIVO	мотіvо
0 CONTIENE TACHADURAS ENMENDADURAS O ALTERACIONES	
0 CARECE DE FIRMA DEL SOLICITANTE	12 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ULTIMO PRÉSTAMO EN TIEMPO Y/O MONTO
0 OMISIÓN O ERROR DEL R.F.C.	13 0 ACLARAR R.F.C.
0 FALTA FECHA DE INGRESO	
0 NO HA TRANSCURRIDO UN AÑO DE COTIZACIÓN AL INSTITUTO	14 0 TIENE SALDO DE PRÉSTAMO ANTERIOR
0 NO ESPECIFICA EL TIPO DE NOMBRAMIENTO	NO.
0 CARECE DE PROTECCIÓN DE SUELDO	s
0 FALTA CERTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA	15 0 SALDO DE PRÉSTAMO ANTERIOR EXCEDE DEL LÍMITE
0 CERTIFICACIÓN DE SOLICITUD, REQUIERE ACTUALIZACIÓN	AUTORIZADO 16 0 NO COINCIDE LA INFORMACIÓN DE LOS CAMPOS 11, 12, 13 Y/O
	14, REQUIERE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
0 0 LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA	14, REQUIERE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE CERTIFICACION NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA OTRAS	14, REQUERE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA	- III, REGULEE PRESENTAL LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS	14, REQUERE PRESENTAR DA SIGUENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS - OBSERVACIONES	14, REGULER PRESENTAR DA SIGUENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS . OBSERVACIONES . CODIFICADOR G. FECHA	15, REGULER PRESENTAR LA SIGUILATE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS E. OBSERVACIONES G. FECHA O P E R A C I Ó N	15, REGULER PRESENTAR DA SIGUENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS E. OBSERVACIONES G. FECHA O P E R A C I Ó N MOTIVO	15, REQUIERE PRESENTAR DA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS C. OBSERVACIONES C. CODIFICADOR O PERACIÓN MOTIVO NOMBRE INCOMPLETO	17 0 OTRAS
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS COBSERVACIONES CODIFICADOR OPERACIÓN MOTIVO NO NOMBRE INCOMPLETO NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C.	17 0 OTRAS
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS COBSERVACIONES CODIFICADOR G. FECHA O P E R A C I Ó N MOTIVO 8 0 NOMBRE INCOMPLETO 9 0 NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C. 0 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO	17 0 OTRAS H. OBSERVACIONES
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS C. OBSERVACIONES C. CODIFICADOR O P E R A C I Ó N MOTIVO 8 0 NOMBRE INCOMPLETO 9 0 NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C. 0 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO 1 0 INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	17 0 OTRAS
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS COBSERVACIONES CODIFICADOR O PERACIÓN MOTIVO 8 0 NOMBRE INCOMPLETO 9 0 NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C. 0 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO 1 0 INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2 0 REBASA LÍMITE DE CRÉDITOS AUTORIZADOS	17 0 OTRAS H. OBSERVACIONES
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS COBSERVACIONES CODIFICADOR G. FECHA O PERACIÓN MOTIVO 8 0 NOMBRE INCOMPLETO 9 0 NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C. 0 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO 1 0 INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2 0 REBASA LÍMITE DE CRÉDITOS AUTORIZADOS 3 0 EL SALDO EXCEDE DEL LÍMITE AUTORIZADO	17 0 OTRAS H. OBSERVACIONES I. OPERADOR
NO ESTÁ REGISTRADA O NO ESTÁ ACTUALIZADA 1 0 OTRAS COBSERVACIONES CODIFICADOR G. FECHA O PERACIÓN MOTIVO 8 0 NOMBRE INCOMPLETO 9 0 NO ESTÁ AFILIADO Ó ERROR EN EL R.F.C. 0 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL ÚLTIMO PRÉSTAMO 1 0 INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2 0 REBASA LÍMITE DE CRÉDITOS AUTORIZADOS 3 0 EL SALDO EXCEDE DEL LÍMITE AUTORIZADO 4 0 NO CUBRE CUARTA PARTE DEL PRÉSTAMO ANTERIOR	17 0 OTRAS H. OBSERVACIONES I. OPERADOR



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

ódigo: Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año			No. de Página
		21	12	2007	3132

Instructivo del formato: Hoja Única de Rechazos

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
А	NOMBRE	Anotar el nombre completo del derechohabiente
В	R.F.C. O C.U.R.P.	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes o CURP del derechohabiente.
С	No. DE CUENTA ISSSTE	Anotar el número de cuenta que el Sistema Integral asigne al derechohabiente.
D	FOLIO DE LA SOLICITUD	Anotar el folio que contiene la solicitud de préstamo.
		MARCARÁ CON UNA "X" SI LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO PRESENTA LOS SIGUIENTES MOTIVOS DE RECHAZO:
1	MOTIVO 1	Tachaduras, Enmendaduras y Alteraciones.
2	MOTIVO 2	Carece de firma del solicitante
3	MOTIVO 3	Omisión ó error en el R.F.C. del derechohabiente
4	MOTIVO 4	Falta fecha de ingreso del derechohabiente.
5	MOTIVO 5	No ha transcurrido un año de cotización al instituto
6	MOTIVO 6	No especifica el tipo de nombramiento.
7	MOTIVO 7	Carece de protección de sueldo.
8	MOTIVO 8	Falta certificación de la Dependencia.
9	MOTIVO 9	La certificación de la solicitud requiere actualización
10	MOTIVO 10	La firma del responsable de certificación no está registrada en el Catálogo de Certificadores ó no está actualizada.
11	MOTIVO 11	Otras.



Código:	o: Versión:				rización	No do Dágino
3.			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3133

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
E	OBSERVACIONES	Anotar la manera de superar el rechazo
F	CODIFICADOR	La firma del codificador
G	FECHA	Fecha de elaboración
12	MOTIVO 12	El adeudo anterior no cubre la cuarta parte en tiempo y/ó monto
13	MOTIVO 13	Aclarar R.F.C. del derechohabiente
14	MOTIVO 14	Tiene saldo de préstamo anterior
15	MOTIVO 15	Saldo de préstamo anterior, excede de limite autorizado.
16	MOTIVO 16	No coincide la información de los campos 11, 12, 13 y/ó 14.
17	MOTIVO 17	Otras.
Н	OBSERVACIONES	Anotar la manera de superar el rechazo
I	OPERADOR	Código del operador de Recuperación de crédito
J	FECHA	Fecha de elaboración
18	MOTIVO 18	Nombre incompleto del derechohabiente
19	MOTIVO 19	El derechohabiente no esta afiliado ó R.F.C. erróneo
20	MOTIVO 20	Del adeudo anterior no cubre la cuarta parte en tiempo y monto
21	MOTIVO 21	Insuficiente capacidad de endeudamiento.
22	MOTIVO 22	Rebasa límite de crédito autorizado



Código:	Versión:]	Fech	a de autoi	rización	No. de Página		
3 .			Día	Mes	Año	No. de Pagina		
			21	12	2007	3134		

		21 12 2007 5134
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
23	MOTIVO 23	El saldo excede del monto autorizado
24	MOTIVO 24	No cubre la cuarta parte del préstamo anterior
25	MOTIVO 25	Folio no corresponde a presupuesto asignado
26	MOTIVO 26	Folio duplicado.
27	MOTIVO 27	Otras.
К	OBSERVACIONES	Anota la manera de superar rechazo
L	OPERADOR	Anota el número del operador de otorgamiento
М	FECHA	Anota la fecha de elaboración.
	<u> </u>	



Código:	Versión:					No. do Dágino
3			Día Mes Año			No. de Página
			21 12 2007		3135	

		Y	UBTOTAL		П					
			60 /							
DE			7 C							TO
			1 E N							E CRÉD
НОЛА	S		≥ 8							CINA D
	0		R G A							LA OF
	A Z	TE A :	T O F							EFE DE
	I	NDIEN	0 81							AA DE
	0	CORRESPONDIENTE A:	SUBTOTAL RECU.							E Y FIRM
	R	COR	7							NOMBRE Y FIRMA DE JEFE DE LA OFICINA DE CRÉDITO
			RAC 15							1
	ш		ECUPE							
	0		12							
		1	SUBTOTA CODIFIC.					1		
	A L		N 01							
	ח		0 6							
	s	MES DE :_	A C					+		
	В	MES	O 0							
	Σ		T 4							ONES.
			0 0							IA DEL
	ш		0 t							NOMBRE Y FIRMA DEL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES.
	R		TOTAL DE							VOMBRE
RÉDITO I CIÓN	0	E					+			SUBDE
PRESTACII ULTURALEI AIENTO DE I OPERACIÓI A LA OPERA	Z	CIONES	DOCUMENTOS							
SUBDIRECCIÓN MERANA LO FRES NACIONES ECONÓMICAS SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO LEFATURA DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DEPARTAMENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN	-	DE PRESTA	DOCUMENTOS	_						
SUBDIRECCI ECONÓMICA SUBDIRECCI JEFATURA D DEPARTAME		SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES EN:	DOCUMENTOS							
SSSTE		UBDE	CÓDIGO DE BAMO						TOTAL	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código: Versión:		1	Fecha de autorización			No. de Página
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Día	Día Mes Año	Año	No. de Pagina
			21	12	2007	3136

Instructivo del formato: Reporte Mensual de Rechazos

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS	El Reporte Mensual de Rechazos deberá capturarse en el programa Excel, en su versión 5.0 para el cual se ha diseñado este trabajo. La Subdirección de Otorgamiento de Crédito dotará a cada Entidad de un diskette por cada uno de las tipos de préstamos, el cual deberá enviar a la Jefatura de Servicios de Operación dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al que se refiera su informe, los diskettes estarán etiquetados para su fácil identificación, de la modalidad de préstamo de que se trate. Cada diskette contendrá un archivo al que nombraremos de la siguiente manera (tomando como ejemplo al estado de Aguascalientes) RECHAGSC para Corto Plazo. RECHAGSM para Mediano Plazo. RECHAGSR para Complementarios. RECHAGSP para Especial a Pensionistas RECHAGST para Turismo Social. RECHAGSD para Damnificados. Las primeras 4 letras del archivo serán las de la palabra "RECHAZO" motivo del trabajo que nos ocupará, las tres letras siguientes son las que distinguirán a cada una de las 44 entidades receptoras de préstamos personales. Finalmente las letras "C", "M", "R", "P", "T" y "D", serán distintivas del tipo de préstamo de que se trate, Corto Plazo, Mediano Plazo, Préstamo Complementario, Especial para Pensionistas, Turismo Social y Damnificados, respectivamente.
Α	SUBDELEGACIÓN	Anotará el nombre de la subdelegación correspondiente.
В	MES	Anotará el nombre del mes que se esté informando.
В	TIPO DE PRÉSTAMO	Anotará el tipo de préstamo que se este reportando
С	LIBRO DE TRABAJO	En cada archivo que contengan los diskettes, encontraremos un Libro de Trabajo, en el que almacenaremos la información del mes.



Código: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3137

		21 12 2001
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	VISUALIZACIÓN DEL FORMATO	Una vez visualizado el formato se procede a la captura mensual de datos, requerida en cada uno de los ramos que hayan tenido movimiento durante el mes.
D	RAMO	Seleccionará cada uno de los Ramos que haya tenido movimiento durante el mes y capturará sus registros, cabe hacer mención, que aunque no haya habido rechazos en alguno de los Ramos que afectan, deberá anotar su recepción y operación.
E	DOCUMENTOS RECIBIDOS	Deberá anotar el número de documentos a los que se haya dado trámite por el área de Recepción en cada uno de los ramos.
F	DOCUMENTOS OTORGADOS	Deberá anotar el total de los créditos que hayan sido otorgados en cada Ramo, durante el mes.
G	DOCUMENTOS RECHAZADOS	Deberá anotar el total de los créditos rechazados de cada Ramo que se hayan presentado durante el mes.
Н	TOTAL DE INCIDENCIAS	Este campo NO SE CAPTURARÁ ya que contiene fórmulas programadas, que no se deberán modificar. Este campo suma los subtotales del área de Codificación, Recuperación y operación.
I	CODIFICACIÓN	De acuerdo al "Formato Único para Rechazos de Préstamos Personales", enmarca los motivos 1 al 11.



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3138

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	MOTIVO DE RECHAZO 1	Deberá anotar el número de documentos que por contener tachaduras, enmendaduras o alteraciones se presenten en cada ramo.
2	MOTIVO DE RECHAZO 2	Deberá anotar todos los documentos que por falta de firma del interesado en la solicitud de crédito se presenten en cada ramo.
3	MOTIVO DE RECHAZO 3	Deberá anotar todos los documentos que por falta de R.F.C. en la solicitud de préstamo, se presenten en cada ramo.
4	MOTIVO DE RECHAZO 4	Deberá anotar todos los documentos que por carecer de fecha de ingreso, se presenten en cada ramo.
5	MOTIVO DE RECHAZO 5	Deberá anotar todos los documentos que por no tener mas de un año de servicios en el Gobierno Federal, se presenten, de acuerdo a la certificación de la Dirección de Personal, este motivo de rechazo quedara sin efecto para Codificación, si se presentan hojas de servicio.
6	MOTIVO DE RECHAZO 6	Deberá anotar todos los rechazos que por carecer del tipo de nombramiento en la solicitud de préstamo se presenten en cada ramo.
7	MOTIVO DE RECHAZO 7	Deberá anotar todos los documentos que por carecer de la certificación del salario del trabajador, en la solicitud de préstamo, se presenten en cada ramo.
8	MOTIVO DE RECHAZO 8	Deberá anotar todos los documentos que previo al otorgamiento de crédito, no se hayan certificado por medio de la Dirección de Personal del ramo al que pertenezca el trabajador.
9	MOTIVO DE RECHAZO 9	Deberá anotar todos los documentos de cada Ramo en que el talón de pago exceda de 30 días.
10	MOTIVO DE RECHAZO 10	Deberá anotar todos los documentos en que la firma del responsable de la certificación de los datos laborales del trabajador no esté registrada en el Catálogo de Firmas, que previamente las Dependencias debieron mandar al Instituto.



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3139

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
11	MOTIVO DE RECHAZO 11	Deberá anotar cualquier otro tipo de rechazo que haya surgido en el área de Codificación, y que no esté comprendido entre los motivos 1 al 10.
J	SUBTOTAL DE CODIFICACIÓN	Deberá anotar la suma de los motivos de rechazos que se generaron en el área de Codificación comprendidos del 1 al 11.
К	RECUPERACIÓN	De acuerdo al Formato Único para Rechazos de Solicitudes de Préstamos Personales, enmarca los motivos de rechazo del 12 al 17.
12	MOTIVO DE RECHAZO12	Deberá anotar todos los documentos de P.C.P. que como mínimo no haya cubierto la cuarta parte de su préstamo anterior, que le dará derecho a renovar dicho crédito.
13	MOTIVO DE RECHAZO 13	Deberá anotar todos los documentos en los que el R.F.C. difieran del talón de pago con la solicitud de crédito, o con el sistema.
14	MOTIVO DE RECHAZO 14	Deberá anotar todos los documentos que tengan saldo de préstamos anteriores.
15	MOTIVO DE RECHAZO 15	Deberá anotar todos los documentos que su saldo exceda del límite autorizado.
16	MOTIVO DE RECHAZO 16	Deberá anotar todos los documentos en los que los campos 11, 12, 13 y/o 14 no coincida la información contenida.
17	MOTIVO DE RECHAZO 17	Deberá anotar cualquier otro tipo de rechazo que haya surgido en el área de Recuperación, y que no esté comprendido entre los motivos 12 al 16.



Código: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3140

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
L	SUBTOTAL RECUPERACIÓN	Deberá anotar la suma de los motivos de rechazos que se generaron en el área de Recuperación comprendidos del 12 al 17.
M	OPERACIÓN	De acuerdo al Formato Único para Rechazos de Solicitudes de Préstamos Personales, enmarca los motivos de Rechazo del 18 al 27.
18	MOTIVO DE RECHAZO 18	Deberá anotar todos los documentos en que el nombre no este completo, de acuerdo con el registrado Afiliación y Vigencia de Derechos.
19	MOTIVO DE RECHAZO 19	Deberá anotar todos los documentos que no se encuentran registrados en el SIPE, ya que estos no se encuentran dados de alta en Afiliación y Vigencia de Derechos.
20	MOTIVO DE RECHAZO 20	Deberá anotar todos los documentos de P.C.P. que como mínimo no haya cubierto la cuarta parte de su préstamo anterior, que le dará derecho a renovar dicho crédito.
21	MOTIVO DE RECHAZO 21	Deberá anotar todos los documentos en la que la capacidad de pago de un trabajador no permita otorgarle un préstamo personal
22	MOTIVO DE RECHAZO 22	Deberá anotar todos los documentos que pretendan obtener mas del número de créditos autorizados por la Junta Directiva. (cuando este sea limitado).
23	MOTIVO DE RECHAZO 23	Deberá anotar todos los documentos que su saldo de préstamo anterior rebase el límite autorizado.
24	MOTIVO DE RECHAZO 24	Deberá anotar todos los documentos que no hayan cubierto la cuarta parte de préstamos anteriores al último vigente (estado 08).
25	MOTIVO DE RECHAZO 25	Deberá anotar todos los documentos que por tener un folio que no corresponda a su presupuesto se presenten en cada ramo.



Código: Versión:		Fecha de autorización				No. de Página
3 .		Día	Mes	Año		No. de Pagina
		21	12	2007		3141

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
26	MOTIVO DE RECHAZO 26	Deberá anotar todos los documentos que no puedan ser otorgados por duplicidad de folio.
27	OTROS	Deberá anotar cualquier otro tipo de rechazo que haya surgido en el área de Otorgamiento y que no esté comprendido entre los motivos 18 al 26.
N	SUBTOTAL DE OTORGAMIENTO	Deberá anotar la suma de los motivos de rechazos que se generaron en el área de Otorgamiento comprendidos del18 al 27.
Ñ	FIRMAS	Se firmará el reporte, por el Subdelegado de Prestaciones para validar el documento y por el Jefe del Departamento de Afiliación Y Prestaciones Económicas.
	ENVÍO Y RECUPERACIÓN DE DISKETTES	Una vez finalizado el mes, deberá enviar sus diskettes mediante el servicio de "VALIJA" ó similar,a la Jefatura de Servicios de Operación, dependiente de la Subdirección de Otorgamiento de Crédito en las Oficinas Centrales en México, D.F., en un plazo no mayor de 5 días. Se reintegrarán los diskettes a la Subdelegación de Prestaciones en el estado correspondiente ó a la Unidad de Prestaciones en el área Metropolitana.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión: Fech		Fecha de autorización			No. de Página		
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
			21	12	2007	3142		

Anexo D: Registro de Gestores

ICCCTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES

ISSSTE SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

REGISTRO DEL GESTOR DESIGNADO PARA EL TRÁMITE DE PRÉSTAMOS DEL AÑO 200

P. Nº DE RAMO (S)	3. <i>TEL</i>		
I. DIRECCIÓN			_
5. NOMBRE DEL GES	STOR	_6. R.F.C	
7. CARGO			
r. OANGO			
	9. FIRMA AUTÓGRAFA	10. SELLO	
8. FOTOGRAFÍA	9. FIRMA AUTÓGRAFA DE RECONOCIMIENTO	10. SELLO	

NOTAS IMPORTANTES:

CUALQUIER CAMBIO, COME NTARIO DEBERÁ COMUNICARSE POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

EL REGISTRO DE FIRMA E IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE REVALIDARSE ANUALMENTE, EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO.

> 12. AUTORIZÓ (NOMBRE, FIRMA Y CARGO)



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	1	Fecha de autorización		No. de Página	
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3143

Instructivo del formato: Registro de Gestores Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Debe anotar el nombre de la dependencia u organización
2	RAMO	Anotar el número del Ramo, asignado para efectos del otorgamiento de crédito.
3	DIRECCIÓN	El número ó números telefónicos de la dependencia u organización
4	TELÉFONO	Anotar el domicilio oficial de la dependencia u organización
5	NOMBRE DEL GESTOR	Anotar el nombre completo de la persona designada como gestor
6	R:F.C.	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes de la persona designada como gestor.
7	CARGO	Nombrar el cargo que ocupa en la dependencia u organización la persona designada como gestor
8	FOTOGRAFÍA	Colocar fotografía reciente de la persona designada por la dependencia u organización
9	FIRMA AUTÓGRAFA	Firma autógrafa de la persona designada como gestor.
10	SELLO	Poner sello oficial de la dependencia u organización.
11	FECHA DE ALTA DE RECONOCIMIENTO	Anotar la fecha a partir de la cual quedará registrado el gestor ante el Instituto, para realizar trámites de otorgamiento de crédito.
12	FIRMA DE AUTORIZACIÓN	Firma de la persona que autoriza el registro por parte de la dependencia u organización sindical.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIÓNES** SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		Fecha de autorización		No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
			21	12	2007	3144	

Anexo E: Registro de Certificadores



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES **ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES** SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 1. DELEGACIÓN SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

REGISTRO DE FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS DEL I.S.S.S.T.E.

2. NOMBRE DE LA	DEPENDENCIA			
3. NÚMERO DE RA	МО			
4. NOMBRE DEL F	UNCIONARIO			
5. R.F.C.	6. CARGO) :		
7. FIRMA	AUTÓGRAFA	8. SELL	O DE LA DE	PENDENCIA
9. FECHA DE ALT	TA DE RECONOCIM	IENTO DÍA	MES	AÑO

NOTAS IMPORTANTES:

CUALQUIER CAMBIO, DEBERÁ COMUNICARSE A LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES O UNIDAD DE PRESTACIONES CORRESPONIENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A LA DESIGNACIÓN.

EL REGISTRO DE FIRMA, TENDRÁ QUE INCORPORARSE ANUALMENTE, EN LOS PRIMEROS 10 D HÁBILES DEL AÑO, AÚN CUANDO SE TRATE DE UNA PERSONA YA REGISTRADA. ES INDISPENSABLE QUE EL REGISTRO SE INCORPORE AL INSTITUTO EN ESTE FORMATO. QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS SUBDELEGACIONES DE PRESTACIONES Y UNIDADES DE PRESTACIONES DEL PAÍS, DE LO CONTRARIEL REGISTRO NO TENDRÁ VALIDEZ.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Día	Mes	Año	No. de Pagina
			21	12	2007	3145

Instructivo del formato: Registro de Certificadores Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE				
1	NOMBRE DE LA DELEGACIÓN	Anotar la Delegación que corresponda				
2	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	Debe anotar el nombre de dependencia				
3	RAMO	Anotar el número del Ramo.				
4	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Anotar el nombre completo del funcionario designado como responsa de la certificación de solicitudes				
5	R.F.C.	Anotar el registro federal de causantes del funcionario designado				
6	CARGO	Nombrar el cargo que ocupa en la dependencia el funcionario designado como responsable de la certificación de solicitudes				
7	FIRMA AUTÓGRAFA	Firma autógrafa del funcionario designado como certificador				
8	SELLO	Poner sello de la dependencia.				
9	FECHA DE ALTA DE RECONOCIMIENTO	Anotar el día, mes y año de la fecha de alta de reconocimiento.				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIÓNES** SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autoriz		rización	No de Dégino
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3146

Anexo F: Reporte Mensual de Cancelación de Folios **ISSSTE** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO STE JEFATURA DE SERVICIOS DE OPERACIÓN 1. REPORTE MENSUAL DE FOLIOS CANCELADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DEL 2. DE LA DELEGACIÓN Ó UNIDAD ADMINISTRATIVA DE **7.** MOTIVO 3. RAMO 4. TIPO DE PRÉSTAMO 5. FOLIO 6. SUSTITUIDO POR (clave) CANCELADO FOLIO NO. 8. ELABORÓ 9. FECHA DE ELABORACIÓN 10. EL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	1	Fecha de autorización		Fecha de autorización No. de Pá		No. de Página
3			Día	Mes	Año		No. de Pagina
			21	12	2007		3147

Instructivo del formato: Reporte Mensual de Cancelación de Folios Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	PERIODO QUE SE REPORTA	Escribir el mes y año que se este reportando,
2	DELEGACIÓN Ó UNIDAD ADMINISTRATIVA	Anotar el nombre de la Delegación ó Unidad de Prestaciones que reporta.
3	RAMO	Clave del Ramo que tramita el crédito
4	TIPO DE PRÉSTAMO	Se especifica el tipo de Préstamo que se cancela (Corto Plazo; Mediano Plazo; Complementario; Turismo Social, Especial Pensionista ó Damnificado)
5	FOLIO CANCELADO	El número del folio cancelado
6	FOLIO NUEVO	El número de folio, por el cual se sustituye el cancelado
7	MOTIVO	En forma concreta el motivo de la cancelación. (mal requisitado, extemporáneo, raspaduras ó enmendaduras, cambio de solicitante, etc.).
8	PERSONA QUE REPORTA	El nombre completo y cargo de la persona que elaboró el reporte.
9	FECHA	La fecha de elaboración del reporte.
10	FIRMA	Firma del Subdelegado de Prestaciones ó Jefe de la Unidad de Prestaciones. En el caso del nivel central la firma del Jefe de Servicios de Operación.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	1	Fech	a de auto	rización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3148

Anexo G: Solicitud de Modificación al Programa de Créditos SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 1. DELEGACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DELEGACIONAL 2.REF: JEFE DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PRESENTE. POR INSTRUCCIONES DEL DELEGADO DEL ISSSTE EN LA ENTIDAD ME PERMITO SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA REASIGNAR LOS CRÉDITOS **AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA ESTA DELEGACIÓN Y** QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE DESCRIBE Y QUE OBEDECE AL **COMPORTAMIENTO** DE LA DEMANDA **POR PARTE** LOS DE DERECHOHABIENTES DE LOS DIFERENTES RAMOS. 9. 10. 4. 5. 6. 7. 8. 11. TIPO DE JUSTIFICACIÓN **PARTIDA** MES **PARTIDA** MES CANTIDAD CANTIDAD **PRESUPUESTAL** CRÉDITO **PRESUPUESTA APORTANTE** L RECEPTORA **12. TOTAL:** EL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES 13. NOMBRE 14. FIRMA 15. FECHA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3149

Instructivo del formato: Solicitud de Modificación al Programa de Créditos Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DELEGACIÓN	Anota el nombre de la Delegación correspondiente
2	REFERENCIA	Número de oficio
3	C.	Nombre del Jefe de Servicios de Programación
4	PARTIDA PRESUPUESTAL APORTANTE	Número de partida que ampara la asignación presupuestal y de la cuál se van a retirar los créditos.
5	TIPO DE CRÉDITO	Anota el tipo de crédito , distinguiendo con toda precisión si se trata de personal de base o de confianza Ej: CPB,CPC, etc.
6	MES	Anota el mes del cuál se efectuará el retiro
7	CANTIDAD	Anota el número de créditos a retirar
8	PARTIDA PRESUPUESTAL RECEPTORA	Número de partida o partidas presupuestales vigentes (una por cada renglón) y a las cuales se van a agregar los créditos.
9	MES	Anota el mes al cuál se efectuará la agregación
10	CANTIDAD	Anota el número de créditos a agregar
11	JUSTIFICACIÓN	Indica el motivo de la modificación al programa
12	TOTAL	Anota la suma total de los créditos afectados
13	NOMBRE	Nombre del Subdelegado de Prestaciones
14	FIRMA	Firma del Subdelegado de Prestaciones.
15	FECHA	Anota fecha de elaboración



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

ódigo:	Ver	sión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 3150
Anexo H: Encues	sta a Derechoha	bientes		
_	CUE		S T E ÓN A LA DERECHOHABIENCIA	Α
Es oto	itado" conocer I orga. Con el obj	a opinión que los derec eto de mejorar cada día	Servicios Sociales de los Tra hohabientes tienen sobre el se a la atención que debemos bri iento de los préstamos persona	ervicio que se ndar, estamos
I. La a	tención que rec	ibe por parte del persor	al es:	
an	nable ()	indiferente ()	despótica ()	
rá	oida ()	normal ()	lenta ()	
II. La o	portunidad con	la que es tramitado su	crédito es:	
rá	oida ()	regular ()	lenta ()	
III. Se le	e da un trato ho	nesto y sin solicitud de	dádivas o gratificaciones:	
si	()	no ()		
Co	omentarios: (ag	regar cualquier comentari	o o recomendación que desee h	nacernos).

fecha

teléfono

GRACIAS.

nombre y firma

núm. de empleado o pensionista



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES

SUBDIRECCIÓN GE	NERAL DE PRES	TACIONES EC	CONÓMICAS SO	CIALES V CUIT	TIPALES
			RGAMIENTO DE]
	DELEGA	CIÓN:			•
	LA ENCUESTA A D				NALES
	NÚMERO DE		RESPU		Part of the second of the seco
PREGUNTA LA ATENCIÓN QUE RECIBIÓ POR PARTE DEL PERSONAL FUÉ:	ENCUESTADOS	AMABLE	INDIFERENTE	DESPÓTICO .	OTRAS
	NÚMERO DE		RESPU	ESTAS	
PREGUNTA	ENCUESTADOS	RÁPIDA	NORMAL	LENTA	OTRAS
LA ATENCIÓN QUE RECIBIO POR PARTE DEL PERSONAL FUÉ:					
	NÚMERO DE		RESPU	ESTAS	
PREGUNTA	ENCUESTADOS	RÁPIDA	REGULAR	LENTA	OTRAS
LA OPORTUNIDAD CON LA QUE ES TRAMITADO SU CRÉDITO ES:					
	NÚMERO DE		RESPU	ESTAS	
PREGUNTA	ENCUESTADOS	SI	NO		OTRAS
SE LE DA UN TRATO HONESTO Y SIN SOLICITUD DE DÁDIVAS O GRATIFICACIONES					
	COMENTA	RIOS AD	ICIONALES		

FECHA

NOMBRE

FIRMA



Código:	Versión:		a de auto		No. de Página
		Día	Mes	Año	
		21	12	2007	3152

DEPEN: ORGAN	PO DE LA DENCIA, IZACIÓN DICATO.		MEM		E LA DEPEN NDICATO	DENCIA		
ı) MÉ	EXICO, D.F. A	DE	_ DEL 200	2) N	ÙMERO DE	FOLIO:		
3) RAM	O No.		4)	TIPO DE CI	RÈDITO			
5) OFIC	IO No <u>.</u>		6)	RADICACIO	ÓN DEL PAGO			
7) FECH	HA DE RECEPCIÓN		8)	LOCALIDA	O CAJA			
	GESTO	R ACRED	OITADO:					
				OMBRE Y FIR	MA.			
10) No	11) NOMBRE	12) R.F.C	13) FOLIO	10 614	R R	ESULTADO		
1	TI) NONBRE	12) K.F.C	13) POLIO	14) CAJA	15) RECHAZO MOTIVO	16) FIRMA DE RECIBIDO	17) FECHA DE RECIBIDO	
2								
3								
4								
5								
7								
8								
9								
10								
12								
13								
14								
15								
16								
18								
19								
20								
21 22								
23								
24								
25								
	18) SECRETARIO GENERAL		19) SE	CRETARIO CREDITO	DE	20) SUBI Otorgamii	DIRECCIÓN DE ENTO DE CRÈDITO	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3153

Instructivo del formato: Relación de Solicitudes de Préstamos de Dependencias Organizaciones o Sindicatos: Trámite por Gestoría

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	PAPEL Y TIPO DE LETRA	Que las relaciones de solicitudes de préstamos estén elaboradas con máquina de escribir en un solo tipo de letra y en papel membretado, donde conste logotipo de la dependencia, organización ó sindicato.
2	FECHA	El gestor anotará la fecha de la elaboración de la relación, esta deberá ser la misma en que vaya a ingresar los documentos a la Subdirección de Otorgamiento de Crédito.
3	NÚMERO DE FOLIO	El área de recepción asignará el número de folio al recibir la relación de solicitudes. NOTA: La relación sólo podrá contener préstamos del mismo tipo.
4	RAMO NÚMERO	El gestor anotará el número del ramo contenido en los documentos que esté relacionando. NOTA: la relación solo deberá contener documentos de un solo ramo.
5	TIPO DE CRÉDITO	El gestor anotará el tipo de crédito que sus agremiados deseen obtener. P.C.P., P.M.P., PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO, PRÉSTAMO DE TURISMO SOCIAL, ESPECIAL PARA PENSIONISTA O CRÉDITO A DAMNIFICADO.
6	OFICIO NO.	El gestor anotará (en su caso)el número de oficio con que ingresará la relación de documentos.
7	RADICACIÓN DEL PAGO	El gestor anotará la radicación donde se ubicará el pago; Local o foráneo. NOTA: la relación deberá contener documentos solamente de una localidad.
8	FECHA DE RECEPCIÓN	El área de recepción anotará claramente, la fecha en que reciba la relación a tramitar.
9	LOCALIDAD O CAJA	Deberá anotar en nombre de la entidad en la que quiera que se radique su pago, ó la caja pagadora que corresponda a la misma.
10	GESTOR ACREDITADO.	Deberá anotar claramente el nombre del gestor acreditado por su sindicato, ante el Instituto para el trámite de préstamos personales, previo registro en forma expresa.
	NO.	Se anotará el número consecutivo que corresponda a cada solicitud de préstamo, no debiendo sobrepasar de 25 solicitudes, cerrando los espacios vacíos con signo mecanográfico, tal como: (/////******).



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3154

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
11	NOMBRE	Deberá anotar el nombre completo que corresponda a cada una de las solicitudes de préstamo contenidas en la relación.
12	REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES Ó CURP	Se deberá anotar claramente el Registro proporcionado por la S.H.C.P., el cual deberá coincidir con el talón de pago anexo del Derechohabiente ó la clave CURP. En ambos casos deberá coincidir con el dato asentado en la solicitud.
13	FOLIO	Deberá anotar el folio impreso en la solicitud que contenga cada una de estas.
14	CAJA	Marcará con una " X " si el crédito solicitado fue procesado sin ninguna contrariedad.
15	MOTIVO RECHAZO	Anotará el código del rechazo por el cual no se podrá procesar el crédito solicitado, esto, de acuerdo con la HOJA ÚNICA PARA RECHAZO DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.
16	FIRMA DE RECIBIDO	El gestor firmará de recibido, en cada uno de los espacios que corresponda a cada una de las solicitudes de crédito, de acuerdo al resultado señalado en las columnas anteriores.
17	FECHA DE RECIBIDO	El gestor anotará en cada uno de los espacios, la fecha en que éste reciba el resultado de los créditos solicitados.
18	SECRETARIO GENERAL	Anotará el nombre del secretario general del sindicato o asociación, a que corresponda; así mismo firmará la relación.
19	SECRETARIO DE CRÉDITOS	Anotará el nombre del secretario de créditos del sindicato o asociación, a que corresponda; así mismo firmará la relación.
20	SUBDIRECCIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	El área de recepción firmará de recibido el total de documentos contenidos en la relación.
	COPIAS	Las relaciones serán elaboradas en original y 4 copias al carbón, a efecto de llevar un control de las solicitudes de préstamos en la áreas operativas de Otorgamiento de Crédito, las cuales serán distribuidas de la siguiente manera: Original: control Copia 1: recepción Copia 2: otorgamiento Copia 3: operación Copia 4: acuse de recibo



Código:	Versión:	Fecha de autorizació		rización	No de Dégino
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3155

2.2.2 FORMATO PARA SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES EN TRÁMITE POR VENTANILLA							
I) MÉXICO D.F. ADEDEL 20	00 2) NÚMER	O DE FOLIO:					
B) RAMO: 4) T	TIPO DE CRÉDITO:_						
5) PAGO: LOCALFORÁNEO	6) LOCALID	OAD O CAJA:					
7) NOMBRE	8) R.F.C.	9) FOLIO DEL FORMATO:					
10) NOMBRE Y FIRMA DEL DERECHOHABIENTE anexar: 4 copias							
anexar: 4 copias							



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	o: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
1 1 1 1	Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
			21	12	2007	3156

Instructivo del formato: Relación de Solicitudes de Préstamos Personales:

Trámite por Ventanilla

Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	PAPEL Y TIPO DE LETRA	La relación de solicitud de préstamo será individual y deberán ser llenadas con letra legible y de preferencia con máquina de escribir.
1	FECHA DE ELABORACIÓN	Anotará la fecha en la relación de la solicitud.
2	NÚMERO DE FOLIO	El área de recepción asignará el número de folio que le corresponda a la relación de solicitud
3	RAMO	Se registrará la clave del Ramo al que pertenece el derecho
4	TIPO DE PRÉSTAMO	Se deberá anotar el tipo de préstamo que se solicita. (P.C.P., P.M.P., COMPLEMENTARIO, TURÍSMO SOCIAL, ESPECIAL PARA PENSIONISTAS Ó DAMNIFICADOS)
5	RADICACIÓN DEL PAGO LOCAL O FORÁNEO	Se deberá anotar si el pago es local o foráneo, en caso del segundo indicar la Delegación ó Unidad de Prestaciones en donde se solicita sea enviado el pago.
6	LOCALIDAD Ó CAJA	Si es foráneo indicar la Delegación ó Unidad de Prestaciones en donde se solicita sea enviado el pago ó anotar el número de caja donde será pagado el cheque ó carta de crédito.
7	NOMBRE	En este campo se deberá anotar claramente el apellido paterno, materno y nombres del derechohabiente, debiendo coincidir con la solicitud.
8	REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES Ó CURP	Se deberá anotar claramente el Registro Federal de Causantes (R.F.C.) proporcionado por la S.H.C.P., el cual deberá coincidir con el talón de pago anexo del derechohabiente ó la clave CURP. En ambos casos deberá coincidir con el dato asentado en la solicitud.
9	FOLIO DEL FORMATO	Se deberá anotar el folio impreso de la solicitud.



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Página	
3 .			Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
			21	12	2007	3157	

	T	21 12 2001
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
10	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA	Deberá firmar exclusivamente el derechohabiente interesado.
	COPIAS	Que la relación sea elaborada en original y cuatro copias, a efecto de llevar un control de las solicitudes de préstamos en la áreas operativas de Otorgamiento de Crédito, las cuales serán distribuidas de la siguiente manera:
		Original: Recepción
		Copia 1: Codificación
		Copia 2: Operación
		Copia 3: Mesa de control
		Copia 4: Acuse de recibo para el DERECHOHABIENTE.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		Fecha de autorización		No. de Página	
5 		Día	Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		3158

Anexo K: Instructivo para el Abastecimiento de Solicitudes

Instructivo para el Abastecimiento de Solicitudes	Clave del formato:

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación elaborará anualmente el Programa de Distribución de los formatos de solicitudes de préstamos personales, previo análisis de las necesidades de las Subdelegaciones y Unidades de Prestaciones, y la operación central.
2	ELABORACIÓN	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación solicitará a la Coordinación Administrativa, la elaboración de los formatos, a fin de atender la demanda nacional.
3	ABASTO	El abasto se llevará a cabo en base a la programación presupuestal durante el año, más un stock extra de hasta un 30%; en Oficinas Centrales deberá existir aparte del stock correspondiente a la operación central, un 20% del Programa Nacional como reserva especial para subsanar contingencias.
4	DISTRIBUCIÓN	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación distribuirá las solicitudes correspondientes a la programación de las áreas desconcentradas de manera trimestral, o de acuerdo a las necesidades específicas.
5	RESGUARDO	La Coordinación Administrativa resguardará en Almacén los paquetes de solicitudes elaboradas.
6	ENVÍO	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación, a través de la Mesa de Control, será la encargada de tramitar ante el Área de Servicios Generales, el abastecimiento de solicitudes a las Subdelegaciones de Prestaciones y Unidades de Servicios de Crédito Metropolitana.
7	ENTREGA DIRECTA	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación hará la entrega directa a los Titulares y/o Representantes debidamente registrados, de las Delegaciones, Unidades de Servicios de Crédito Metropolitana ó a las Organizaciones, Sindicatos y Dependencias en su ámbito central. Así como las solicitudes que deban destinar al trámite individual por ventanilla.



ódigo: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
1000000	Día	Mes	Año	No. de Pagina	
		21	12	2007	3159

	-	
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
8	CONTROL Y FOLIOS	La Mesa de Control llevará a cabo el seguimiento del número parcial y global de solicitudes que se remitan a la Subdelegación de Prestaciones y Unidades de Servicios de Crédito Metropolitana , vigilando el cabal cumplimiento de la programación trimestral y anual. En este control registrará los folios entregados
9	RESGUARDO	Las Subdelegaciones de Prestaciones tendrán a su cargo el resguardo y control de las solicitudes que les envíen. También tendrán a su cargo la distribución de las solicitudes a las Dependencias u Organismos del Sector Público, Sindicatos y Organizaciones, de acuerdo a la Programación de créditos en este nivel. Así como los que se entreguen a través de la ventanilla.
10	DISTRIBUCIÓN CENTRAL	La mesa de control de la Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación distribuirá a los núcleos centrales de las Organizaciones, Sindicatos y Dependencias, llevará el seguimiento de los folios entregados
11	ACUSE DE RECIBO	Las Subdelegaciones y Unidades de Prestaciones deberán llevar un control por Dependencia u Organismo del Sector Público, de la distribución de solicitudes. Para ello, tendrán que recabar el acuse de recibo correspondiente, vigilando que el representante del Organismo o Dependencia esté debidamente acreditado ante el Instituto.
12	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	Si las Subdelegaciones de Prestaciones o Unidades de Servicios de Crédito Metropolitana, tuvieran la necesidad de un mayor número de formatos, deberán formular dicha petición, elaborando oficio a la Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación, especificando los motivos que la origina.
13	CANCELADAS	Las solicitudes canceladas de préstamos a Corto Plazo Complementario, Mediano Plazo, Damnificados, Especial para Pensionistas, y de Turismo Social, deberán contener un sello impreso de "CANCELADO" y quedar en resguardo de la Subdelegación de Prestaciones ó Unidad de Servicios de Crédito Metropolitana.
14	REPORTE MENSUAL	Al finalizar el ejercicio de cada mes programado, las diversas Subdelegaciones de prestaciones o Unidad Servicios de Crédito Metropolitana, enviarán un informe a la Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación, durante los primeros 8 (ocho) días naturales del mes siguiente, en el formato de "Reporte mensual de folios" (anexo); en donde se relacionan dichos formatos y se señalará el motivo de la cancelación.
15	BAJA DE FOLIOS	La Jefatura de Servicios de Normatividad y Operación registrará el informe emitido por la diversas Subdelegaciones, sobre las solicitudes canceladas, y lo remitirá a la Jefatura de Servicios de Programación, para que ésta proceda de inmediato a dar de baja los mismos en el Sistema Integral.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		echa de autorización		No. de Página	
3		Día	Mes	Año		No. de Pagilla	
		21	12	2007		3160	

Anexo L: Instructivo para la Verificación de la Legitimidad de Solicitudes de Préstamos Personales

Instructivo para la Verificación de la Legitimidad de Solicitudes de	Clave del formato:
Préstamos Personales	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	PRIMERA VERIFICACIÓN	Verificar la legitimidad de los formatos de solicitud, de manera inmediata con las siguientes medidas de seguridad, identificables a la vista sin la necesidad de ningún aparato:
		 Papel de seguridad con fibrillas visibles. Folio impreso con tinta negra. Impresión de registro exacto y completo visible a contraluz, con la leyenda "ISSSTE" (parte inferior central de la hoja). Marca de agua, distintivo del papel seguridad distribuida en todo el documento, que se puede verificar a contraluz.
2	SEGUNDA VERIFICACIÓN	En caso de sospechar la falta de legitimidad del formato, continuar con la revisión de las siguientes medidas de seguridad:
		 Papel seguridad con fibrillas invisibles, que podrá verificar con lámpara de "Luz ultravioleta", también llamada "luz negra". Logotipo del Instituto con tinta roja invisible de alta seguridad al centro del formato, visible con lámpara de "luz negra". Folio oculto impreso en tinta invisible roja de alta seguridad, visible con lámpara de "luz negra" que debe coincidir con el folio arábigo impreso en tinta negra, Impresión de imagen escondida conteniendo la leyenda "ISSSTE", visible con mica especial. Fondo de seguridad con tintas fugitivas que se esfuman al borrado. Reactivos de solventes y químicos adulteradores. Se modifica el color al aplicar alguno de los solventes. Logotipo en miniatura del ISSSTE, en toda la línea periférica del recuadro para la clave presupuestal visibles con lupa . Microlíneas con la leyenda "ISSSTE Solicitud de Préstamo" y el tipo de crédito en todas las líneas para escritura del formato, visible con lupa.
3	ACCIONES A TOMAR	Si persiste la sospecha de posible falsificación ó si se detecta deberá proceder de inmediato a ponerlo del conocimiento de sus superiores para las acciones procedentes.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	o: Versjón: Fecha de autorización		a de autoi	rización	No. do Dágino
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3161

Anexo M: Guía Técnica para Operadores de Otorgamiento

Guía T	écnica para Operadores de Otorga	amiento	Clave del formato:					
NO.	NOMBRE	DESCRI	PCIÓN					
1	CONSULTA SI ESTA INCORPORADO Y VERIFICA FECHA DE INGRESO DENTRO DEL SISTEMA.	•	a revisar si está registrado en el de la fecha de ingreso con la de la					
2	INCORPORACIÓN AL SISTEMA.	En caso de no estar registrado Infraestructura "BD", si no se loca elabora hoja de rechazo, en caso dentro del Sistema, accesando la nombre del derechohabiente, fech sistema le solicitará domicilio por colonia y ciudad deberá digitar residencia y código postal se debe mencionada en el Sistema de operador de consulta.	diza como afiliado al Instituto, se contrario se procede a registrarlo función "CC", donde captura el la de ingreso al sector público, el lo que en los campos de calle, (AVC), la clave de entidad de rá obtener de la consulta de "BD"					
3	ACTUALIZAR FECHA DE INGRESO AL SECTOR PUBLICO FEDERAL.	Se procede a la actualización de la fecha de ingreso en la función "EE", en el caso de que el trabajador anexe "Hojas de Servicio", se incorporará la acumulación de antigüedad, el sistema le solicitara domicilio por lo que en los campos de calle, colonia y ciudad debera digitar (AVC), la clave de entidad de residencia y código postal se deberá obtener de la consulta de "BD" mencionada en el Sistema de Afiliación.						
4	CONSULTA SITUACIÓN CREDITICIA DEL SOLICITANTE.	DN Consulta la función "NN", para verificar la situación crediticia del						
		Sistema, coincide con el re real se encuentra actua quincenas a la quincena qui	o supuesto que se refleje en el egistrado en la solicitud y el saldo lizado: (atraso no mayor a 8 e está vencida).					
		Deberá pasar a la siguiente activida (b) Saldo real no actualizado: quincena que está vencida)	(atraso mayor a 8 quincenas a la					



Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3162

3162
para que lo n la que se editado para
supuesto que ud.
para que lo n la que se editado para
empleo del aduría, clave llada en la rio básico de
de ramos y tar correctas, de no ser las e al operador
son: base,
en el campo digitar base, interinos ó
al trabajador alario mínimo la Ley del lario máximo
do los datos la solicitud, to a otorgar, n donde será n ó Sindicato tipo de pago ro de cuenta
ala lar lar to to tip



Código: Versión:			Fech	a de autoi	rización	No do Dágino
	Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	3163

	21 12 2007 5103								
NO.	NOMBRE		DESCRIPCIÓN						
		En condiciones normales, cuando el crédito se otorga con base en la tablas vigentes de montos y antigüedad laboral, autorizadas por Junta Directiva, el operador deberá digitar un monto supuesto d crédito (cualquier cantidad superior al monto máximo autorizado pula tabla de otorgamiento de créditos), para que el Sistem automáticamente le determine el importe del préstamo al que tier derecho, así como el plazo de amortización relativo al nivel salari del solicitante. Además registra el número de folio de la solicituc código de autorización, claves de entidad y caja en donde ser registrado el documento, clave de afectación presupuestal, claves o Organización ó Sindicato y Delegación ó Sección Sindical, el tipo o pago y en su caso, banco, tipo de cuenta y número de cuenta. En condiciones de casos extraordinarios, cuando el derechohabient indique una cantidad menor al importe que le corresponde sobre base de la tabla autorizada por la Junta Directiva, por su rango o antigüedad de cotización, el operador deberá registrar la cantida señalada por el solicitante. Si el derechohabiente indica un plazo o amortización inferior al que le corresponde según la tabla autorizacion la Junta Directiva, determinado por su nivel salarial, el operado tendrá que capturar el plazo requisitado en la solicitud. Captura demás el número de folio de la solicitud, código de autorización claves de entidad y caja en donde será pagado el documento, clav de afectación presupuestal, claves de Organización ó Sindicato Delegación ó Sección Sindical, el tipo de pago y en su caso, banco tipo de cuenta y número de cuenta. Los códigos de autorización para los préstamos personales son lo siguientes: 1 Corto Plazo Medieno Plazo 70							
		1	Corto Plazo	01					
		2	Mediano Plazo	70					
		3	Corto Plazo de Turismo	72					
		4	<u>Complementario</u>	07					
		5 <u>Especial Pensionista</u> 87							
		6 <u>Damnificado</u> 12							



Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3164

Anexo N: Guía para la Integración y Archivo de Expedientes

Guía para la Integración y Archivo de Expedientes	Clave del formato:

		2555251.205
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	RECEPCIÓN	Esta guía será de aplicación central, delegacional y regional. Los documentos y expedientes deberán archivarse y resguardarse en las áreas descritas en esta guía, considerando los recursos humanos y las características de organización que existen en cada Subdelegación ó Unidad de Prestaciones. Recibe de los trabajadores y pensionistas:
		 Solicitud de Préstamo requisitada y certificada De los gestores además de haber revisado su acreditación : Relación original y 6 copias en su caso copia de: Hojas de servicios Estado de Cuenta Identificación oficial
		Sí las solicitudes son recibidas directamente por "Ventanilla", se elabora y anexa Relación.
		En las Relaciones anota folio y sello fechador, entrega la 5ª copia al gestor como acuse de recibo, con sello y firma de recibido.
		Obtiene en la Solicitud firma de autorización.
		Turna documentos al área de Codificación, obteniendo firma y folio de recibido en la copia 5°.
2	CODIFICACIÓN	Recibe de Recepción: Relación original y las copias (1ª., 2ª, 3ª y 4ª) Solicitud de Préstamo en su caso copia de: Hojas de servicios Estado de Cuenta Identificación oficial



Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3165

		21 12 2007 3165
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
3	MESA DE CONTROL	Anota en la Relación, el número de documentos que contiene; en la Solicitud anota clave de afectación presupuestal, número de caja, clave de sindicato y ramo. En su caso siglas del Banco y claves de: Banco y Tipo de cuenta. Anexa a la Solicitud: en su caso: Hoja Única de Rechazos Conserva original de la Relación, ordena estos documentos por número consecutivo del folio de recibo y tipo de crédito y los archiva hasta la operación del crédito. Turna al área de Mesa de Control obteniendo firma y fecha de recibido en la relación original. Recibe de Codificación: 1º, 2º, 3º, y 4º. Copias de la Relación Solicitudes de Préstamo en su caso copia de: Hojas de Servicios Estado de Cuenta Identificación oficial en su caso original de: Hoja Unica de Rechazo Anota en cada Solicitud el número de operador, ordena estos documentos por número consecutivo de folio de recibo y los turna al área de Operación. Conserva la 4º. copia de la Relación, las ordena por número consecutivo de folio de recibo y las archiva hasta la operación de los créditos. Turna al área de Operación obteniendo firma y fecha de recibido en la 4º. copia de la Relación.



Código:	Versión:	Versión:	Fecha de autorización				No de Décine
g			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		3166

		21 12 2007 3166
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
4	OPERACIÓN	Recibe de Mesa de Control: 18, 28, y 38. Copia de la Relación Solicitud de Préstamo en su caso copia de: Hojas de Servicios Estado de Cuenta Identificación oficial original de: Hoja Única de Rechazo Conserva hasta la actualización de los datos en el SIC: 38. copia de la Relación como acuse de recibo Solicitud de Préstamo en su caso copia de: Hoja de Servicios Estado de Cuenta Identificación oficial original de: Hoja Única de Rechazo En su caso En su caso turna al área de recuperación: 1º y 2º copia de la Relación Estado de Cuenta Original de Hoja Única de Rechazos



Código:	go: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
3.			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3167

		21 12 2007 3167						
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
5	RECUPERACIÓN	Recibe de operación: 1ª y 2ª Copia de la Relación Copia de Estado de Cuenta En su caso: Original de la Hoja Única de Rechazos Firma de recibido en la 3ª. copia de la Relación, que conserva el área de Operación y actualiza datos en el Sistema.						
		Una vez actualizados los datos en el Sistema informa al área de Operación y firma la 3a. copia de la Relación, como evidencia de la actualización y en su caso requisita las Hojas Únicas de Rechazos firmando las misma como validación de la actualización ó rechazo. Conserva estos documentos para su archivo: 2a. Copia de la Relación						
6	OPERACIÓN	 En su caso copia de Hoja Única de Rechazos Recibe firma de Recuperación en la 1ª. copia de la Relación como evidencia de 						
		actualización de datos en el Sistema Opera créditos en el Sistema y anota número de préstamo en la Solicitud; en caso de detectar algún motivo de rechazo, requisita y anexa "Hoja Única de Rechazos".						
		En la 1ª. copia de la Relación anota una "c" para los créditos operados para con cheque ISSSTE, una "b" para los operados a través de bancos, y una "r" los rechazados.						
		Turna al área de Mesa de Control, anotando firma y fecha de entrega en la 3ª. copia de la Relación.						
		 1ª. y 3ª. copia de la Relación Solicitud de Préstamo 						



Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	rización	No do Dágino
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3168

<u> </u>		21 12 2007 3168
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		en su caso, copia de: • Hoja de Servicio • Identificación oficial • Original de Hoja Única de Rechazo
		No conserva nada, la evidencia de la operación es la clave del operador anotada en la Solicitud de Préstamo.
7	MESA DE CONTROL	Recibe del área de Operación:
		●1ª. y 3ª. copia de la Relación ●Solicitud de Préstamo
		en su caso, copia de: • Hojas de Servicio • Identificación oficial • original de la Hoja Única de Rechazo
		Elabora reporte con número de créditos otorgados y rechazados.
		Sí el crédito es rechazado, pasa al número 9.
		Sí el crédito es otorgado, confronta la información de las solicitudes operadas contra los listados emitidos por Informática y se coordina con Tesorería para anotar la fecha de pago en el caso de cheques ISSSTE ó número de liquidación en el caso de pago a través de la Red Bancaria, en la 1ª. copia de la Relación.
		En el área central, separa las solicitudes operadas por número de caja y tipo de crédito, para turnarlas a las Delegaciones ó Unidades que corresponda.



Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3.		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3169

		21 12 2007 3169
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
7	MESA DE CONTROL	 Turna al área de Finanzas (cajas): Solicitud de Préstamo operada Conserva la 3ª. copia de la Relación firmada de acuse de recibo del área de Finanzas por número consecutivo de folio de recibo, copia de las hojas de servicios y las archiva. Finanzas recibe del área de Mesa de Control:
		Solicitud de Préstamo operada
8	FINANZAS	Empalma los cheques a las Solicitudes y distribuye en las cajas para su pago. Emite Hojas de Liquidación de los créditos pagados a través de la Red Bancaria. Entrega al derechohabiente: Cheque o carta de crédito Conserva, ordena, archiva y resguarda: Solicitud copia Copia del pagaré Copia de Liquidación Turna al área de Recuperación de Crédito para su archivo y resguardo: Fotocopia de la Relación de Solicitudes de Crédito Solicitud original Pagaré original Copia de la Hoja de Liquidación



Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	3170

		21 12 2007 3170
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
9	MESA DE CONTROL (viene del número 7)	 Turna al área de Codificación Hoja de Liquidación 1ª. copia de la Relación Solicitudes rechazadas Hoja Única de Rechazos a Talón de pago Identificación oficial Conserva la 3ª. copia de Relaciones firmadas de acuse de recibo por el área de Codificación por número consecutivo de folio de recibo y las archiva junto con las copias de las hojas de servicios.
10	CODIFICACIÓN	Recibe del área de Mesa de Control: Hojas de Liquidación 1ª. Copia de la Relación en su caso: Solicitudes rechazadas Hojas Únicas de Rechazos Descarga en la Relación original los datos de la 1ª. copia de la Relación que recibió del área de Mesa de Control.



Código:	Versión:	1	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3171

		21 12 2007 3171
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
11	RECEPCIÓN	 Turna al área de Recepción:
		Recibe del área de Codificación: Original de la Relación en su caso: Hojas de Liquidación Solicitudes rechazadas Hojas Únicas de Rechazos
	NORMAS GENERALES	Entrega al trabajador, pensionista o gestor: Hojas de Liquidación Relación de créditos (copia Fax) en su caso: Solicitud rechazada Hoja Única de Rechazos Conserva la Relación original con fecha y firma de recibido por el trabajador, pensionista o gestor; la ordena por número de folio de recibo y la archiva. Los diferentes pasos, copias y acuses de recibo Los expedientes individuales deberán ordenarse por fecha y guardarse en "biblioratos" o equivalente debidamente identificados por día(s), mes(es) y año. Los espacios para su guarda y archivo deberán cumplir con las normas mínimas de higiene para evitar su destrucción por humedad, plagas, etc., en un lugar apropiado, fuera del alcance del público y resguardado por el personal designado para hacerse responsable del mismo. Los expedientes deberán conservarse en la Unidad Administrativa correspondiente, mientras el crédito esté vigente y posteriormente se podrá remitir al archivo histórico para su microfilmación, al cumplir 5 años.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fech	a de auto	rización	No. de Página
5 			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3172

Anexo Ñ: Requisitos para el Otorgamiento de Crédito

- SER PENSIONISTA Ó TRABAJADOR COTIZANDO PARA LA PRESTACIÓN Y HABER CUBIERTO AL INSTITUTO CUOTAS Y APORTACIONES POR MÁS DE UN AÑO
- LLENAR Y CERTIFICAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO, CONFORME A SU INSTRUCTIVO DE LLENADO.

CUANDO ASÍ SE REQUIERA SE ANEXARÁ LO SIGUIENTE:

- COPIA DEL OFICIO EMITIDO POR EL ÁREA DE PENSIONES CONFIRMANDO LA SUSPENSIÓN EN SU NÓMINA, EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PENSIONISTA QUE SE REINCORPORA AL SERVICIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COTIZANDO AL ISSSTE.
- COPIA DE LAS HOJAS DE SERVICIO, EN EL CASO DE QUE EL TRABAJADOR REQUIERA COMPROBAR MAYOR ANTIGÜEDAD (NO SE REQUIERE CUANDO SE TRATA DE PENSIONISTAS)
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO CUANDO EL SOLICITANTE SEA TRABAJADOR DE UN RAMO NO AUTOMATIZADO O CUANDO LA SOLICITUD HAYA SIDO RECHAZADA POR ADEUDOS ANTERIORES MAYORES A LOS MARGENES ESTABLECIDOS PARA LAS RENOVACIONES O LOS SALDOS AUTORIZADOS PARA TRAMITAR Y DESCONTAR DEL PRÉSTAMO EN TRÁMITE.
- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CUANDO SE ABREVIA EL NOMBRE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de auto	rización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	3173

Anexo O: Tabla de Características de los Préstamos

TABLAS VIGENTES PARA LOS PRÉSTAMOS PERSONALES EN OPERACIÓN CORTO PLAZO Y TURÍSMO SOCIAL

ANTIGÜEDAD	MONTO	PLA POR I	TASA DE INTERÉS								
		HASTA 2	HASTA 2 DE 2 A 4 DE 4 A 6 MÁS DE 6								
E 1 A 5 AÑOS	5,700	48	36	24	18	9%					
E 5 A 10 AÑOS	7,150	48	36	24	18	9%					
)E 10 A 15 AÑOS	8,300	48	36	24	18	9%					
)E 15 A 20 AÑOS	9,300	48	36	24	18	9%					
IAS DE 20 AÑOS	10,000	48	36	24	18	9%					

VIGENTE SEGÚN ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 39.1270.2001 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2001

MEDIANO PLAZO

ANTIGÜEDAD	MONTO		AMORTIZACIÓN EL DE INGRESO mínimos)	TASA DE INTERÉS						
		1 A 1.5	1.6 A 2.5	MAS DE 2.5						
E 1 A 5 AÑOS	5,350	120	96	72	9%					
E 5 A 10 AÑOS	6,500	120	96	72	9%					
E 10 A 15 AÑOS	7,800	120	96	72	9%					
E 15 A 20 AÑOS	9,100	120	96	72	9%					
IAS DE 20 AÑOS	11,000	120	96	9%						
VIGENTE	VIGENTE SEGÚN ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 39.1270.2001 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2001									

COMPLEMENTARIOS

ANTIGÜEDAD	MONTO DEL PRÉSTAMO	PLAZOS DE AMORTIZACIÓN (En quincenas)	TASA DE INTERÉS
			REVISABLE CADA 6 MESES
1 A 5 AÑOS	4 MESES DE SUELDO BASICO	32	12%
5 A 10 AÑOS	5 MESES DE SUELDO BASICO	40	12%
0 EN ADELANTE	6 MESES DE SUELDO BASICO	48	12%

GENTE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2000,SEGÚN ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 46.1259-2000 DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL

CORTO PLAZO ESPECIALES PARA PENSIONISTAS

ENSION (Veces el Salario Mínimo)	MONTO DEL PRÉSTAMO (pesos)	PLAZO UNICO DE AMORTIZACIÓN (quincenas)	TASA DE INTERÉS
E 1 A 2 SALARIOS	6,700	48	9%
2.1 A 3.0 SALARIOS	10,000	48	9%
S DE 3.1 SALARIOS	13,000	48	9%

VIGENTE SEGÚN ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 39.1270.2001 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2001

DAMNIFICADOS ANTIGÜEDAD MONTO DEL PRÉSTAMO (pesos) PLAZO AMORTIZACIÓN (quincenas) TASA DE (pesos) MÍNIMA 1 AÑO 10,000 120 MÁXIMO 9% VIGENTE SEGÚN ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 39.1270.2001 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2001



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. do Dágino
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	3174

Anexo P: Tabla de Compatibilidad para el Otorgamiento de Subsiguientes Créditos

		COM	DICIONES PARA EL OTO	DC AMIENTO DE CUDICO	HENTES CRÉDITAS		
		COA			DIEM LES CREDITOS		
			TIPO DE	CRÉDITO A OBTENER			
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	COMPLEMENTARIO	TURISMO SOCIAL	ESPECIAL PENSIONISTA	DAMNIFICADO	AUTO
			CONDICIONES	EN CRÉDITOS ANTERIC	RES		
CORTO PLAZO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIE RTO LA CUAR TA PARTE DE L PLAZO Y MO NTO	SEGÚN LO DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA E N ACUERDO ESPECÍFICO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.
MEDIANO PLAZO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADE UDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.
COMPLEMEN TARIO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.	TERMINE LA J UNTA DIRECT IVA EN ACUE RDO ESPECÍFI	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.
TURISMO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIE RTO LA CUAR TA PARTE DE L PLAZO Y M ONTO	TERMINE LA J UNTA DIRECT IVA EN ACUE RDO ESPECÍFI	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.
ESPECIAL PENSIONISTA	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.	TERMINE LA J UNTA DIRECT IVA EN ACUE RDO ESPECÍFI	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.
DAMNIFICAD O	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIERTO LA CUARTA PART E DEL PLAZO Y MONTO	HABER CUBIE RTO LA CUAR TA PARTE DE L PLAZO Y M ONTO	TERMINE LA J UNTA DIRECT IVA EN ACUE RDO ESPECÍFI	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.
AUTO	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO.	TERMINE LA J UNTA DIRECT IVA EN ACUE RDO ESPECÍFI	HABER CUBIE RTO LA TOTA LIDAD DEL A DEUDO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fech	a de auto	rización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	3175

Anexo Q: Catálogo de Afectación Presupuestal

CLAVES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

- 0 SUBDELEGACIÓNES O UNIDADES ADMINISTRATIVAS
- 1 INDIRECTO CENTRALES SINDICALES (EN FORMA LOCAL)
- 2 PENSIONADOS (SIN ASIGNACIÓN ESPECÍFICA)
- 3 CONFIANZA (SIN ASIGNACIÓN ESPECÍFICA)
- 4 SNTE (SIN ASIGNACIÓN ESPECÍFICA)
- 5 SNTE Y FSTSE (SIN ASIGNACIÓN ESPECÍFICA)
- 7 MOVIMIENTOS TEMPORALES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES
- 9 INDIRECTOS CENTRALES SINDICALES (EN ÁMBITO CENTRAL)



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIÓNES SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		rización	No de Dégino	
3			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	3176

Anexo R: Catálogo de Claves de los Tipos de Pensionistas

026 PENSIONISTAS

226 PENSIONISTAS POR RIESGOS DE TRABAJO